







96.154

LIBRERIA

*Central*

Tel. 23 52 55  
Consejo Ciento, 257  
BARCELONA

NUMERO

372 bis XI

Pts. 200



1052299

SM 90



2 hojas  
222 (total)  
(completo)



MS 90

**TESTAMENTO**  
**POLITICO**  
**DEL**  
**ALMIRANTE BING.**





## ADVERTENCIA.

**H**abiendo llegado á mis manos el tratado de *Divertimientos curiosos*, recogidos por Mr. Ducry, Impresor de la Esquadra del Rey Christianísimo en la Expedicion de Menorca, impreso en Marsella por Juan Mossy en 1773, se halla en él lo siguiente.

„ El Almirante Bing mantuvo su entereza  
„ y serenidad de espíritu hasta el último ins-  
„ tante de su vida, con admiracion de todos;  
„ y en el mismo momento en que estaba pre-  
„ parado para que se le pasáse por las armas,  
„ sacó su relox, y lo dió al Ministro que asis-  
„ tía á su muerte, diciendo: *Tomad este instru-*  
„ *mento que señala el tiempo, servíos de él; yo*  
„ *ya no lo necesito, pues voy á la eternidad.*



92 (Byng)

TESTAMENTO  
POLITICO  
DEL  
*ALMIRANTE BING:*

EN EL QUE SE MANIFIESTAN LAS  
maximas del partido Realista para sojuzgar  
al Pueblo Inglés , y quitarle la libertad  
que se ha adquirido ; y así mismo la  
senda que éste debe seguir para  
conservarla.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

*POR DON ANTONIO RATO,*  
*Oficial primero de la Thesorería del Ejército*  
*y Reyno de Valencia.*



EN VALENCIA:

POR JOSEPH , Y THOMAS DE ORGA.  
M. DCC. LXXX.

*CON LICENCIA DEL REAL CONSEJO.*

R. 3.805



TESTAMENTO

POLITICO

DEL

MEMORIAS

EN EL QUE SE MANIFIESTA AN LAS  
autoridades del partido socialista para conseguir  
al pueblo justicia y dignidad la libertad  
que se ha adquirido y así mismo la  
seguridad que debe seguir para

TRADUCCION DEL FRANCÉS

DE DON ANTONIO RAYO

EN LA TIENDA DE LIBRERIA

DE VALLE DE LA TRINIDAD

DE VALLE DE LA TRINIDAD

DE VALLE DE LA TRINIDAD

Y THOMAS DE ORGA

M. D. C. L. X. X.


CON DICENCIAS DE LA COMISION



17.0.81



# PROLOGO.



Señor Público : pongo en manos de V. el Testamento Político del Almirante Bing , á quien pasaron por las Armas en el Puerto de Portsmouth sobre el alcazar del Navío el Monarca , para que sepa V. quanto alegó á fin de justificar su opinion y conducta ; y tambien los discursos que expuso , y reflexiones que ocuparon los últimos momentos de su vida en favor de la libertad de su Patria que amaba tiernamente. A mí me sucede es-

A



to mismo con V. y confio que baste , para que me dispense la bondad de perdonar los errores que haya cometido en la traduccion del Francés al Castellano , que he hecho á insinuaciones de una persona muy amable , y á quien mantengo particular inclinacion, veneracion y respeto.





# TESTAMENTO POLITICO

DEL

*ALMIRANTE BING.*



A materia que sirve de objeto á mis presentes reflexiones, necesaria tratarse con mas extension de la que permite la situacion en que me hallo. Los pocos dias que me restan de vida, no son bastantes para formar una obra: todo el tiempo que mis enemigos emplearán para substanciar un proceso, cuya decision saben anticipadamente, quiero dedicarlo á hacer ver á la Patria la



ambición del partido del Rey , y tambien los resortes que pone en movimiento para quitarla los Privilegios que ha adquirido despues de tantas alteraciones. He mirado el momento en que me prendieron , como el de mi condena. Todo quanto se executa actualmente , no conspira á mas que revestir de una forma jurídica la sentencia pronunciada de antemano contra mí.

No desaprobarán mis amigos que yo no me empeñe en hacerla mudar. Mi muerte está resuelta ; pero aquellos que la han creido necesaria á sus fines , se engañan. Quieren persuadir al Público que he faltado al Rey , al Estado , y á la Patria ; y no han conseguido ni aun hacerme sospechoso.

Mi muerte , de que quieren servirse para ocultar las faltas del partido Realista , y detener los movimientos tumultuosos



tuarios de un Pueblo acostumbrado á castigarlas , producirá un efecto bien contrario , qual es acabar de abrirle los ojos.

Declaro sin violencia y de buena fé, que perdono á mis enemigos , á los acusadores y Jueces ; como asi mismo á todos aquellos que han trabajado y cooperado á mi pérdida. No me hallo poseído de cólera , ira , pasion , ni ninguna idea de venganza ; no advierto en mí , en la situacion en que me hallo, mas que el amor á mi Patria.

La Inglaterra se ha empeñado en una guerra , que debe necesariamente reducirla á sus verdaderos principios de gobierno.

Desde el principio de esta guerra ha cometido dos faltas capitales , que pueden costarla caro si se obstina en sostenerlas. Todas las demás , que son infinitas , dimanán de las primeras.



Nuestro gobierno se engañó quando creyó , que atacando á la Francia en un tiempo en que se hallaba sin fuerzas marítimas , sería suficiente una campaña para derrotarla , ó á lo menos para obligarla á las condiciones que le quiera imponer para la extension y seguridad del comercio Británico.

El Gabinete que habia formado su plan de ataque , igualmente se engañó , dando principio á la guerra por medio de piraterías , que unicamente han contribuído á irritar los ánimos.

Apresar de setecientos á ochocientos Navíos , sin haber declarado la guerra con las formalidades acostumbradas , es obrar á nivel de las Potencias Africanas , resultando de esta conducta muy poca pérdida á la Potencia atacada , y ninguna ventaja á la que ataca.

Los subsidios concedidos para las a-



lianças del Norte y de Alemania , el número de Tropas Alemanas mantenidas á nuestro sueldo dos años antes de la declaración que acaba de hacerse , hubiera sido mas ventajoso emplearlos en armar una esquadra de treinta Navíos de linea , con diez mil hombres de desembarco , para ir á la América á dar un golpe decisivo.

Dos esquadras de á veinte y cinco velas , la una de observacion baxo el cañon de la Isla de Menorca , para vigilar sobre los movimientos de los Franceses en el Mediterráneo ; y la otra pronta siempre á salir del Tamésis para perseguir quantas naves saliesen de Brest , debían haberse alistado para asegurar el lógro de esta empresa.

La guerra , aunque por sí misma injusta , se hubiera justificado con la decision de la querella. La Francia no se



encontraba en estado de resistir á este golpe imprevisto , y hubiera recurrido á las negociaciones. La consecucion de esta empresa hubiera podido dar á la Inglaterra un derecho conforme á sus pretensiones en orden al Tratado de Utrech, que es el verdadero motivo de la disputa.

El Gabinete es bastante ilustrado para haber comprendido que este era el único partido que se debia tomar por el bien de la Patria ; pero esta resolucion tan sábia era opuesta á la política de aquellos que querian armar á todas las Potencias de Europa.

Una guerra que hubiera sido unicamente de Potencia á Potencia , no hubiera llenado los deseos y fines que se proponian en la que acaba de emprenderse.

Los diferentes partidos que reynan en



Inglaterra , quisieran , si la Corona llegára á vacar , hallar la Europa en una guerra general , esperando al favor del incendio trastornar las Leyes del Reyno ; y tal vez alguno de estos partidos se propone la division de nuestra Monarquía.

Veo expuesta mi Patria á todas estas desgracias , si no resucita la antigua virtud patriótica de nuestros Padres.

La falta cometida en la forma y modo por la Nacion , perjudica directamente á todas las Potencias de la Europa.

Tomar Navíos que descansan baxo la fé de los tratados , es exercer officio de piratas ; lo qual no consiente la Europa desde que se halla civilizada.

No se quebrantan impunemente los tratados de comercio que unen á las Naciones. Dicho comercio tendria mucho que sufrir , si no hubiera Leyes para



protegerlo. En tal caso cada qual lo haría con las armas en la mano : todo se confundiria , y todo sería permitido á las Naciones que se expusiesen á viages por mar y tierra ; y la Europa volvería á caer en la barbárie mas espantosa.

Pero teniendo un convénio que prescriba en caso de guerra el tiempo fixo de que puede usar cada Potencia para volver á entrar en los Puertos de la atacada , no se pueden violar los tratados sin ofender á todos los Contratantes.

Deséo que mi Patria conozca hasta qué punto semejante conducta infama su reputacion , y que restituya los Navíos á sus verdaderos dueños , á quienes se les hayan tomado contra las leyes de la guerra , y derecho de gentes. Esta conducta podria sosegar la fermentacion que ha excitado en la Europa el primer paso.

Siempre que acontecen semejantes in-



fracciones, es culpable en las Islas Británicas la Nación en cuerpo.

El Parlamento que la representa tiene parte en la legislación; y debe darse por ofendido de las primeras hostilidades contra los tratados mas sagrados. Su autoridad pierde el mas precioso de sus derechos, si el partido Realista sostiene sus pasos, que son tan perjudiciales para la Nación, como culpables respecto de toda la Europa.

La experiencia de esta guerra que principia ahora, enseña á la Potencia Británica, que es un gran vicio político ofender á la Europa en cuerpo, quando solo se pretende atacar á una Potencia.

Empeñar una guerra sin observar las formalidades establecidas, es una grave falta. La Inglaterra en la que acaba de emprender, ni aun se ha reservado las



apariencias del derecho en favor suyo.

Si esta falta empeña á unas funestas conseqüencias , es regular sean mas lamentables las que se seguirán , siempre que no se respeten las leyes , los tratados , ni el decoro.

¿Qué se puede esperar despues de una conducta tan peligrosa é irregular? ¿Cómo podremos quexarnos quando nos veamos abandonados de todo el mundo?

La Inglaterra desvía de sus intereses á sus mas fieles aliados ; y es forzoso que así sea siguiendo la sana política, pues con su manifiesta ambicion ha precisado á la Europa á que forme un nuevo sistéma político para conservar su equilibrio.

Empeña á la Francia y España á que restablezcan sériamente su Marina. Estas dos Potencias se hallan precisadas á hacer un esfuerzo , para contrapesar con



sus fuerzas marítimas un comercio que tenia perdida su igualdad , así por la superioridad de posición y genio comerciante de la Nación Inglesa , como por las sábias Leyes que tenia puestas en uso ; las quales aquellas Potencias habian descuidado mucho contrarestar.

En una palabra , la Inglaterra se preconiza á la faz de toda Europa Potencia independiente ; Potencia que quiere tener el imperio de los mares , y que pretende atraer á sí sola todo el comercio. Esta ambicion choca á sus mayores amigos , irrita á sus enemigos , y hace que los espíritus se reunan y convengan en que es necesario abatir nuestro poder marítimo.

El partido Realista que apetece la guerra , pretexto para ocultar sus intentos , que la Francia procura restablecer su Marina. Con efecto trabajaba , pe-



ro débilmente, y daba á entender, que lo poco que hacia no tenia otro objeto que el de proteger su comercio. Compruebase lo que digo con el diferente estado en que se encontraba su Marina al tiempo de sus primeras hostilidades, respecto de la situacion en que se halla actualmente ; en lo qual se conoce con claridad que no habia pensado seriamente en ello hasta el principio de la guerra.

Si la Francia hubiera querido restablecer su Marina con el fin de cobrar superioridad en el mar, no la hubieramos encontrado en el abatimiento en que estaba.

Sobre este atraso y debilidad es cabalmente sobre lo que ha establecido su sistema el partido que ha querido la guerra, de que se origina hallarse en contradiccion consigo mismo, suponiendola por una parte necesaria para dete-



ner los progresos marítimos de la Francia, y portandose por otra consecuencia á la idea de su debilidad.

La Francia conoce la necesidad en que se encuentra de restablecer efectivamente su Marina; y puede decirse que trabaja para ello como Potencia que quiere tomar la superioridad.

La Potencia marítima ya no puede incitar á la Europa á las armas: esta es una voz muy usada á que ya no dá crédito.

Los malos procedimientos de la Inglaterra han acreditado á la Francia, que el restablecimiento de su Marina debe ser siempre su principal objeto.

Si la Potencia Francesa sigue con constancia este sabio sistema, conseguirá la superioridad en el mar dentro de medio siglo; pero una superioridad que no inquiete á la Europa, por la liber-



tad de comercio que franquéa á todos sus vecinos; y asi se prestan desde luego á contribuir á todo aquello que puede ayudar á restablecer su Marina. Las Naciones se apresuran á subministrarla quanto pueden, y la entran socorros de todas partes.

¿ De qué dimanaba esta mudanza en el sistéma de la Europa? Ha un siglo que se está gritando contra la ambicion de la Francia, y la Inglaterra hacia tomar contra ella las armas á la menor apariciencia del aumento de sus fuerzas.

La política es hoy mas ilustrada. Los clamores que en otro tiempo hacian grandes efectos sobre los espíritus, y acusaban á la Francia de aspirar á la monarquía universal, ya hoy no hacen impresion, antes se reconoce toda su ridiculéz; y se echa de vér que estos pretextos frívolos, que han sido tan favo-



rables á la Nacion Británica , y la habian puesto en posesion de la prerogativa de obligar á hacer la guerra á la Francia siempre que se lo dictaba el odio ú la ambicion , han puesto muy frecuentemente la Europa en combustion sin ningun fundamento.

La Europa es una República , cuyos miembros han adoptado Leyes para la forma de su gobierno particular, vigilando todos en la conservacion del cuerpo , é interesandose en que se mantenga la harmonía que han establecido los tratados y convénios recíprocos.

En este interés general , que liga todos los miembros , consisten su fuerza y subsistencia ; y se puede asegurar , que mientras dure esta union , jamás ninguna Potencia podrá llegar á la monarquía universal.

Ocurrirá en algunas guerras , que cier-

B



tas Potencias usurpen Provincias , y tambien Estados enteros , y adquirieran algunos ramos de comercio ; pero de esto solo se seguirá perder el particular , mas no el cuerpo general de la República.

Pero si la Potencia que ha adquirido demasiado , abusa del poder que le proporcionan las diferentes ventajas que ha conseguido ; el interés comun y la política reunirán entonces á aquellos que se crean mas divididos , y se mancomunarán para restablecer la igualdad sobre que estrivan la tranquilidad de Europa , y la de cada Soberano en particular.

A este principio de igualdad debemos atribuir todas las facilidades que encuentra la Francia para restablecer su Marina. Todas las Potencias de Europa vén que su objeto no es el de apropiarse enteramente el comercio , al paso que



comprehenden que nuestro fin es hacernos dueños de él.

La *Carta* ó *Acto* que Oliverio Cromwel hizo establecer en Inglaterra, aquella Ley del Reyno, que fue un golpe pasmoso de política para atraernos todo el comercio de Europa, no llegó á conocerse por entonces, ni se comprendió el golpe mortal que acarrearía al comercio general; y así dexaron á la Inglaterra sosegada, despues de una Ley que debió haber armado á todos los Potentados contra la especie de despotismo á que conducía nuestra Nacion.

Todas las Potencias tienen en Francia el derecho de la extraccion de sus frutos: todos los pavellones navegan en sus mares, y cargan en sus Puertos sin ninguna sujecion: en fin, la Francia parte su comercio con todas las Potencias sin ponerle grillos.



La Francia debe ser pues necesariamente la protectora del comercio de Europa , y sostener el equilibrio. La Inglaterra ha querido apropiarselo con demasiada dureza. El comercio no permite se le sujete hasta cierto punto. La Nacion Inglesa debe forzosamente perder algunos ramos , y restituir á la República las porciones que le pertenecen de derecho , y la tenia usurpado.

Aclaremos el sistéma de la Francia, exâminemos escrupulosamente su conducta , y veamos si fue ella quien quiso empeñar la guerra.

La Inglaterra cometió las primeras hostilidades : es un hecho notorio. La Francia permaneci6 aun despues ocho ó diez meses en inaccion. La Inglaterra le apresó , sin preceder declaracion de guerra , de setecientos á ochocientos Navíos que tenia empleados en su comercio.



Esta facilidad de tomar Navíos indefensos aumentó nuestro orgullo ; y nos hemos persuadido sin fundamento , que de resultas quedaria la Francia imposibilitada de tener en lo venidero bandera alguna en los mares.

La pasion nos cegó de tal modo en este momento de embriaguéz ; que se fixaron carteles en Londres pregonando la venta de Navíos Franceses que se hallaban aun en sus Puertos.

¡ Qué ceguedad tan funesta para una Nacion que hace gloria de reflexíva ! Pero lo que mas me aflige por lo tocante á mi Patria , es ver que el Parlamento piensa como el Pueblo , y no sujeta sus locuras ; que estas piraterías le seducen , y que este cuerpo respetable, junto para conservar los Privilegios de la Nacion , no ha advertido que semejantes hostilidades animaban á toda la



Europa contra la Inglaterra ; sin echar tampoco de ver que el partido Realista era quien ponía en movimiento estos resortes , para trastornar el orden del Estado , y encender una guerra general.

El Parlamento establecido para vigilar sobre la conducta de los Ministros, no ha comprendido que estas primeras piraterías que lisonjeaban tanto la Nacion , la hacian perder de vista sus verdaderos intereses , ó se ha vendido al partido Realista.

El interés y la política dictaban , que la Nacion debia embarazar el restablecimiento de la Marina Francesa ; lo que podia haber conseguido sin mucho trabajo , mas era preciso para ello que reynáse la prudencia en sus Asambleas y deliberaciones.

Si toda la Nacion hubiese hecho el comercio con libertad , se hubiera pro-



cedido con mas circunspeccion en sus pasos sin violar tan ligeramente todos los tratados.

Un vicio de Estado ha hecho que se conceda el comercio á cinco Compañias , cuyo sistéma es peligroso ; pues qualquiera disension particular de una de ellas , basta para empeñar el comun de la Nacion en una guerra , siendo ordinariamente los diputados del Parlamento los que tienen el principal interés.

Quando el Ministerio quiere empeñar una guerra , hace que griten estas Compañias para conmover al Pueblo , y persuadirle que se intenta usurpar su comercio , representandole siempre el daño como general , aunque no tenga mas transcendencia que á la Compañia que está aposecionada de él.

Estas Compañias que se hallan baxo la proteccion del Ministerio , le están



por fuerza absolutamente entregadas , y siempre dispuestas á prestar su crédito á la faccion de la Corte , para empeñar la guerra.

Dichas Compañías confian sacar grandes ventajas para el Estado , ó á lo menos decidir sobre los subsidios extraordinarios que freqüentemente se recaudan por fuerza ; pero que son absolutamente necesarios para sostener la guerra , una vez empeñada.

Todos los que se otorgaron para costear la importante guerra , que acaba la Nacion de emprender , se han consumido en el pago de Tropas y Armadas , que nada tienen de comun con las posesiones de América , ni con la defensa de las Islas Británicas.

Se ha olvidado enteramente que la América estaba padeciendo : que las costas de Africa podian ser asoladas ; y



que Menorca se encontraba abandonada á sus propias fuerzas.

En una palabra , todo lo que mira directamente á los intereses de la Nacion , está totalmente entregado á la casualidad ; y todas las negociaciones y tratados tienen por objeto la conservacion de los Estados de Alemania , pertenecientes al Rey.

Nada puede el zelo que en otro tiempo caracterizaba á nuestra Nacion, y que hoy es ya del todo desconocido en nuestras Islas.

La alianza contraída con el Rey de Prusia encierra en sí un vicio incontestable , pues no ha tenido otro objeto que la garantía de los Estados , que el Rey posee en Alemania.

El Monarca Prusiano se hubiera separado de su política aliandose con la Inglaterra sin restriccion , si un tratado





tan amplio no dexáse campo á sospechas indisimulables.

La Inglaterra paga todos los movimientos del Ejército Prusiano, y no entró en el tratado mas que para pagar los subsidios; siendo el único objeto de esta alianza la conservacion de los Estados respectivos de ambos Reyes en Alemania. ¡Qué buen empléo de subsidios! ¿y qué ventajas sacará la Potencia Británica?

¡Quién no vé en este tratado un convenio secreto para conceder al Monarca Prusiano á título de conquista, algunos Puertos en el Mar Báltico para el establecimiento de una Marina, que absolutamente desea tener!

No se puede dudar de su ambicion en esta parte, ni del anhelo que tiene de establecer un ramo de comercio.

Los intereses mas notorios del Rey



de Prusia le obligaban al parecer á una alianza constante con la Francia ; cuya Potencia le ha ensalzado al grado de poder en que se halla ; y á pesar de estos beneficios se separa de ella. Semejante conducta no puede menos de ocultar algun gran designio.

Este Principe no contento de hacer papel sobre el teatro de la Europa con sus fuerzas Militares de tierra , ha querido en esta guerra echar los cimientos de una Potencia marítima. Para conseguirlo se ha unido con la Inglaterra , y ésta paga todos los gastos que le sugiere su ambicion.

¡ He aqui , Pueblo Inglés , vuestra alianza , la inversion de vuestros subsidios , y la sabiduría de las deliberaciones de vuestro Parlamento !

No vió éste , ó no quiso ver el lazo que le prevenia el Ministerio , pues



si hubiera reconocido quan contraria era dicha alianza al bien de la Patria , se hubiera opuesto seguramente á ella ; y aun en visperas de morir deséo que estemos todavia á tiempo de remediarla.

Volvamos á la Francia. La Inglaterra sabe que dicha Potencia apresta un considerable armamento en Tolón : que envia un cuerpo respetable de Tropas á las costas de Provenza , con un grueso repuesto de artillería , y provisiones de guerra y boca ; y que se juntan muchos Navíos de transporte , asi en el Puerto de Tolón , como en el de Marsella.

Todos estos avisos llegados á Londres , sirven de materia á una conversacion de mero pasatiempo , en lugar de llamar la atencion del Ministerio : cada Ciudadano ofrece apostar quatrocientos contra uno á que los Franceses no sal-



drán de sus Puertos , ni intentarán empresa alguna.

Si investigamos los vicios de esta política , hallaremos que el partido Realista sigue siempre su plan , y que quiere empeñar á la Europa en una guerra general.

Los Franceses embarcan sus Tropas: sale de la rada la Esquadra dirigiendo su rumbo hácia Menorca : las Tropas de desembarco se establecen en aquella Isla con la misma facilidad que si hubieran desembarcado en sus propias costas , sin que Blakeney les dispute la orilla ni la Ciudadela , con lo que hubiera podido poner obstáculo á su desembarco , y establecimiento en la Isla.

Si la Nacion Inglesa se hubiera aprovechado de los primeros avisos , tiempo tuvo para enviar una Esquadra á la Isla de Menorca , á fin de observar los



movimientos y designios de los Franceses , y embarazar su empresa.

Supuesto que no quiso oponerse al desembarco de los Franceses , y una vez que se les dexó establecer en la Isla , era dificultoso el desalojarles , pero no imposible ; y no habiendolo hecho la Inglaterra , quiero conceder que será porque no pudo.

Al cabo conocieron los Ingleses que la pérdida de Menorca arruinaría el comercio de Levante.

La Compañia que está en posesion de él insta sobre que se acuda á salvar á Menorca , por mas dificultades que se ofrezcan. La Nacion condesciende á esta solicitud , y hace el esfuerzo de armar una Esquadra para introducir socorros en aquella Isla.

Me honraron nombrandome Comandante de dicha Esquadra , que ha mere-



cido la atención de toda la Europa , tanto por las disposiciones del Ministerio, y fuerza del armamento , como por el combate que dió , y sus conseqüencias.

Representé al Almirantazgo al tiempo de los preparativos de este armamento , que no se me daban bastantes Navíos para poder esperar dar un combate con ventaja á la Esquadra Francesa que protegía el sitio , é insistí en que se reforzára el número de gente de los buques que se me entregaban.

Asi mismo pedí embarcaciones de transporte para la conduccion de Tropas , con provisiones de guerra y boca, deseando que fuesen bastante ligeras , para poder , durante el combate que yo diese , entrar en el Puerto , é introducir en el Fuerte de San Felipe los socorros necesarios. Me empeñé en pedir que se tomasen estas providencias en el



armamento : el Almirantazgo fatigado de mis solicitudes me aseguró , que el Gobernador de Gibraltar me facilitaría todos los auxilios dichos. Conocí , aunque tarde , que las esperanzas que se me daban , no llevaban otra mira mas que la de libertarse de mis importunidades. Todo quanto solicitaba me parecia de tan grande conseqüencia , que no me fué muy dificultoso persuadirme que mandarian se me entregáse.

Recibí las últimas ordenes , y partí con la Esquadra qual se hallaba , creyendo de mi obligacion obedecer , no obstante los defectos del armamento que era débil ; y para ponerle en el estado en que se hallaba , habia sido necesario recurrir á una leva violenta de Marineros.

Se pudiera tal vez escusar al Gobierno en orden á lo diminuto de las



tripulaciones , y al pequeño número de Navíos , creyendo que los esfuerzos que habian hecho para el armamento eran todos los posibles en las circunstancias: pero lo que seguramente estuvo en su mano fue socorrerme de Tropas de desembarco , como tambien con provisiones de guerra y boca. Estas prudentes precauciones se hallaban á su arbitrio.

Llegué á Gibraltar , y mi primer cuidado fue pedir á su Gobernador las Tropas de desembarco , y las provisiones de guerra y boca , que el Almirantazgo me habia ofrecido. Me las rehusó como es notorio.

Hallando todas las puertas cerradas, me resolví á hacer vela para ir á reconocer la Esquadra Francesa , é intentar un combate , sin embargo de la debilidad de mi armamento ; siguiendo en esto las ideas de la Corte , cuya inten-

C



cion era que se arriesgáse una accion para encubrir su debilidad.

Mis instrucciones prevenian , que procuráse introducir socorros en la Plaza sitiada. Estos son los términos formales de mi comision. Si hubiera expresado que debia de arriesgarlo todo , tambien lo hubiera hecho.

Guardóse bien el Ministerio de darme ordenes tan claras , queriendo sin duda reservarse la facultad de atribuir el mal suceso al encargado del mando de la Expedicion.

¿Acaso llevaba yo Tropas de desembarco con Oficiales de experiencia que las mandasen , para hacerlas entrar en el Fuerte de San Felipe , mientras me batiese yo con la Esquadra Francesa? precaucion á la verdad tan acertada , como sencilla y natural.

¿Por ventura se me subministraron



embarcaciones de transporte para las provisiones de guerra y boca, que se pretendian introducir en el Fuerte de San Felipe?

Si el Almirantazgo no me dió nada de quanto pedí, á pesar de las repetidas instancias que hice á Londres, y en Gibraltar: ¿por qué me quiere hacer responsable de la toma del Fuerte de San Felipe? Este es un arcáno que jamás se descifrará bien hasta despues de haber sido yo sacrificado á la preocupacion en que desean mantener al Pueblo.

Ataqué la Esquadra Francesa en cumplimiento de las ideas de la Corte: la victoria no se decidió á mi favor: me valí en las disposiciones del combate de toda la pericia que he adquirido en el arte Militar, y en la Náutica, usando del valor y de la maña para poder vencer.



La resistencia y disposicion que hallé en la Esquadra Francesa malograron mis proyectos. Viendo la mia maltratada, despues de haber sostenido un combate de los mas obstinados, me encontré precisado á retirarme : salvé la Esquadra, aunque en ella habia Navíos muy maltratados. ¿ Vosotros que debeis juzgarme, sentenciaréis con arreglo á esta declaracion verídica?

Podia ciertamente haberme valido de un médio para ser premiado : bien lo he conocido, pero no quise servirme de él.

Este médio singular de merecer trofeos se reducía á haberme dexado tomar las dos terceras partes de mi Esquadra. Entonces se hubieran acuñado en Londres medallas en honor de Bing ; y no me vería oprimido, calumniado y sacrificado á un partido que solicita mi pérdida para ocultar sus defectos, ambi-



cion , malas intenciones , y la debilidad efectiva de la Nacion.

En fin , si Blakeney , que defendia el Fuerte de San Felipe , se vió obligado á capitular por falta de Soldados , víveres , ó municiones de guerra , exâminemos si se puede atribuir la rendicion de la Plaza á la falta de este socorro.

¿ Estaba practicable la brecha quando tremoló bandera blanca ? ¿ Las obras de que se apoderaron los Franceses fueron tomadas despues de abierta brecha ? ¿ Le faltaban víveres , balas , polvora , y agua ? Si todas estas cosas se hallaban con abundancia antes de la capitulacion , no pueden servir de excusa á Blakeney para rendir el puesto que se le habia confiado.

Nada mas particular que ver á Blakeney hecho mi acusador deponiendo contra mí : no tiene conocimiento algu-



no de la maniobra , ni de mis disposiciones : ¿quales pueden pues ser los fundamentos de sus acusaciones?

Dice que no introduce el socorro en la Plaza , sin recordar que aun no lo necesitaba , pues se encontraba tan entera como el primer dia que los Franceses desembarcaron en la Isla. No habia perdido ni un solo Soldado de su Guarnicion : tenia víveres en abundancia , como lo acredita el mantenerse aun los Franceses con las provisiones que hallaron en los Almacenes : las municiones de guerra no faltaron. Sin embargo él se rindió : ¿quales son las razones? Se ignoran , y solo se sabe que el Pueblo pide mi cabeza.

Un Gobernador que capitula despues de desmantelada su Plaza , tomadas sus obras exteriores , y estando practicable la brecha , se halla justificado para con el



Público , aunque no siempre con la Potencia que le ha confiado la defensa de la Plaza ; pues para el lógro de sus designios puede haverle dado ordenes formales para que resista asaltos reiterados antes de rendirse ; y tambien puede haberle mandado rendir la Plaza , sin aguardar á que se tomen enteramente sus obras exteriores , ya sea con el fin de salvar la Guarnicion , ó por otras razones.

Pero no se vé nada en la rendicion de Mahon , que tenga referencia á esta situacion , ni que pueda excusar la capitulacion.

La Plaza existe , y es un testimonio irrecusable que nos asegura se halla sin daño , y que se rindió sin haber experimentado la menor ofensa.

Se recompensa á su Gobernador : acumulando las gracias militares sobre un



hombre que ha rendido su Plaza sin haber defendido ni aun las obras exteriores.

Sin embargo parecía regular, que quanto menos maltratada ha sido la Plaza, estuviese mas distante su Gobernador de los honores y recompensas debidas á una vigorosa defensa.

El valor é intrepidéz en sostener sobre la brecha reirerados asaltos, son los únicos que merecen dichas gracias; pero no la rendicion de una Plaza que se encuentra en la propia buena disposicion que se le entregó.

La Nacion debe reflexionar sobre el estado de la Plaza y su Guarnicion, para decidir si Blakeney se queja con razon de haberle faltado los socorros que tenia pedidos, y si merece que se le admita en el número de mis acusadores.

Suponiendo que Menorca ha sido



rendida por la falta de socorros que el Gobernador habia solicitado , es preciso, ó que el dicho Gobernador sea culpable de esta falta , por no haberme proporcionado medios de introducirselos , ó que yo lo sea , por no haber sabido hacer uso de los que se me habian facilitado para socorrerla.

Siendo pues evidente que no se me tenia dado ningun socorro destinado para el Fuerte de San Felipe , no soy responsable de una cosa que no se me habia confiado.

¿ Pero el mismo Blakeney no se li-sonjeó que los esfuerzos de los Franceses serían insuficientes contra su Plaza? y sobre esta idea tan perjudicial , no descuidó que se hiciese el servicio con exâctitud en los primeros dias del sitio? afloxando sucesivamente hasta términos que advirtiendo el enemigo su abando-



no , concibió la idea de sorprender el Fuerte de San Felipe ?

No es una disposicion sábia conducida con sagacidad , y executada con vigor por parte de los sitiadores la que decidió la toma del Fuerte de San Felipe.

Ni tampoco se debe atribuir á escasez de Guarnicion , causada por las frecuentes salidas , y enfermedades , sino únicamente á la negligencia en las precauciones con que debía haberse cuidado de este Puerto importante.

Aun despues de hechos dueños los Franceses del Fuerte , no estaban mas adelantados ; pero el Gobernador receloso de la suerte de la Plaza capituló.

Como yo no soy ni quiero ser el acusador de Blakeney , no me hallo en ánimo de referir la multitud de faltas que precedieron á la capitulacion , bastandome que se vea evidentemente , que



la Plaza no se ha perdido por falta de socorro.

Las recompensas concedidas á este Gobernador deben persuadir á la Nación, que él no podía ó no debía defenderse mas tiempo; y engañarían igualmente á la posteridad, que no podrá dexar de inferir, que si la Inglaterra perdió dicha Plaza, fue porque yo no la socorrí. Para desengaño de este error servirán estas reflexiones en que gasto los últimos momentos de mi vida, si llegáren á darse al Público.

Exâminemos ahora con imparcialidad si el partido de la Corte quiso resueltamente salvar á Menorca, y si pudo.

Los defectos cometidos en el armamento que se me confió, no se pueden disculpar con el pretexto de falta de tiempo.

Yo pude haber llegado delante de



Menorca con treinta Navíos de línea bien armados y equipados , sesenta ú ochenta buques de transporte con Tropas de desembarco , y provisiones de boca y guerra , con la misma facilidad, y en el propio tiempo que empleé con la Esquadra de mi mando ; pues el mayor ó menor número de velas no podía detener mi marcha , antes al contrario la hubiera acelerado.

Si el Gobierno queria salvar á Menorca , debió haber tomado este medio como infalible para el lógro de la empresa. Supuesto que no lo abrazó , es señal de que no pudo ; pero como si se hiciese pública esta su impotencia , perjudicaría sus proyectos , tuvo por conveniente ocultarla , dando á entender que me habia franqueado medios suficientes , y que debo responder con mi cabeza del mal uso que hice de ellos.



Es un arbitrio político del partido Realista hacerme condenar á pena capital , para no perder su crédito con el Pueblo , á quien se atrevió á persuadir que convendria á sus intereses una guerra general.

Este partido ha llevado su empeño muy adelante para retroceder , sin que le ataje cometer una injusticia mas ó menos.

Toda la Europa ha puesto los ojos sobre nosotros , y aguarda con impaciencia la determinacion de mi proceso.

En Inglaterra no se toléra juzgar por la via gubernativa ; y el Ministerio solo puede sobornar á los Jueces.

Siempre que en Inglaterra se trata de condenar á un hombre á perder la vida ó el honor , es preciso seguir la ley á la letra sin quitar ni poner.

Es preciso pues para que un Ciuda-



dano sea bien sentenciado , que la ley pronuncie la pena que debe sufrir el acusado , si resulta convícto del delito que se le imputa.

Siguiendo los principios de nuestro gobierno , ha sido preciso formalizar capitulos de acusacion contra mí.

Me imputan dos cargos ; el primero no haber introducido socorros en el Fuerte de San Felipe.

Se reconoce por la relacion que dexo hecha de las disposiciones de mi armamento , que dicho punto tocaba directamente al Ministerio.

A éste y al Almirantazgo es á quien se debe hacer cargo de una falta que han cometido ellos solos.

El segundo cargo contra mí es no haber batido á la Esquadra Francesa.

Puede suceder que mis disposiciones no hayan sido bastante acertadas. Con



todo , mi linea no fue desbaratada , y ninguno de los Navíos de mi Esquadra se separó del orden de batalla.

Sostuve un combate largo y obstinado : muchos de mis baxeles estaban maltratados ; y el de mi mando en tales términos , que no se podia continuar en hacer las maniobras. Conociendo el riesgo que ocasionaria proseguir el combate , me determiné á hacer señal de retirada , salvando toda mi Esquadra , que se hallaba en tan mal estado , que creí hacer un servicio particular á mi Patria en poder restituirla á nuestros Puertos.

Aun suponiendo que un General carezca de inteligencia en la disposicion de la batalla , no por eso se le condena á muerte , ni tampoco porque la fortuna le sea adversa , y no se decida la victoria á su favor.

Si semejante costumbre se establecie-



ra ahora por Ley del Reyno , compadeceré á todos aquellos á quienes se encargue qualquiera mando.

¿ Dexarémos llevarnos de fanatismo filosófico hasta creernos invencibles respecto de los Franceses ; olvidando todas las victorias que nos han ganado , sin que nuestros Generales que las han perdido , hayan pagado su mala suerte con la cabeza ?

Las últimas batallas , y los combates particulares dados sobre uno y otro elemento , no siempre nos han sido favorables , y en muy pocas ocasiones ha ocurrido que la superioridad se haya disputado tanto tiempo como en el que yo he sostenido contra el Almirante Francés. Le disputé la victoria por mas de una hora , combatiendo cuerpo á cuerpo , y esperando conseguirla , no obstante la ventaja que le daba el ma-



yor número de tripulación que él tenía en sus buques. La tranquilidad de mi espíritu en todo el tiempo de la acción, es una prueba de que no tenía el temor á la muerte que me imputan.

Apelo á quantos estaban baxo mis ordenes, para que tributen justicia á la verdad, é informen á la Nacion de que siempre estuve muy sobre mí en la acción, expidiendo las ordenes con claridad conforme á las disposiciones de que me habia propuesto valerme en el combate.

La que tomé á mi retirada milita tambien á mi favor. Un hombre poseído de miedo, no está absolutamente en estado de dar las ordenes tan precisas para retirarse delante de una Esquadra superior. Mi retirada es bastante gloriosa, atendido el mal estado en que me hallaba, para destruir las acusaciones que me hacen.

D



Lo que refiero aqui me parece de una necesidad absoluta, para dexar á la posteridad una relacion fiel de lo que ocurrió en el combate que dí.

La sentencia que se pronunciáse contra mí me representará únicamente como á reo, pues me condena á perder la vida, sin citar el artículo de la Ley que impone una pena semejante contra el acusado.

El proceso que se hace sobre mi conducta, se ocultará perpetuamente á toda la Nacion: si hubiera sido legal, se manifestaria al Público, y no tendria yo que referir los cargos que se me imputan.

La posteridad solo verá el documento que se traslada á ella; y es el de mi condena sin comunicarla el proceso. Ver un General condenado á muerte, y executada la sentencia, basta sin mas exâmen para darle por culpado.



El siglo es demasiado ilustrado para que se pueda creer que se pronunciáse semejante sentencia , sin que yo haya sido convencido de traidor ó cobarde.

En este instante me acaban de avisar que estoy sentenciado en los mismos términos que yo lo habia discurrido , es á saber , á pena de muerte ; pero que mis Jueces han implorado la clemencia del Rey.

¡Cómo es posible que los Jueces, despues de haberme condenado , y antes de separarse , soliciten mi indulto! No se debe pedir gracia para un hombre que no está culpado.

Yo no les he rogado para que diesen semejante paso. Si ellos hubieran juzgado segun las Leyes , su corazon no se hallaria atormentado de un remordimiento que los devóra.

Si la complacencia les ha inducido



á juzgar contra las Leyes , y que adhiesen á las instancias del partido que ha empeñado la guerra , con razon se hallan arrepentidos de semejante culpa.

Si me han condenado por error , ó falta de inteligencia , debian estar mas sosegados , y no recurrir á la clemencia del Rey para conseguirme el perdón de la vida , debiendo remitirse en esta parte á la bondad del Monarca.

Todas estas diligencias tuyas demuestran su prevaricacion. El Ministerio que ha querido mi pérdida , y les ha empeñado á pronunciar esta sentencia iniqua, debe necesariamente obstinarse en que tenga pleno efecto.

Los clamores de los buenos Ciudadanos contra la profanacion de las Leyes del Reyno , nada pueden sobre los corazones de los que buscan los medios de confundirlo todo , para trastornar el

no abuen sui , arroya na , mada odab



Estado, y destruir el primer fundamento del Gobierno.

Esperan tener siempre al Pueblo de su partido mediante sus injusticias: quieren darle gusto, y para ello todos los medios les parecen legítimos.

Esta conducta separa de los negocios á los Patriótas celosos, dexando todo el gobierno del Estado en manos de aquella faccion que se ha arrogado toda la autoridad, y es conocida por todos aquellos que desean el bien de la Patria, y la tranquilidad de Europa.

Prevéo facilmente que se empeñará en solicitar la execucion de la sentencia de mi muerte; pues conduce á su proyecto ambicioso como médio para ocultar los resortes que ponen en movimiento, á fin de indisponer todas las Potencias.

Antes de llegar al momento en que debo acabar mi carrera, me queda un



consuelo , y se reduce á creer que los buenos Ciudadanos gimen á vista del trastorno de todas las leyes del Reyno.

Reconoce tu error , Pueblo Inglés; tú que te atreves á compararte con el Romano , asemejandote quando mas á aquellos primeros bandidos que establecieron la República , y á los tiranos que destruyendola enseñaron á otros que podía ser sojuzgada.

Consultad la historia , y vereis que aquel Pueblo sábio y generoso , en el tiempo que florecian en él la union y virtud , consolaba los Generales que habian perdido las batallas. ¡ Y qué batallas ! Fueron tan sangrientas que casi habian agotado la Patria dexando las familias cubiertas de luto ; y les daba el parabien de no haber perdido enteramente la esperanza de la salud de la República.

Os atreveis á compararos con ese



Pueblo tal qual se hallaba en el tiempo de la sabiduría de su gobierno , y pureza de sus leyes , en el estado de su esplendor , quando daba leyes al Universo. Vosotros tomáis la sombra por el cuerpo : volved. Desengañaos de vuestra presuncion : no imitais aquel Pueblo tan respetable durante tantos siglos , sino en la altivéz y fiereza. Una y otra os sientan muy mal , y le imitaréis en las divisiones que acarrearón su pérdida , sino abandonais ese espíritu frenético que os tiene poseídos. A la sombra de una libertad aparente , de que creéis gozar , sereis sojuzgados. El momento no está quizá tan lexos , como lo pensais. Si el partido Realista continúa en prevalecer en vuestro Senado , y caeis incautamente en quantos lazos os tiende para oprimiros insensiblemente , tal será vuestro destino : el mio ya se ha verificado.



Además , no veo que los Ingleses en ningun tiempo hayan batido á las Esquadras Francesas siempre que los combates se han dado con igual número de Navíos de un mismo porte.

Tampoco sé ningun exemplar en que un Navío de guerra Inglés haya batido cuerpo á cuerpo á otro Francés de iguales fuerzas ; pero me consta que hay muchos exemplares en que Esquadras Francesas iguales , y á veces inferiores á las nuestras , las han batido , y lo que ha ocurrido muy freqüentemente es habernos tomado nuestros Navíos combatiendo cuerpo á cuerpo con los Franceses.

No obstante estos exemplares , aunque freqüentes en todas las guerras , no se halla ninguno en que se haya castigado de muerte á nuestros Comandantes en los combates.

Debo á la República de Inglaterra



una observacion que le es necesaria.

Un Navío Francés de ochenta cañones , armado segun la construccion de la Marina Francesa , debe matemáticamente tener una ventaja de tres contra dos , respecto de otro Navío de igual fuerza equipado segun el uso de la Marina Inglesa.

Son pues precisos treinta Navíos de guerra Ingleses para veinte Franceses de la misma clase en construccion y Artillería , para que estas dos Esquadras sean de igual fuerza ; porque no siendolo en las tripulaciones , el número de diez mas sobre veinte , que al parecer es excesivo para la prolongacion de la linea, es proporcionado , atendida la superioridad en número de las tripulaciones Francesas , que les dá ventaja en las maniobras , y en el fuego de la Artillería.

Para no dexar ninguna duda sobre



lo que acabo de proponer , recorramos nuestros anales , la historia de nuestras revoluciones , nuestros combates ganados y perdidos , y descubriremos las causas de los vicios actuales de nuestra administracion.

La corrupcion de cada Gobierno comienza casi siempre por la de los principios.

Atribuyamos á esta época todas las desgracias que amenazan á la Potencia Británica ; y examinemos si la conducta que se tiene hoy es conforme á la constitucion del Estado.

No me extenderé mas allá de los límites que me he prescrito , y quisiera aun poder suprimir en esta Obrita todos los horrores anteriores al momento en que escribo , pues abaten demasiado al género humano para tratar de ellos extensamente.



Me veo obligado para desempeñar mi Plan á manifestar al Lector en muchas ocasiones los vicios , las virtudes, los delitos , y la sabiduría que han conducido á la Nacion Británica á este punto de libertad , y de ser partícipe en la legislacion , en que consisten su felicidad y grandeza.

Voy á recorrer rápidamente las diferentes agitaciones que han inquietado á la Inglaterra por muchos siglos.

No subiré á los tiempos de su barbarie : pasaré en silencio aquel en que se vió gobernada despóticamente. El Pueblo era entonces esclavo : los gritos de la Nacion pedian la libertad : los Grandes soportaban con mucha repugnancia la autoridad del Monarca , no pudiendo por consiguiente durar semejante gobierno en una Nacion que aspiraba únicamente á la independencia.



Los Ingleses piensan hoy como en aquel tiempo ; la política , la sociedad y el comercio , han dulcificado las costumbres ; pero el clima es siempre uno mismo.

Este ha producido en todos tiempos en nuestras Islas un espíritu melancólico é inquieto , que viene á ser el verdadero origen de las turbulencias y divisiones domésticas , que jamás han cesado sino durante las guerras que hemos suscitado fuera.

A este carácter nacional puede atribuirse la educacion que se dá al Pueblo Inglés para inspirarle aborrecimiento contra todas las Naciones , y particularmente contra la Francesa.

Si la política ha creído el remedio bastante activo para detener con frecuencia los movimientos violentos del interior del Reyno ; el partido Realista ha



sabido servirse de él para agotar siempre el Estado , y mantenerle por este médio en un abatimiento tan grande, que tema menos su furor é inconstancia.

La Nacion partícipe de la legislacion, debió al parecer en tan largo tiempo haber remediado todos los inconvenientes capaces de inquietar ó despedazar el Estado.

Siguiendo de siglo en siglo todas las revoluciones ocurridas en Inglaterra , veremos si el bien del Estado ha sido siempre el objeto verdadero de las diferencias que han puesto la autoridad del Principe en contradiccion con el poder de nuestros Parlamentos. Reconocerémos tambien en esta misma pintura lo que puede la política quando lisongea á la ambicion por médio de dignidades , recompensas , y la esperanza de las riquezas que ofrece siempre á los que tienen el manejo de los negocios.



Ved ahí las armas que se emplean hoy para sojuzgar al Pueblo Inglés: yo las considéro mas funestas para trastorno del Estado, que las de todos nuestros enemigos.

La Nacion Inglesa principi6 á ser libre en el año 1215, siendo deudora de su libertad al Rey Juan á la sazón reynante.

La *Carta magna* ó Privilegio, que este Rey concedió por temor ó debilidad, mudó el sistema del Gobierno. Los Barones principiaron entonces á gozar de la gran autoridad que les daba parte en los negocios.

La autoridad Real perdió sin contradiccion el mas precioso derecho de la soberanía. El Monarca conoció, pero demasiado tarde, la pérdida que acababa de hacer. Quiso recobrar sus antiguos derechos, y persuadido que le ha-



bían engañado , se valió para ello del artificio y flexibilidad ; pero no alcanzaron éstas á producir un efecto tan considerable , pues una vez huído el cuerpo á la autoridad , se procura mantener la libertad adquirida.

Este Principe pasó de los ruegos y condescendencias al furor , y quiso valerse de la fuerza para atraer al Pueblo Inglés á la obediencia que habia sacudido ; valiendose para ello del hierro, del fuego , y de los delitos.

El Privilegio era demasiado apreciable , y lisongeaba mucho la ambicion de los Grandes para consentir en perderlo , por lo que se determinaron á contrarestar la fuerza con la fuerza. Se opuso delito á delito ; en una palabra , todo se confundió durante aquellos tiempos horrorosos. Los Grandes se mantuvieron en sus derechos , y la autoridad



Real se vió forzada á ceder á la voluntad de los súbditos.

El Pueblo se hizo necesario á los Grandes para resistir al poder del Rey, quien ha solicitado incesantemente reivindicar sus derechos, y conseguir por este médio dividir la autoridad que habian usurpado.

Desde esta época se debe fixar la libertad del Pueblo Inglés, pues desde entonces se ha empleado siempre en abatir el poder Real. Todos los esfuerzos de que se ha valido tan frecuentemente, no han tenido otros fines que el aumento de los Privilegios de la Nacion, y la disminucion de la autoridad del Rey.

Esta constante conducta ha obligado á los Soberanos á que por su parte usasen de una vigilante política, para dividir los diferentes miembros que compo-



nen el Estado , á fin de conseguir mediante la desunion , oprimir el cuerpo entero. Este sistéma es de todos tiempos; pero yo creo que ha llegado á un grado muy poderoso por el atractivo de las riquezas , dignidades , y fortuna que se prostituyen hoy en Inglaterra.

La Europa cuidadosa de todos los diferentes movimientos que pueden alterar la Gran Bretaña , aprovecharía mas seguramente de nuestras discordias en el siglo en que nos hallamos , que en los remotos , en que cada Soberano tenia facciones interiores que pedian su presencia , y quantos recursos tenia á su arbitrio.

Si en algunas ocasiones nuestros Reyes han afloxado en sus ideas ambiciosas , se debe atribuir á su situacion adversa ; pudiendose asegurar que jamás se han desprendido de sus intereses con des-

E



cuido , sino para conseguir mejor sus intentos ambiciosos , siempre y quando las turbaciones les proporcionáse medios favorables para oprimir á sus súbditos , á quienes han mirado siempre como rebeldes , y usurpadores de los Privilegios que gozan.

Apreciense justamente todas las guerras que la Nacion ha sostenido de tantos siglos á esta parte.

¿ Quales son las ventajas que ha sacado de todas aquellas en que ha sobrellevado todo el peso del gasto despues que las suscitó? Si se cotejan esas ventajas tan decantadas , se hallará por resulta del cálculo , que la Nacion se ha endeudado mucho mas de lo que posee en numerario , por sostener guerras que no tenian determinado objeto conducente al bien de la Patria , y mucho menos al bien de la Nacion.



Con todo no debemos creer que estas guerras hayan sido hechas por casualidad , ni que se emprendiesen maquinalmente. Sería hacer agravio al Ministerio discurrir así de los acontecimientos pasados. Todo se ha reflexionado y considerado. Digo mas , el Ministerio ha previsto las ventajas que podia sacar para abatir la Nacion.

Despierta , Pueblo Inglés , de tus errores : si acaso es aun tiempo , abre los ojos : recapacita sobre la conducta del Ministerio , y verás que á la Nacion es á quien hace constantemente la guerra , obligandola á sobrellevar todo el gasto , y que todos nuestros aliados realizan sus ideas ambiciosas con los subsidios que les franqueamos tan generosamente.

Alabais la superioridad de talentos de vuestros Embaxadores , cuyas negocia-



ciones decís que tienen ordinariamente señaladas ventajas en todas las Cortes Estrangeras. Tended la vista sobre las deudas nacionales , y alli leeréis en gruesos caractéres la superioridad de su ingenio , y la habilidad de la política de vuestros Ministros.

Todos los diferentes sucesos ocurridos en Inglaterra se resienten de esta política funesta ; y la Nacion entra ciegamente en todos los proyectos de los Ministros , á pesar de sus experiencias.

Basta que presenten á la Francia por objeto del ódio público , para que desde luego se sacrifique todo sin ningun miramiento. Esta idea envejecida deberia haber perdido todo su impulso. Sin embargo la Nacion no puede disuadirse que es bastante poderosa para conseguir la destruccion de la Monarquía Francesa.

Con este pretexto el partido Realis-



ta la lisongea , y la empeña en guerras continuas externas.

El plan de la que se acaba de emprender parece nos presenta este momento funesto de algunos golpes violentos. Hay fines ocultos en la conducta que ha observado el Ministerio. A la Nación corresponde prevenir las desgracias que la amenazan , haciendo valer su autoridad , si no quiere perder lo que la ha costado tanta sangre de adquirir.

Se puede fixar la primera asamblea del Parlamento , qual subsiste hoy en el Reynado de Enrique III , sucesor del Rey Juan su Padre. La forma de su convocacion en el año de 1226 prueba su verdadero origen.

El Monarca no se determinó á admitir en las deliberaciones á los tres Estados , hasta que se vió precisado por la fuerza. El Conde de Leicestér , que



le tenia encarcelado con todos los Principes , disponia que diese las ordenes conforme á sus intentos patrióticos.

Los Archivos Nacionales no hacen mencion alguna de la Camara de los Comunes , mas que desde el tiempo en que se tuvo dicha famosa asamblea. El Rey nombraba entonces á los que debian componer el Parlamento.

Aunque el Monarca tenia el derecho de nombrar los Diputados , no les hallaba en aquellos tiempos remotos dispuestos siempre á deliberar segun su voluntad.

Aquel primer Parlamento parece que se dedicó únicamente á abatir del todo la autoridad Real , y lo consiguió. Leicester , que era un Militar y Estadista de primer orden , habia formado el plan.

Contando aquella época que nos hace ver matemáticamente la decadencia de



la autoridad Real , se debe creer que el partido Realista ha trabajado y trabaja incesantemente en recobrar dicha autoridad , perdida por debilidad de los Soberanos , y conservada por la astucia y fuerza de los vasallos.

No nos debemos admirar de haber visto á la Inglaterra anegada en arroyos de sangre durante tantos siglos. La Nacion que queria conservar sus Privilegios , necesitaba de divisiones. El partido Realista que deseaba recobrar los suyos , seguia los mismos principios ; pero siempre fue el mas débil , porque queria oprimir un Pueblo que daba la Corona , y aumentaba á cada movimiento una autoridad que debilita la del Rey.

Se vé pues que la Nacion Inglesa aspiró principalmente á la libertad ó independencia que se ha adquirido , dirigiendo sus miras en tiempo de revolu-



ciones á dividir la legislacion ; lo qual consiguió , y asi ha conservado sus derechos.

Entonces el Parlamento no estaba vendido al Ministerio : la libertad y el bien de la Patria eran sus principales objetos : la sabiduria y la virtud presidian en sus deliberaciones.

A un Ciudadano se le miraba como sagrado , en aquellos tiempos en que las Leyes estaban respetadas. Hoy no sucede lo mismo , porque todo está corrompido.

La quarta época es memorable por los Privilegios que se arrogaron los Comunes.

Las Ciudades y Provincias eligieron sus Diputados en 1272. La ausencia de Eduardo I fue verosimilmente causa de este golpe de autoridad ; pero la Nacion ha conservado con aprecio este derecho,



á pesar de los esfuerzos que los Sobe-  
ranos han hecho para arrancarselo.

Eduardo I, el mayor Capitan que ha  
tenido la Inglaterra segun el concepto  
recibido, y que llegó á ser por sus vic-  
torias el ídolo de sus Pueblos, creyó  
poder con su plena autoridad destruir los  
nuevos Privilegios de los Comunes. Ma-  
logróse el proyecto, y separó su Par-  
lamento.

Este paso no le dió mas autoridad;  
y hubo tal fermento despues de la se-  
paracion de dicho Parlamento, que E-  
duardo fue la víctima de su ambicion.

Se vió precisado á desaprobar por  
escrito sus tentativas contra los Privile-  
gios de la Nacion, y prometer por mé-  
dio de una declaracion de las mas for-  
males, que en lo succesivo se conduci-  
ria mas circunspectamente.

Esta declaracion se remitió á todo el



Reyno , y se registró en diferentes Tribunales para darla fuerza de Ley de Estado.

Cada época nos subministra pruebas del crédito que se ha adquirido la Nacion Inglesa , y tambien de sus proyectos de abatir mas y mas la autoridad Real.

El Parlamento consiguió por fuerza en el Reynado de Eduardo II , y año de 1308 , una porcion del derecho legislativo ; derecho que caracteriza el poder de la soberanía. La Nacion participa de la soberanía , por consecuencia ella en cuerpo es quien comete todas las faltas en que se incurre.

La Nacion Británica debería ser entre todas las de Europa la mas libre de alborotos , facciones , y mal gobierno: en una palabra , debería ser , siguiendo la política sana , el Gobierno por excelencia.



Por el contrario la vemos siempre dividida , inquieta y despedazada , por una mala inteligencia doméstica que la conduce frecuentemente al precipicio. La causa de todos estos trastornos no es difícil de hallar.

El partido Realista á todas horas está discurrendo el modo de corromper los diferentes miembros que componen la asamblea de nuestros Parlamentos. El Rey casi siempre se halla asegurado de la pluralidad de votos en las deliberaciones ; y si contra toda esperanza encuentra oposicion , les capta y atrae facilmente para sus intentos , dando por pretexto la demanda de subsidios que deben emplearse en hacer la guerra á la Francia. Al punto todo cede á su voluntad y ambicion , y la Nacion sacrifica gustosa sus caudales y tranquilidad á la esperanza de satisfacer su ódio y zelos.



De este principio siempre constante se puede inferir, que la Nacion Inglesa emprende y fomenta las guerras contra la Francia por aborrecimiento y furor, y que rara vez lleva por su principal objeto el interés de Europa.

Sería ya tiempo de substituir una conducta mas cuerda en lugar de aquel ódio inveterado. La guerra por sí misma es un azote que se deberia olvidar. La Inglaterra por su posicion, por la forma de su gobierno, y por las Leyes del Reyno deberia casi siempre verse exenta de estas desgracias.

La Potencia Británica goza de todas las ventajas que pudieran conducirla á un sistéma fixo de política, que en todos tiempos la hiciese árbitra de quantas diferiencias ocurriesen en Europa.

Esta gloria sería mucho mas apetecible y lisongera para la Nacion, que



la ambicion continúa que nos ha hecho tomar partidos violentos para humillar alguno de nuestros vecinos , sin esperanza de otro fruto que el de contribuir á que otro tercero se hiciese mas poderoso.

Nosotros hacemos este papel en la Europa de dos siglos y médio á esta parte , y es muy lisongero para el Ministerio que tiene el manejo de los negocios , y ventajoso para el Soberano que desea mantener sus Pueblos en subordinacion. Lo logra por este médio, y por los gastos excesivos que les hace sufrir para mantener todas las guerras que fomentamos á fuerza de subsidios, que empobrecen tanto de dinero al Estado , que es preciso que la Nacion recurra á cada paso á arbitrios , para hallar los fondos necesarios con que satisfacer los empeños contraídos.



El Parlamento que representa al cuerpo de la Nacion , deberia hallarse suficientemente ilustrado , para ver que de todas las guerras , cuyos gastos hemos sobrellevado solos , no se ha cogido otro fruto que el haber consumido nuestras rentas , y el establecimiento de algunas Compañias , que enervan el comercio en lugar de mejorarlo.

Desearia que esta reflexion haga mudar el manejo que se observa de tanto tiempo á esta parte. Mis deseos se completarian en el instante que los miembros del Parlamento solo aspiren al bien del Estado , y gloria de la Nacion , y sepan menospreciar todas las dignidades que el partido Realista ofrece á los que se dexan arrastrar de ideas ambiciosas.

La Nacion sería muy poderosa y floreciente , si por médio de una conducta tan juiciosa hiciese empeño de descon-



fiarse de las intrigas que la Corte usa para llegar á esclavizarla.

Siempre se ha dicho que la política puede llegar hasta cierto punto. En Inglaterra puede subir mas su influxo que en ningun otro País ; pues un Gobierno en que el Pueblo es depositario de una parte de la legislacion , y en donde siempre hay un Parlamento , deberia tener Leyes seguras y duraderas que se siguiesen constantemente , y fueran siempre bien reflexionadas.

El sistéma político no debiera alterarse , porque es constante que no conduce los Estados á la tranquilidad , sino en quanto conserva su pureza.

Una vez introducida la corrupcion en el sistéma político , el mal hace infinitos progresos. Recorramos la Historia , y la experiencia nos convencerá de lo que afirmo.



El Reynado de Eduardo III es memorable por las conquistas que aquel Principe hizo en Francia. Una guerra constante y feliz contra dicha Nacion le constituyó el ídolo del Pueblo Inglés, y dueño absoluto de las deliberaciones para la imposicion de subsidios.

La fortuna que siempre le fue favorable , presentó á la Nacion Inglesa la pintura lisongera del abatimiento de la Potencia Francesa. A esto conspiraron las guerras obstinadas , y los gastos excesivos que hizo la Nacion.

Ricardo II fue depuesto por la autoridad del Parlamento , que el Duque de Lancastre supo atraerle á sus intereses, y que le reconoció Rey baxo el nombre de Enrique IV. Este es el único acontecimiento notable de aquel débil Monarca.

El usurpador del Trono se ocupó mas en las intrigas que le fueron necesarias



para sostenerse, que en la gloria Nacional. Durante su Reynado ocurrieron muchas piraterías: diferentes Ciudades, Villas, y Lugares fueron quemadas sobre las costas de Francia. Estas expediciones bastaban para mantener la Nacion en la tranquilidad; y estas fueron tambien todas las empresas Militares que se hicieron durante su Reynado.

El de Enrique V su hijo llenó á la Nacion de gloria. Este Principe habil, jamás incurrió en falta alguna. La Francia, á quien hizo la guerra, las multiplicó á lo infinito.

Quanto mas faciles se hacian las conquistas por la division que reynaba en Francia, junta con la destreza del Gefe que mandaba nuestros Exércitos, mas se cegaba la Nacion con la idea lisongera de que la Francia llegaria á ser una Provincia de la Inglaterra.

F



Adelantó ésta por entonces tanto sus pretensiones , que creyó que todo quanto lisongeaba su desmedida ambicion sería posible. La felicidad de Enrique V dió motivo al orgullo que nos hace creer, que podemos emprenderlo todo contra la Francia ; cuya preocupacion no ha podido corregir ni aun el tiempo que es tan gran Maestro.

El Reynado de Enrique VI su sucesor debió haber enseñado á la Potencia Británica , que las conquistas hechas en la Francia , estan sujetas á demasiados inconvenientes , para que se deban desear. No aprovechan mas que para el conquistador : la prueba de lo que digo se encuentra en los mismos hechos.

El respeto que se mantiene á la memoria de Enrique V : la prudencia y grandes qualidades del Duque de Bedford , á quien habia dexado por Regen-



te de Francia , las conservaron algunos tiempos , y se atribuyó su pérdida á la muerte del Regente , y á la debilidad de Enrique VI.

Pero con mayor motivo debió atribuirse á la reunion de los Principes Franceses , que conocieron que estaba de mas en su Monarquía una Potencia Estrange-  
ra. La Corona Británica vió desvanecido aquel sueño lisongero que tanto la habia agradado. Supo conquistar aprovechandose de las divisiones : gozó por un instante , y perdió con la misma rapidéz , no solamente todas sus conquistas , sino tambien las herencias de sus Reyes.

La Potencia Británica no puede hallar su verdadera felicidad mas que en la libertad del comercio , y en su mayor extension. Nuestra situacion parece que nos sujeta á este punto fixo , de



que á cada instante nos alexan nuestras inquietudes.

Renunciemos para siempre á la idea quimérica de fortuna , que se nos presenta á expensas de los despojos de nuestros vecinos. Despreciamos lo real , y corremos trás de lo fantástico : exâminemos antes de acordar nuestros sufragios y subsidios , qué bien podemos sacar de los gastos en que nos empeñan.

La Nacion se conducirá entonces con prudencia , y el partido Realista no decidirá con autoridad de los caudales , y del bien ó mal estar de un Pueblo que tiene el derecho de prestarse á sostener una guerra , ó á rehusarla si le parece injusta.

Que las Compañias que tienen Privilegios concedidos por la autoridad de nuestros Reyes , no sean en adelante árrbitras de la suerte de sus Conciudadanos.



nos. Depongamos estos errores , y atendamos eficazmente á remediar todos los inconvenientes que arrastran necesariamente trás sí tales Privilegios , y la Nación gozará entonces de todos sus derechos.

El Reynado de Eduardo IV , que destronó á Enrique VI , no ofrece otro objeto en la Historia , sino representar la Inglaterra despedazada por sí misma. Estos tiempos desgraciados estan demasiado recientes , para que refiramos sus diferentes acontecimientos.

Pasaré rápidamente el corto Reynado de Eduardo V , y el de Ricardo III que le destronó.

¡ Qué série de vicios y grandes qualidades reunidas en una misma persona ! El artificio le colocó en el Trono : la astucia y la crueldad le hicieron reynar : la violencia y el menosprecio de las Le-



yes le adquirieron el aborrecimiento de sus vasallos , que le temian , y buscaban el momento de derribarle del Trono. El Duque de Buckingham formó secretamente un partido en favor del Conde de Richmond , último Principe de la Casa de Lacantre , prisionero en Bretaña por espacio de diez y siete años , el qual de vuelta á Inglaterra se puso al frente de su partido : dió una batalla á Ricardo, en la que perdió éste la Corona y la vida , y puso fin por su muerte á las turbaciones que despedazaban á la Inglaterra mucho tiempo habia.

Enrique VII subió al Trono como el mas inmediato heredero de la Corona, no como conquistador.

Thomás Stanley le aconsejó en el campo de batalla que reynáse por derecho de conquista. Este golpe de autoridad hubiera reducido á la Inglaterra á



su primer principio de Monarquía , mas fuese por debilidad , temor , ó espíritu de equidad hácia la tranquilidad de su Patria , prefirió la felicidad de sus súbditos á la gloria de reynar despóticamente.

Dexó gozar al Parlamento de sus Privilegios , y no se ocupó durante su Reynado mas que en hacer dichosos sus Pueblos , procurandoles la libertad del comercio , y una paz contínua , y así mereció el título de Salomon de Inglaterra. Dexó sus rentas en buen estado, y una union entre los vasallos , y el Soberano , que era desconocida muchos años antes.

El Reynado de Enrique VIII suministró tantos sucesos singulares , que todos los Escritores se han dedicado á formar su pintura , segun el modo de discurrir de los tiempos y circunstancias en que escribían.



Si trastornó el sistema del Estado, se puede decir que encontró los espíritus dispuestos á sobrellevar el trastorno, y seguir sus intenciones. Gastó su vida en querer y no querer, en casarse y repudiar á sus mugeres. El Parlamento se prestó á sus inconstancias y furores; y su Reynado, aunque de los mas tempestuosos y turbulentos, dexó á Inglaterra en una situacion tan brillante, que solicitaron con ansia su alianza las Casas de Francia y España, á quienes su rivalidad hacia sufrir las guerras mas sangrientas.

Eduardo VI reynó poco tiempo, y en su Reynado hubo alguna fermentacion en el Estado: su caprichoso testamento hizo coronar á una Estrangera, á quien él habia llamado á la sucesion, en perjuicio de sus hermanas, y de la disposicion del Rey su Padre.



Juana Gray aceptó la dignidad Real por fuerza. El Duque de Northumberland su suegro la precisó á subir al Trono que ella sabía no pertenecerle ; por lo qual no permaneció en él largo tiempo , y apenas pareció sobre la escena acabó sus dias con una muerte trágica.

Maria subió al Trono conforme al testamento de Enrique VIII. El Duque de Guisa tomó á Calais el mismo año en lo riguroso del invierno. La Inglaterra se habia empeñado en una guerra que no le ofrecia ventaja alguna ; y la Francia aprovechó aquel momento de discordia para quitarla aquella importante Plaza que ha conservado despues. A esto se reduxeron las utilidades de que esta Potencia se aprovechó durante aquella guerra pasagera.

Isabel se coronó en un tiempo de los mas críticos : halló la Inglaterra ro-



deada de enemigos , dispuestos á valerse de las divisiones que la despedazaban, tanto mas perjudiciales , quanto eran sugeridas por los distintos modos de pensar en materia de Religion , que influían hasta sobre el Parlamento , cuyos miembros estaban desunidos.

Esta Princesa se manejó con una política tan prudente , llevó en el Trono una conducta en la apariencia tan regular , mantuvo tal entereza con sus vecinos , se portó con tanta habilidad en las negociaciones , y fomentó el ramo Militar de manera , que sosegadas todas las disensiones intestinas , rechazó á los enemigos estraños , y reynó con mas decoro y grandeza que ningun Monarca de su tiempo.

El Parlamento acostumbrado á poner y á destronar Reyes , y que mudó en el Reynado de Maria las constituciones



del Estado sobre la Religion , no se empleó en el de Isabel mas que en executar sus ordenes , y seguir ciegamente sus voluntades.

El interés de la Potencia Inglesa la hizo aliarse con la Francia ; y la España que queria destruirla , hizo sus últimos esfuerzos para conseguirlo. La buena conducta de la Reyna , la eleccion que supo hacer de aliados y Generales , desvanecieron todos los proyectos de Felipe II que se dirigian no menos que á sojuzgar á la Inglaterra.

Aquella gran Reyna puso los primeros cimientos de las Compañias : estableció la de las Indias Occidentales ; y aunque hayan adelantado alguna cosa , son tambien el origen de las desgracias de la Inglaterra. No obstante el comercio creció , la Religion Anglicana se fortificó , y el plan de gobierno que ella habia a-



doptado , fue seguido sin ninguna contradiccion. Su Reynado no se vió alterado por las divisiones , en otros tiempos tan freqüentes en Inglaterra , y supo sufocarlas en sus principios , imposibilitandolas de hacer progresos.

Pero esta autoridad que ella supo establecer por sus superiores talentos , era demasiado opuesta á la de la Nacion para subsistir ; y así el primer paso que dió Jacobo I que la sucedió , le costó caro , y tuvo conseqüencias funestísimas ; y en el primer negocio que se le ofreció tratar con la Camara de los Comunes , halló resistencia que no aguardaba.

Temeroso de una revolucion , cedió por debilidad en sus pretensiones. Desde este instante el Parlamento fue en el Reyno el dueño absoluto , á quien Jacobo abandonó la direccion de los negocios y del gobierno.



Carlos I su sucesor hizo ver quando subió al Trono , que no miraria al Parlamento sino como una asamblea que debia únicamente suministrarle dinero: hizo al principio de su Reynado dos cosas que contribuyeron á enagenar los ánimos , y dieron á conocer que no queria pender del Parlamento como el Rey su Padre.

Dispuso en primer lugar , que los gastos que se hiciesen para el vestuario y manutencion de las Tropas los satisficiese el País , á quien se los reintegraria el Erario en tiempo mas oportuno.

Fundó en segundo lugar de su propia autoridad una comision para la *jurisdiccion prevostal* , quitando por este medio á los Jueces ordinarios el conocimiento de los delitos Militares.

El primer Parlamento que congregó tomó la resolucion de vigilar atentamen-



te sobre los intereses de la Religión, la seguridad del Reyno, y el empléo de los subsidios; cuya resolución fue el origen de la mala inteligencia que sobrevino entre el Rey y aquella asamblea, y obligó á Carlos á anularla ó disolverla, viendo que no podia hacerse dueño de sus deliberaciones.

Este Principe pedía continuamente subsidios, y el Parlamento no solo los rehusaba siempre, sino que solicitaba la reforma de los abusos introducidos en el manejo de los fondos otorgados ó recaudados por un método irregular.

Estas constantes repulsas no le impidieron que hiciese la guerra á la España. Armó una Esquadra á las ordenes del Lord Vizconde de Wimbledon que quiso intentar el ataque de Cadiz. La Expedición fue desgraciada, humilló al Rey, y desacreditó al Duque de Bu-



ckingham á los ojos de toda la Nacion.

A esta siempre inquieta le causó indignacion ver una Esquadra de ochenta velas , de las mas bien equipadas que habian salido hasta entonces de nuestros Puertos , mandada por un Almirante , un Vice-Almirante , y Contra-Almirante , y á cuyo bordo iban diez de los mejores Regimientos á las ordenes del Gran Mariscal , desembarcar en País enemigo , y destruirse sin haber executado ninguna cosa gloriosa ni ventajosa á la Gran Bretaña.

La orden formal que llevaba el Almirante para interceptar la flota de España , que regresaba de las Indias , no tuvo mejor éxito. Esta Expedicion fue totalmente infructuosa , y los gastos de este armamento fueron perdidos enteramente para el Estado.

El Almirante se vió precisado á jus-



tificar su conducta quando se restituyõ á Inglaterra. Los principales Oficiales de la Esquadra , y un gran número de Marineros depusieron contra él , atribuyendo á su mala conducta los desgraciados sucesos de la Expedicion. El Almirante se defendió acusando á sus enemigos, y unos y otros se calumniaron recíprocamente. Nada se decidió ni se juzgó á persona alguna ; y para contener el furor del Pueblo , y hacer olvidar á la Nacion la afrenta de este armamento, se contentaron con desterrar por algun tiempo al Almirante.

Cotegese la fuerza de aquel armamento con la del que se me confió , y la facilidad de executar el proyecto de entonces con las dificultades casi insuperables que yo hallé para poner en execucion las intenciones de la Corte.

La ventaja de atacar á un enemigo,



á quien no le habia sobresaltado ninguna hostilidad anterior, y que no sospechaba ningun mal designio contra sus posesiones, era bastante por sí sola para asegurar el buen éxito de aquella primera Expedicion.

Las ordenes formales para atacar la Flota obligaban al Almirante á dar el combate. No las cumplió, y no obstante esta desobediencia formal, y del malógro de la empresa contra Cadiz, no se le juzgó. Reflexíonese ahora sobre la debilidad de mi armamento, y la diferencia de nuestras operaciones.

Yo debia atacar á un enemigo que tuvo todo el tiempo necesario para disponerse á recibirme con fuerzas superiores, y Navíos que acababan de salir de sus Puertos. A pesar de todas estas ventajas que conocía, arriesgué un combate para cumplir con las intenciones de

G



la Corte : combate que á todos respetos no podia menos de ser sumamente dudoso , aun quando todas las ventajas que los accidentes de la mar pueden proporcionar en semejantes ocasiones , hubieran favorecido mi empresa ; mucho mas no habiendolas tenido á mi favor ; pues este elemento favoreció á los enemigos , obligandome á ceder en una accion que reconocia cada vez mas desigual contra mí.

Se me condena á muerte , se me deshonra é infama mi reputacion , por no haber hecho lo que mis acusadores y Jueces sabian á mi partida de Inglaterra que no podia executar ; quando al Almirante Wimbleton , que no executó lo que se le mandó , y que sabía toda la Nacion podia hacer , se le castigó con solo un destierro momentaneo.

No obstante la Nacion no estaba de



acuerdo con el Rey que habia emprendido esta guerra contra su gusto, y desaprobaba públicamente todos los proyectos del partido Realista. La pasion y el furor gobernában entonces al Pueblo Inglés como hoy. ¿Este mismo Pueblo, que en aquellos tiempos pasados pedia la cabeza de su Almirante, era justo ó injusto? ¿Se hallaron entonces en Inglaterra Jueces mas esclavos del favor que de la justicia, ó se han hallado en el dia de hoy? Es preciso abandonar las Leyes, y sacrificar á un Ciudadano, para sosegar la ira de un Pueblo, que no se mueve sino por los resortes ocultos que el Ministerio sabe jugar á proposito quando quiere disfrazar sus faltas é injusticias.

Un espíritu de complacencia para con el Rey embarazó que no se procesáse entonces al Almirante Wimbledon; y este mismo espíritu es la causa que se me



procese á mí ahora. Si este modo de juzgar se establece en Inglaterra , pueden quemarse los registros de las Leyes del Reyno. La Nacion ganaria mucho, pues á lo menos no infamará su reputacion con sentencias iniquas.

El segundo Parlamento que convocó Carlos , siguió los principios del primero , y no fue mas afecto al Rey , ni mas sosegado. La Camara de los Comunes quiso exâminar la causa de las faltas cometidas , lo qual no fue del gusto del Principe , ni de su Ministro , y asi desde su convocacion hasta su disolucion las sesiones se ocuparon en ventilar si el Parlamento principiaria á conceder el subsidio , ó si el Rey habia de dar satisfaccion sobre los puntos de que se quexaban. Uno de los principales era dirigido á estorvar que usurpáse los Privilegios de la Nacion.



Estas disputas fueron causa que no se le diesen los subsidios , y le obligaron á recurrir á medios irregulares para facilitar dinero , los quales ocasionaron en adelante todos los disturbios.

Este Principe , sin el consentimiento de su Parlamento , envió siete Navíos al Rey de Francia para facilitarle la conquista de la Rochela.

Ofendida de ello la Nacion , dicho Principe mudó de sistéma , y para acreditarlo hizo equipar una Esquadra de treinta Navíos , que envió al socorro de los Rocheleses á las ordenes del Conde de Elbyng ; pero la estacion se hallaba demasiado adelantada , y los malos temporales obligaron á la Esquadra á volver á los Puertos , y á que se difiriese la Expedicion.

El Duque de Buckingham , Privado del Rey , quiso mandar la Esquadra que se



equipaba para apoderarse de la Isla de Rhé, que era de las mejor provistas, y á cuyo bordo iban buenas Tropas de desembarco. No obstante tuvo mal suceso su proyecto, pues la Isla se defendió con un valor que no se esperaba.

Este hombre ambicioso solicitó ser Almirante, y General de las Tropas de tierra, creyendo atraer con semejante golpe magnífico la Nación y el Parlamento á las intenciones de la Corte, y recobrar la estimacion que le habia quitado la desgraciada Expedicion de Cadiz.

Frustraronse sus esperanzas, pues muy al contrario de ellas se aumentó la indignacion que se le tenia. Tal vez no se hallará persona alguna que la merezca mejor, ni que haya cometido tan graves faltas, que costaron la vida á un gran número de Ciudadanos, y sumas considerables, que parecia se gastaban



únicamente para deshonrar la Nación.

La Expedicion se erró de todos modos , y el que tenia la vanidad de querer mandar sobre el uno y el otro elemento , confesó su incapacidad en un Consejo de Guerra que congregó , á quien él mismo entregó el mando , y ofreciendose á servir baxo sus ordenes en calidad de Soldado raso , y en qualquiera parte en donde se le quisiese emplear.

Si la Nacion hubiera seguido los principios por que se gobierna en el día, ¿ quien hubiera merecido mejor un castigo exemplar ?

Acusado de haber fomentado las disensiones que reynaban entre el Rey y el Parlamento ; aborrecido del Pueblo; envidiado de los Grandes , zelosos del favor que gozaba con una altivéz y orgullo sin exemplo ; desgraciado en los proyectos que emprendia , de suerte que



parecia que habia nacido únicamente para deshonorar y humillar la Nacion : no obstante todo esto , jamás se pensó en hacer averiguacion , y pesquisa de las faltas que habia cometido en tiempo que tubo el mando. El espíritu de equidad reynaba aun entonces , y se reconocian las leyes.

Su retiro hizo estrechar el sitio de la Rochela con mas vigor , y del mismo modo la defensa. Los Rocheleses contaban con la palabra que el Duque les habia dado de ir á socorrerles personalmente.

Con todo no fue , y embió al Comde de Elbyng con una Esquadra de cinquenta velas.

Este Almirante salió de Plimouth el diez y siete de Abril , y ancló en la rada de la Rochela , en donde halló veinte Navíos Franceses , que eran fuer-



zas muy inferiores á las suyas, é hizo decir á los sitiados que les echaría á pique, luego que el viento y la marea se lo permitiesen.

Tubo lo uno y lo otro favorable el día ocho de Mayo. Los sitiados aguardaban el cumplimiento de sus promesas; pero levantó el ancla sin socorrerlos en manera alguna, y volvió á Londres sin haber executado ninguna de quantas ordenes se le habian dado.

Sin embargo el Parlamento no le formó proceso, ni hizo averiguaciones tocante á sus malas maniobras.

El resto del reynado de Carlos I, se pasó en continuas disputas que exâsperaron á la Nacion contra el Rey, y al Rey contra la Nacion.

Tal vez se hubieran podido extinguir en sus principios, si se hubiera guardado mas moderacion, pero la Cor-



te habia adoptado un sistéma de altivez que enagenaba mas y mas los ánimos en lugar de aplacarlos.

El haber anulado tres Parlamentos, el oprobio que se tenia de los ultimos armamentos de que no se habia sacado ningun fruto , eran causa de que murmuráse la Nacion.

El nacimiento de los Principes suspendió por algun tiempo sus murmuraciones ; pero como el Rey queria uniformar la Religion en los tres Reynos, se renovaron.

Cada socorro que este Príncipe sacaba de sus vasallos le costaba sacrificar una prerrogativa de su Corona , y sus necesidades fueron tantas , que resolvió tomar por fuerza de armas lo que su amor á la paz y á su Pueblo le habia hecho perder.

Hizo pues la guerra á sus vasallos,



que se le resistieron, creyendo los Escoceses súbditos naturales, que queria extinguir su Religion, cuyo motivo fue bastante poderoso para que se reunieran con las facciones de Inglaterra.

La Religion sirvió de pretexto para todos los horrores que dividieron la Inglaterra á fines del Reynado de Carlos I. La debilidad de este Principe, la infidelidad de aquellos en quienes tenia puesta su mayor confianza, y la traicion de los Escoceses que se persuadia le fuesen fieles, le conduxeron á un trágico fin, que satisfaciendo la pasion de una multitud de fanáticos, dió el espectáculo mas espantoso: es á saber, un Rey condenado juridicamente por sus vasallos á perder la cabeza.

La Inglaterra que habia visto perecer todos los Principes de la Casa de los Plantagenetas con las armas en la



mano los unos contra los otros , y en diferentes suplicios , respetó siempre la cabeza de sus Reyes. Ellos fueron arrestados , depuestos , y otros perecieron por traicion de sus vasallos , ó ferocidad de sus parientes ; pero jamás se les había condenado á morir públicamente sobre un cadalso por sentencia de sus súbditos.

No se maraville la Europa de la suerte , á que me destina una Nacion, que ha mirado con tranquilidad morir á las manos del Verdugo uno de sus Reyes , y el mejor Príncipe que vió reynar en muchos tiempos.

Su bondad le hizo caer en todos los lazos que le prepararon sus infieles amigos. Su complacencia hácia una esposa de diferente Religion , y algo altiva , su amistad con favoritos insolentes , y su amor de la paz en que quiso constantemente mantener á su Patria , le preci-



pitaron del Trono , en el qual se hubiera mantenido otro vicioso , ó en quien concurriera menos virtud.

Despues del trágico fin de Carlos I, todo se confundió en Inglaterra : se abatió la potestad Real , pero no se abolió ; bien que nadie se atrevia á declararse á su favor.

Las diferentes Sectas que se habían introducido en Inglaterra , opuestas las unas á las otras , mantuvieron largo tiempo las discordias ; y como se hallaban dirigidas por un espíritu de fanatismo, de dia en dia se hacian mas peligrosas.

Cromwel aparece sobre el teatro de la Gran Bretaña , donde encontró admiradores , y otros al contrario que le tenían horror. La Europa discurre hoy dia de este hombre tan opuestamente , que aun no está decidido el lugar que debe ocupar en la Historia.



Syla sojuzgó la República Romana, y enseñó á otros Tirános que podia ser subyugada : Syla chocó abiertamente con sus enemigos , y trabajó con todo esfuerzo para trastornar su Patria. Cromwel abolió la potestad Real á fuerza de astucias , traicion , y los mas horribles delitos : destruyó el Parlamento , mudó las Leyes , y trastornó el orden con el mas inaudíto crimen.

Conocia mejor que nadie todos los médios conducentes al lógro de sus empresas , y se valió de ellos con una astucia y sutileza de discernimiento singular. Cromwel es único en el carácter de sus empresas , y por el buen éxito de quanto proyectó.

Intentar en Inglaterra ser colocado sobre el Trono , despues de haber trastornado todas las Leyes y clases del Estado , parecia un proyecto loco. Crom-



wel lo consiguió, porque conocia la Nacion.

Se declaró protector de la Inglaterra por deliberacion del Exército. Las Tropas decidieron la suerte de la Nacion Británica. Dichas Tropas eran Nacionales; si hubieran sido Estrangeras, quizás no causaria sorpresa un acontecimiento extraordinario.

Si Cromwel halló médio de corromper la Milicia Nacional, ¿qué no se podrá temer de las nuevas prácticas que el Ministerio establece en la Gran Bretaña?

Introduxo para la defensa del Reyno Tropas Estrangeras, compuestas por la mayor parte de Alemanes, súbditos del Rey, y mantenidos por este Principe.

Cromwel á la cabeza de los Oficiales, y de algunos Soldados, destruyó el Parlamento que representaba á la Nacion



en cuerpo. Si semejantes desgracias ocurren en Inglaterra , aquellos que han sabido ser sus autores , no ignoran que se puede emprender todo con Tropas entregadas ciegamente á un caudillo intrépido.

¡ Qué osadía en Cromwel quando quiso sojuzgar su Nacion ! ¡ qué flexibilidad para complacerla despues de sojuzgada ! ¡ Qué artificio para hacerla olvidar que la gobernaba un usurpador ! ¡ qué astucia en su política para jugar alternativamente con todas las Potencias de Europa ! ¡ Qué firmeza y que habilidad en el manéjo de sus empresas , para refundir á favor de su Nacion que oprimía , los triunfos que supo proporcionarse !

Este hombre extraordinario enseñó á los ambiciosos , que se puede intentar todo , quando se posee un alma de temperamento bastante fuerte para menos-



preciar todas las virtudes ; y quando para conseguirlo se emplean los delitos y crímenes con la misma facilidad que la dulzura y la clemencia.

Estos exemplos perjudiciales pueden ser funestos en un Reyno dividido siempre en muchos partidos , que se alimentan de la halagüeña esperanza de poder conseguir algun dia trastornar el sistema del Estado. La introduccion de Tropas Estrangeras no puede dexar de ser sumamente funesta en un gobierno semejante.

El protector supo mantener constantemente la guerra , y se dedicó á afianzar su autoridad , y difundir terror en todos los mares.

De este genero de política debemos desconfiar siempre y quando se empeñen las guerras sin ningun objeto determinado para el bien de la Nacion.

H



Puede haber aun hombres que piensen como Cromwel , y tendrán la ventaja del exemplo que les dexó aquel usurpador , que enseña á los ambiciosos el rumbo que se debe seguir en Inglaterra para llegar á oprimirla.

Cromwel no gobernó bastante tiempo la Inglaterra para poder decidir hasta qué punto la queria sujetar. No se puede juzgar de su ambicion sino por lo que vimos , é hizo tanto , que no será temeridad creer que podia executar mas.

La muerte le detuvo al principio de su carrera ; pero vivió bastante para enseñar á los hombres osados y emprendedores , cuánto pueden esperar de la rebelion y discordia.

Deséo que estos exemplos terribles reduzcan la Inglaterra á sus primeros principios de gobierno , y que se aplique á hacer sus Pueblos felices , mante-



niendo la paz con las Potencias Estras-  
geras , y una buena inteligencia muy  
síncera con todos sus vecinos. De este  
modo los facciosos verán desbaratados  
sus proyectos de ambicion.

Si Cromwel hizo mucho mal y des-  
honor á la Nacion , á lo menos la en-  
señó que el comercio debe ser el pun-  
to principal de su gobierno , y que no  
puede hallar su felicidad sino ahogando  
todas las divisiones que despedazan los  
diferentes miembros del Estado.

La vida del protector es un tejido  
de vicios y de virtudes , de manera que  
se puede decir , que se hallan durante el  
tiempo de su gobierno rasgos tan extra-  
ordinarios y recomendables , que hacen  
olvidar por un instante todos los deli-  
tos que cometió para exaltarse.

Ricardo , hijo del protector , heredó  
la potestad soberana con la misma faci-



lidad como si le correspondiese de derecho.

Este exemplo debe ser motivo para que mi Nacion piense seriamente en precaver para lo sucesivo las divisiones que los diferentes partidos fomentan constantemente en nuestras Islas , las quales serian mas perjudiciales hoy dia que Europa tiene un interes real en abatir su poder marítimo.

La renuncia de Ricardo dexó la Inglaterra á discrecion de tres partidos: el del Exército hizo constantemente el primer papel ; y si se hubiera compuesto de Tropas Estrangeras , habria dado Leyes conformes á la ambicion de su Gefe.

Deséo desconfiemos de las Tropas Estrangeras , que se llaman tan familiarmente á nuestras Islas baxo el frívolo pretexto de preservarlas de imbasion enemiga.



A la Nacion corresponde defender sus posesiones , sus Leyes y derechos. Ninguna Potencia Estrangera debe tomar conocimiento de los intereses interiores del Estado. Las conseqüencias serian demasiado perjudiciales , y tal vez en ningun tiempo han concurrido razones tan fuertes para desconfiar como en el momento en que escribo.

Los tres partidos que dividieron la Inglaterra aspiraron por mucho tiempo á destruirse mutuamente.

Los Republicáños no hablaban mas que de abolir la potestad Real , el Protectorado , y toda autoridad residente en uno solo. No querian la Camara de los Pares , y pedian un gobierno puramente popular.

Lamberto , General del Ejército , y sus Oficiales tiraban á destruir dicho partido. El General que aspiraba al Pro-



teñtorado les entretenia en esta idea, viendo era éste el único médio para lograr sus maxîmas ambiciosas.

El General Monck , Gobernador de Escocia , se hallaba á la cabeza del tercer partido , que no queria ser gobernado ni por el Pueblo , ni por la gente de Guerra.

Este habil político , que ocultó con secreto impenetrable su designio de volver á dar un Rey á Inglaterra , supo manejar las cosas tan bien , que la asamblea que se llamaba entonces Parlamento , creyó deber recurrir á él para sostenerla contra los atentados que Lambertto , y el Exército de Inglaterra cometian contra su autoridad.

De esta forma , combatiendo al parecer el Gobierno Militar , y favoreciendo el Republicáno , trabajaba baxo mano en destruir ambos.



No lo consiguió sino lentamente : otro hombre mas impetuoso puede quizá no lo hubiera logrado. Solo á fuerza de habilidad , de prudencia , é infinita maña pudo restituir á su Patria la tranquilidad que habia perdido desde que atropelló las Leyes , la equidad , y costumbres observadas inviolablemente por tantos siglos.

El Parlamento queria destruir el Ejército á quien temia. El General por su parte deseaba reducir al Parlamento á dar pasos desacertados que irritasen al Ejército , y lo impelieran á extinguir la autoridad que se arrogaba.

Rezeloso el Parlamento de verse sojuzgado por el Ejército , resolvió llamar en su socorro á Monck con el Ejército de Escocia. Le recibieron en Londres como á protector del partido Republicano , mirandole como un executor fiel



de las ordenes del Parlamento , y que se prestaria á todas las injusticias que intentaba cometer.

Esta asamblea , que ya no temia á Lamberto á quien habia hecho encerrar en la Torre , se creyó todo permitido en nuestras Islas.

Monck previó que el Parlamento se adquiriria el aborrecimiento público por sus golpes de autoridad reiterados , y que este mismo ódio le ayudaria al logro de su designio.

Realista en el corazon , no executó rigurosamente todas las ordenes que se le dieron contra los de este partido , y contra la Ciudad de Londres , á quien se quitaron todos los Privilegios , para lograr con mayor seguridad é infalible , aunque mas lentamente , sus fines políticos.

Verificóse lo previsto. Los principales Ciudadanos , y el Corregidor de Lon-



ñeres , irritados contra estos nuevos tiranos , volvieron á buscarle como al único que podia destruir la tiranía.

El Gobernador de la Torre se fió de él hasta entregarle aquel depósito importante , y para acreditarle su propension se sometió á sus ordenes.

Aprovechóse Monck con una habilidad poco comun de esta primera prueba de confianza , y supo servirse para sus intentos de todas las coyunturas felices que se presentaron.

Jamás se le habia sospechado de pensamientos tan extensos , ni de tan bastos designios. Finalmente supo inspirar á los que habian venido á pedirle que les libertáse de los tiranos , el restablecimiento de su Rey legítimo.

Congregó un Parlamento , en el qual habia una Camara de Pares compuesta segun los antiguos usos de la Nacion.



El Pueblo bolvió á vér con gusto restablecida esta Asambléa , y aguardaba el exterminio de la tiranía.

Parecía en efecto que este nuevo Parlamento , los principales Magistrados de la Ciudad de Londres , y aun el mismo Pueblo no se hallaban animados mas que del espíritu de Monck. Siguieron su designio , y restablecieron á Carlos II, que volvió á subir al Trono de sus Padres.

Carlos tubo hácia el General Monck el reconocimiento que merecía un servicio tan importante , y las dignidades que le confirió hubieran desvanecido á qualquier otro ; pero él satisfecho con haber restituído la paz á su Patria , y hecho entrar á su legítimo Rey en la herencia de sus Padres , abrazó la vida quieta que amaba con pasion. Este Heroe singular , cuya conducta será siem-



pre admirada , volvió á entrar en la clase de los buenos Ciudadanos , y dexó á otros mas ambiciosos el cuidado de los negocios , y de disputarse el favor del Monarca.

El General Monck durante el proyecto , y éste mismo despues de su logro , fueron como dos hombres distintos ; el uno propio para pensar y dirigir con prudencia los asuntos mas grandes sin buscar en sus empresas mas que la felicidad del Estado ; y el otro para gozar una vida pacifica , tranquila , y abstraída de los negocios.

Presento á mi Patria todos estos diferentes acontecimientos para convencerla de que su verdadera felicidad consiste en la paz , y en una exâcta y constante observancia de las leyes del Reyno ; como asi mismo de los tratados con sus vecinos , y en mantener la li-



bertad de comercio á todos sus vasallos.

De estos principios dependen el bien estar, el crédito, y aun la fuerza intrínseca de la Potencia Británica. El Ministerio que conoce á fondo la necesidad de esta política, empeña á la Nacion en guerras estrañas para turbar la tranquilidad interior. Desconfiemos de este sistema si queremos evitar grandes desgracias.

Carlos II no se aprovechó del delirio en que se encontraba la Nacion al tiempo de su exaltacion á la Corona para recobrar todos sus derechos; lo que tal vez le hubiera sido facil, reflexionando seriamente sobre el carácter Inglés siempre extremado.

Pretendese que el Cancillér Hid y Monck se lo embarazaron. Estos dos hombres que habian trabajado con tanto ardor para el restablecimiento de su



Soberano , creyeron servir útilmente á su Patria , aconsejandole que no se aprovecháse de las ventajas que podia proporcionarle el júbilo que causó su restablecimiento.

Aunque inviolablemente addicto á la sangre de sus Reyes , como acababan de acreditarlo , amaban demasiado su Patria para aconsejar y consentir cosa alguna que pudiese perjudicar á sus leyes, derechos y Privilegios.

Carlos II podia aspirar á ser grande, tenia bastante talento para semejante empresa , y todas las calidades necesarias para conseguirla. Una propension invencible á los placeres , y una excesiva confianza en sus Ministros ( que hubieran sido buenos á haber querido tomarse la molestia de dirigirlos ) , fueron otros tantos obstáculos insuperables para él , y la causa de que su Reynado



no merezca contarse sino entre los medianos.

Ruiter Almirante de Olanda, á quien por una altanería fuera de proposito, se hizo rehusarse el saludo el Comandante de nuestras Esquadras, nos probó en dos batallas navales que no eramos invencibles. Vino á quemar nuestros Navíos dentro del mismo Tamesis: arruinó nuestro Comercio por las presas qui hizo, destruyó nuestra pesca, y nos causó infinitas pérdidas, sin que la Nacion, equitativa entonces, atribuyése los acontecimientos desgraciados de estas batallas perdidas á los Almirantes, á quienes ni aun se pidió cuenta de su conducta.

A pesar de todos los esfuerzos que hicimos, la Olanda conservó su superioridad hasta la paz que se concluyó entre las dos Naciones en Breda.

Si la Marina Francesa se hubiera ha-



llado con la fuerza en que se vió despues , y hubiera podido aquella Potencia agregar Esquadras respetables á las de los Olandeses , hubieramos verosimilmente perdido para siempre la idea que nos hemos formado de ser los dueños del Mar.

Por la debilidad de la Marina Francesa se salvó la nuestra en aquel tiempo. Reconocimos , pero tarde , la necesidad de una alianza constante con Olanda , cuyas fuerzas acababamos de experimentar. Dicha República ha cumplido siempre exáctamente , y con vigor sus empeños , no obstante que la hemos pagado freqüentemente con ingratitud.

Esta guerra con la Olanda fue tanto mas nociva á la Inglaterra , quanto la alianza que dicha Nacion hizo con los Franceses que agregaron algunos Navíos á sus Esquadras ; les enseñó las manio-



bras marítimas , y el orden de batalla que ignoraban , y de que han sabido aprovecharse oportunamente contra nosotros.

La venta de Dunkerque , que Carlos hizo á la Francia , es una de aquellas faltas políticas que testifican irrefragablemente á la posteridad , que nuestras divisiones intestinas pueden suministrar á nuestros vecinos medios infalibles para hacernos mucho mal , siempre que sepan aprovecharse del momento de nuestras desavenencias.

El Rey vendió esta Plaza importante para humillar la Nacion que le rehusaba los subsidios. Despues de la venta los consiguió para hacer la guerra á la Francia y Olanda alternativamente.

Por donde se reconoce claramente que no siempre el bien del Estado dirige las deliberaciones , sino la pasion del



Pueblo que el partido Realista pone en movimiento , siempre que puede convenir á su ambicion.

El famoso Tratado de la triple alianza entre la Olanda , la Suecia , y la Inglaterra , sosegaron por un instante las murmuraciones que habia causado la venta de Dunkerque.

La alianza que Carlos hizo con la Francia contra la Olanda , despues de la espiracion de dicho Tratado , renovó las quejas , y la Nacion se indignó creyendo ver en él algun perjuicio para su Religion.

A pesar de la victoria que las Esquadras combinadas de Francia é Inglaterra , mandadas por el Duque de York, ganaron á los Olandeses , quienes despues de la toma de una parte de sus Ciudades , no se libertaron de sufrir la ley del vencedor , sino inundando su



País, el Rey no pudo jamás conseguir ningun subsidio para la continuacion de la guerra.

En todo el resto de la vida de este Principe ocurrieron varios actos de debilidad por su parte, y de vigor por la del Parlamento: debilidades que prepararon el acontecimiento que destronó á Jacobo II, quien á los expresados actos de debilidad y vigor hechos fuera de tiempo, y mal sostenidos por consecuencia, agregó un inmoderado zelo de su Religion que no era la nacional, lo que en parte fue causa de la rebelion que le destronó.

Carlos dexó la Inglaterra al tiempo de su muerte, casi tan dividida como lo estaba antes de su exaltacion á la Corona, y un sucesor sin bastante fuerza para oponerse al mal, ni suficientes talentos para conciliar los ánimos.



No obstante á pesar de las maquinaciones y partidos que turbaron el Reynado de Carlos II, y á pesar del apego que se sabía tener su sucesor á la Religion Católica, y el temor de verla restablecida en Inglaterra, se coronó Jacobo II con una tranquilidad que no se esperaba.

Este Príncipe ansioso de llegar á ser grande, y con pocos talentos para conseguirlo, no tuvo bastante firmeza ni política, ni tampoco Ministros fieles y hábiles que pudieran desenredarle el caos en que habian sumergido á la Inglaterra las diferentes facciones.

Sus primeros años le adquirieron una grande reputacion de valor, que se desvaneció quando lo necesitó para mantenerse en el Trono, y sostener los reiterados golpes que intentó de su propia autoridad contra los Privilegios de la Nacion.



El zelo demasiado público que afectó por una Religion que no era la dominante del Reyno , fue causa para que el Pueblo zeloso de sus Privilegios principiára á murmurar. La revocacion del juramento del *Test* , la entrada pública de un Nuncio del Papa , y la libertad de conciencia que concedió , acabaron de enagenar enteramente los ánimos.

Estas imprudencias , ó por mejor decir la condescendencia de este Principe para con su director , que queria hacer un gran papel sin talentos para ello , fueron origen de quatro facciones opuestas siempre á sus designios , acaudilladas por sujetos de cortos talentos , y que por consiguiente se hubieran malogrado , si el Rey hubiera hecho executar sus ordenes con bastante vigor.

La una , enemiga de la Diadema , y animada del espíritu Republicano , se



discurría serle todo permitido para destruir la Magestad.

Los fanáticos no viendo sino el peligro de su Religion expuesta , y temiendo sin cesar exponer su salvacion, aborrecian por principio de conciencia al Rey , y á sus Ministros.

Los patriótas zelosos , afectos á la Dignidad Real mientras se manejó segun las Leyes del Reyno , la temian al ver que el Principe les combatia directamente , y procuraba variar las costumbres antiguas del gobierno.

Los Ministros , y aquellos á quienes habia obligado á ceder su lugar á los Catolicos , solicitaban recobrarlos mediante el tumulto y desorden que preveían ocasionáse la facilidad de Jacobo, si llegaba la Nacion á empeñarse en una guerra civil.

Parecia que los mal contentos , di-



vididos en quatro facciones diferentes, serian menos perjudiciales y temibles, y que aseguraban al Monarca el lógro de sus empresas. Sobre esta division real de la Nacion padeci6 equivocacion su política.

Algunos Ministros que tenían sus intereses particulares, le persuadieron continuamente, que los quatro partidos no podian jamás reunirse.

Sin embargo se reunieron, y no creyendose bastante fuertes en Inglaterra, acudieron de concierto á buscar un Geefe, y socorros á Olanda.

Dirigieronse al Principe de Orange, yerno de Jacobo, le manifestaron el peligro que amenazaba á su Religion y Leyes baxo la obediencia de un Principe que le pintaban como un Catolico zeloso, é infractor continuo de los Privilegios de la Nacion; y mirando al



Statuder qual otro Macabéo , le rogaron encarecidamente fuese á socorrer su Religion , y sus Leyes oprimidas , y á libertarles de la tiranía con que el Rey y Ministros Catolicos les amenazaban.

¡Qué motivos de humillacion para nosotros , que nos persuadimos tener como vinculada una superioridad á las demás Naciones en el valor , prudencia , justicia , y filosofía ! Tendamos la vista sobre nuestros fastos , en ellos leerémos que en todos los siglos nuestros conquistadores han sido Estrangeros , y que hemos buscado entre esos mismos Estrangeros nuestros libertadores y protectores.

El Principe de Orange , aunque ambicioso y lisongeado con la esperanza de una Corona , no se prestó sino con reserva á los intentos de estos diferentes partidos , no llegando á entregarse por



entero hasta que vió la posibilidad del lógro de tamaña empresa.

Era yerno del Monarca ; circunstancia que pedia grandes precauciones antes de romper enteramente con él. Era preciso que le llamáse la Nacion , y despues triunfar , ó ser la fabula de Europa.

Todos los movimientos interiores que agitaban la Inglaterra , aumentaban sus esperanzas : todo se dirigia con sumo secreto , tramandose la conjuracion sin que Jacobo tuviera la mas mínima sospecha.

Dirigido por un Ministro infiel , que era uno de los conspiradores , la miró como quimérica. El pervertido Ministro supo persuadirselo tan bien , que apenas la creyó , quando le avisaron que el Principe de Orange aparecia sobre las costas , y se preparaba á desembarcar sus Tropas.

Esta nueva , que debia haber reanici-



mado la firmeza é intrepidéz del Monarca , descubrió toda su debilidad. Sus mas zelosos partidarios , mirando su conducta como presagio seguro de su caída, le abandonaron , y fueron á alistarse en las banderas del Principe de Orange, cuyo valor les aseguraba anticipadamente la victoria.

Jacobo entregado á su desesperacion, jamás tuvo ánimo para combatir : abandonó sin defenderse la Corona , que no debia desamparar sin haber hecho primero el sacrificio de su vida ; y pasó á Francia para buscar socorros , que hubiera encontrado en sus mismos Estados, si hubiera sabido combatir y vencer.

Despues de la huída de Jacobo , los diferentes partidos que dividian la Inglaterra se reunieron. Los Lóres ó Pares, y la asamblea del cuerpo de la Ciudad de Londres procuraron proveer al Go-



bierno del Estado , suplicando unánimemente al Príncipe de Orange que se encargáse de él , lo qual executó hasta que se arregláse todo en una asamblea que él mismo indicó , compuesta de las dos Camaras.

El Príncipe de Orange halló tanta mayor facilidad para atraer los espíritus á lo que deseaba , quanto se encontraron animados de ódio comun contra la Francia , asilo del desgraciado Monarca.

Los sentimientos personales que tenia el Príncipe de Orange contra el Rey de Francia fomentaron esta ogeriza : la hicieron fermentar , y produxeron los efectos que le han hecho memorable en la Historia , obligando á la Nacion á olvidar sus injusticias.

Esta asamblea se llamó *conventiculo*; epiteto que era un reconocimiento tácito de parte de los sediciosos , de que



solo los Reyes legítimos tenían derecho de juntarla. El Parlamento declaró despues de muchos debates el Trono por vacante.

Con todo , esta asamblea no se sus- trajo de la autoridad Real mas, sino pa- ra entrar en un nuevo laberinto , y es- tuvo muy dudosa sobre qual forma de gobierno elegiria.

Los partidarios zelosos de la Reli- gion Anglicana querian el restablecimien- to del Monarca , á quien acababan de destronar por zelo religioso , y asegurar su Religion coartando la autoridad Real.

Se agregaron á aquellos que querian colocar la Corona en la cabeza del Prin- cipe de Gales , que eran en mayor nú- mero , y el partido que parecia mas na- tural y equitativo.

Iba ya á prevalecer otro tercer par- tido que solicitaba el establecimiento de



una regencia , quando sacando la cara el Principe de Orange manifestó á la asamblea , que supuesto que ella no acreditaba con los efectos el reconocimiento de que le era deudora , resolvía volverse á embarcar , y abandonarlos á toda la venganza del Soberano destronado.

Esta declaracion intimidó á la asamblea , en la qual se propuso hacer el Trono electivo. Esta proposicion fue desechada con indignacion pública.

Nunca se habia dudado en quantas revoluciones habian ocurrido en Inglaterra , que la Corona fuese hereditaria, disputandose únicamente sobre quien era el mas próxîmo sucesor.

La irresolucion de los representantes de la Nacion , y el embarazo en que se hallaban de fixar una forma de gobierno , les resolvió á poner en el Trono al Principe y Princesa de Orange ; y por



gratitud á los servicios que de él habian recibido , le aseguraron la Corona despues de la muerte de la Reyna su Esposa , y tambien á sus hijos del segundo matrimonio , en perjuicio de la Princesa Ana heredera presuntiva ; y en consecuencia de este acto se les reconoció por Rey y Reyna de la Gran Bretaña.

Desde aquella época hizo Jacobo algunas tentativas para recuperar su Reyno , mas fueron infructuosas ; porque la Nacion jamás se prestó gustosa á ello, y la sucesion se ha conservado segun lo dispuesto en aquella asamblea que Guillermo trasformó en Parlamento al tiempo de su exaltacion á la Corona.

El Principe de Orange llamado á Inglaterra por unos sediciosos , fue reconocido por el cuerpo de la Nacion en calidad de Rey legítimo en el año de 1689.



He aqui la Inglaterra gobernada por un Rey que no tiene ningun interés particular que le empeñe á la gloria y felicidad del Pueblo á quien manda. Así le notarémos siempre ocupado en los intereses personales de su propia gloria y venganza.

La experiencia que acababa de tener del carácter inquieto del Pueblo que le colocó en el Trono contra la ley natural, le hizo reflexionar seriamente sobre los medios de que debia valerse para reynar pacificamente.

Asegurado de la desidia y debilidad del Monarca destronado, desconfiaba menos de él que de la Nacion, conociendo que era preciso ocuparla fuera, para evitar comociones y alborotos intestinos.

Previó con discernimiento que el único medio que habia para impedir que



el Rey de Francia restableciese á Jacobo en el Trono , era empeñarle continuamente en grandes guerras ; y así hemos visto que su política fue constantemente como la de un Principe inquieto que procuraba sobresaltar á todas las Cortes de Europa , representandolas siempre la ambicion de la Francia , y ofreciendo á todos los Soberanos los subsidios de la Inglaterra.

Esta política tenia dos objetos importantes para Guillermo ; el primero alexar del Trono al Rey fugitivo , y el segundo poner la Nacion Británica en estado de no poder emprender nada en las Islas , hallandose á todas horas sus fuerzas ocupadas fuera de ellas. Los gastos que ocasionaban estas guerras la constituían en la imposibilidad de formar empresa alguna.

El aborrecimiento envejecido de la



Nacion contra los Franceses , le sirvió á satisfacer el que tenia él personalmente contra su Rey.

Como político habil se aprovechó maravillosamente de todas estas circunstancias , y fraguó aquel fantasma del equilibrio de Europa , que la ha armado tan á menudo sin ninguna verosimilitud de justicia ni de conveniencia.

A pesar de su gran política jamás pudo conseguir ser tan absoluto en las Islas Británicas donde era Rey , como en las Provincias Unidas , en las quales no era mas que Statuder ; de manera que se decia *Rey en Olanda* , y *Statuder en Inglaterra*. Estas dos calidades reunidas le pusieron en estado de hacer inclinar la balanza de Europa al arbitrio de su pasion.

Mediante esta balanza , que supo persuadir como necesaria para el equilibrio,



todo le era permitido : halló espíritus dóciles , y grandes facilidades , pintando á la Nacion Inglesa la ambicion de la Francia como un monstruo que queria devorarla.

Supo con este artificio sacar subsidios considerables , y empeñarla en una guerra que arruinó nuestro comercio , y enseñó al partido Realista los medios infalibles de oprimir la Nacion , lisongeandola continuamente con la quimera de que es la árbitra de todas las diferencias de Europa.

Guillermo trabó todas las ligas que se hicieron contra la Francia , y logró poner en combustion la Europa , para poder estar tranquilo en sus Reynos.

Bien sabía no faltaban descontentos; pero eran en número muy reducido para atreverse á manifestarse.

Supo en todos tiempos achacar sus

K



malos sucesos y faltas al número desigual de Tropas que se ponian en campaña , y persuadir era preciso procurar nuevos aliados á fuerza de dinero : las sumas inmensas que la Nacion se empeñaba en pagar , la destruían mas y mas, y este era precisamente el móvil de su política , y el fin que se proponia.

El Emperador Leopoldo , que con vastas posesiones tenia poco dinero , y todos los Principes de Alemania que estaban en el mismo caso , fueron habilitados ; el uno para mantener numerosos Exércitos , y los otros para levantar con los subsidios de la Inglaterra muchas mas Tropas de las que sus rentas permitian.

Nuestra Nacion orgullosa de ver al Emperador , y la mayor parte de los Soberanos de Alemania , digamoslo asi , á su sueldo , condescendió incautamente á



todas las ideas del Monarca, y sacrificó sus tesoros y tranquilidad por satisfacer su ódio comun contra la Francia.

Enardeció tan fuertemente los espíritus, que no llegaron á reflexionar quanto arruinaba esta guerra á la Nacion, sin esperanza de adquirir mas reputacion, ni aumentar su comercio de modo alguno.

Todas las batallas que perdió este Monarca, todos los sitios que levantó, y los Navíos mercantes que los Franceses nos tomaron arruinando nuestro comercio, son instrumentos incontrastables de que nada alcanzaba á libertarnos de aquella embriaguéz que nos habia puesto las armas en las manos, lisongeándonos con la quimera de ser los únicos que teniamos derecho de mantener la balanza de Europa.

Reflexionen mis Conciudadanos sobre



el Tratado que dió la paz á la Europa en el año de 1697, y verán que el Rey de Francia dictó todos los Artículos como Dueño absoluto; advirtiéndole también su moderación en las proposiciones de paz.

Tiendan despues la vista sobre las deudas de que la Nacion se ha cargado despues de dicha guerra; sobre la famosa deliberacion del Parlamento, que la presentó una pérdida de quatro mil ochocientos Navíos apresados por los Franceses durante esta guerra pasagera, que en sus principios no tenia otro objeto que el aborrecimiento, ú la pasion del Monarca Inglés que la empeñó.

Aunque este Reynado no fue muy largo, debe ser siempre memorable para mi Nacion, y despues de maduras reflexiones, conocerá que Guillermo enseñó á los Reyes de la Gran Bretaña á



sujetar la inquietud natural de sus vasallos empleandoles fuera de ella ; y así mismo el médio de sacar todo el dinero que quieran pedirles : dinero que pondrá siempre en estado al Soberano de mantener Tropas Estrangeras.

Mediante esta ventaja , el poder Militar hará algun dia despóticos á nuestros Reyes , mayormente si continúan en introducir á la menor novedad en nuestras Islas una multitud de Tropas mercenarias , que no conocen otra voluntad que la del Gefe que las hace tomar las armas.

Si llega á mandarlas un Rey conquistador , son perdidas la libertad y los Privilegios de la Inglaterra.

¿ De quando acá Pueblo Inglés , has necesitado que vengan los Estrangeros á defender tus derechos , Leyes , y Patria ? Ved con serenidad , si acaso es posible,



las razones que os hacen llevar la complacencia hasta introducirlos en nuestras Islas. Conoced todas las conseqüencias, y prevenid los abusos que destruyen directamente vuestra gloria y libertad.

Los Ingleses ni aun traslucen lo que creo de mi obligación ponerles delante de sus ojos: es á saber, que los subsidios constituyen al Rey en estado de tener poderosos aliados en Alemania, que se prestarán con gusto á todas sus ideas ambiciosas, aguardando, mediante la revolucion que nos sojuzgaria, arrancarnos algun ramo de nuestro comercio, sobre el qual tienen sus proyectos, y no pueden ver prosperar sin zelos.

La Nacion Británica gastó mucho durante todo el Reynado de Guillermo III; no adquirió gloria alguna, ni hizo mas que ver perecer su comercio, sin ganar nada que pudiera serla útil. No obstante



se halla tan preocupada de su ídolo, que consintió en quanto quiso el Monarca, y éste reynó casi con tanto poder como el que mas de sus predecesores; á que contribuyó mucho la docilidad de su genio.

No fuimos dichosos en toda la guerra. El Rey fue vencido en tierra, y sus Almirantes en la mar. Sin embargo no se vé que ninguno de ellos fuese acusado, ni obligado á dar cuenta de los acontecimientos desgraciados, á pesar de que hubo quien fuese batido en circunstancias bien críticas, y que podian ser decisivas para los negocios del Rey Guillermo.

Me contentaré con citar un exemplo. El Marqués de Chateau Renaud se hizo á la vela de los Puertos de Francia con los socorros que se enviaban al Rey Jacobo, que se hallaba en Irlanda para



reanimar su partido , y trabajar en su restablecimiento.

Era de mucha importancia para el Rey Guillermo embarazar el desembarco de este socorro. Se dió el mando de la Esquadra destinada á oponerse á los Franceses al Almirante Herbert.

Emprendió su viage , encontró la Esquadra Francesa , peleó con ella , fue batido , y habiendo sido derrotado , dexó al Almirante Francés dueño de desembarcar las Tropas que conducia al Rey Jacobo , quien si las hubiera sabido emplear oportunamente , habria tal vez balanceado y desvanecido el derecho que Guillermo acababa de adquirir á la Corona.

El partido Realista no era aun bastante poderoso para atreverse á intentar proceso á un Almirante que habia sido vencido. Se miró la derrota del Almi-



rante Herbert como un suceso ordinario; se persuadieron que habia hecho quanto pudo para vencer , y ni siquiera se le pidió cuenta de su conducta.

La Nacion Inglesa , siempre prevenida contra los que recelaba que quisiesen atacar su libertad y Privilegios , podia en estas circunstancias cometer algunas injusticias ; pero conservaba en todos tiempos el espíritu de equidad que debe reynar en los Pueblos cultos.

Respetaba aun la sangre de los Ciudadanos , y no imputaba á sus Almirantes los acontecimientos desgraciados.

Quando se les mandaba dar un combate , no se les hacia responsables del suceso ; no se creía que debiesen conseguir la victoria , sino es quando tenian superioridad de fuerzas , á lo menos de tres contra dos. En todos los demás casos se miraba el éxito como dudoso.



La rivalidad, que reyna de tantos siglos á esta parte entre las dos Naciones, ha contribuido á hacerlas belicosas. Los varios reveses que hemos experimentado sobre uno y otro elemento, nos deberian persuadir que los Franceses pueden batirnos. Nos han humillado con bastante frecuencia, quando su Marina se ha hallado en estado para borrar la orgullosa preocupacion en que estamos de que no pueden vencernos.

Todo el Reynado de Guillermo III. fue, como llevo dicho, poco glorioso y útil á la Nacion, y la fue muy gravoso por los inmensos subsidios que otorgó, para satisfacer la idea lisongera con que la adulaba de abatir el poder de la Francia.

Otro Principe menos politico, y que hubiera tenido un competidor habil, no hubiera jamás sacado los socorros que



consiguió de su Parlamento, y sus malos sucesos hubieran preparado su caída.

Su felicidad, y el letargo de Jacobo fueron causa de que reynáse tranquilamente, no obstante que el Parlamento le negaba muy freqüentemente lo que pedia.

Supo siempre conformarse tan bien en la apariencia con el modo de pensar de los que le eran opuestos, que ayudado de un gran número de echufas que mantenía en las dos Camaras, al fin las atraía á su dictamen.

El último golpe que dió á la Casa de Stuardo, debió satisfacer enteramente el aborrecimiento que la profesaba, y darle esperanza de reynar aun despues de su muerte. Su vanidad le sedujo tanto, que consintió en el acto del Parlamento que quitaba el derecho de sucesion á todo Principe que no fuese Protestante.



Guillermo contento de sacar del Parlamento los subsidios que pedia, le inspiró su ódio contra todos los de diferente Religion que aspiraban al Trono de Inglaterra.

Quería quitar á los Príncipes de la Casa de Stuardo la esperanza de volver á subir al Trono ; pero los mas inmediatos despues de ellos eran Catolicos. Esta razon le fue bastante para proscribir á todos los de esta Religion que pudiesen tener algun derecho á la herencia.

El deséo de satisfacerse en esta parte le hizo condescender tranquilamente en que la misma asamblea que le habia adjudicado á él la Corona , decidiese quien debía ser el sucesor de su heredera la Princesa Ana en caso que no tuviese hijos.

Gobernado el Parlamento por las ma-



quinas del Rey , sacrificó éste la Casa de Saboya á la de Hannover , por ser la primera Católica , y abandonó gustoso la mas apreciable prerogativa del Trono á un Parlamento , que en favor de este sacrificio le concedia los subsidios que pedia.

El Parlamento colocó pues irrevocablemente la Corona en una Casa Protestante. Guillermo sobrevivió poco á esta decision , pues murió el mismo año , y en unas circunstancias en las quales pudo haber sido favorable para la Casa de Francia el que hubiera vivido , aunque enemigo suyo declarado.

Su sistéma contra esta Casa se siguió , pero se executó por manos mas hábiles y dichosas. La suerte de la Inglaterra mudó totalmente de aspecto con su muerte , y la veremos durante el gobierno de la Reyna Ana vencer y hu-



millar al Principe que triunfó de Guillermo, y que le habia abatido tan frecuentemente.

Ana sucedió al Rey Guillermo en 1702, conforme á la deliberacion que el Parlamento habia tomado durante el Reynado de este Principe, sin ninguna oposicion de parte de este gran político.

Se puede contar el Reynado de esta Princesa en el número de los mas gloriosos y brillantes que se han conocido desde el establecimiento de la Monarquía: se halla señalado con el cuño del esplendor por los triunfos de nuestras Armas, y por las victorias que conseguimos en ambos elementos contra los Franceses.

Nuestra Nacion siempre extremada, no vió mas que su única satisfaccion, luego que se empeñó en esta importante guerra: se le presentó desde luego el



abatimiento de la Potencia Francesa: se la lisongeaba con la division de la Monarquía Española. Estos dos objetos fixaron toda la atencion del Parlamento, y desde entonces cayó ciegamente en todos los lazos que la política Realista supo poner en práctica para seducirla.

Hicieron á Ana dueña de las deliberaciones del Parlamento. Esto la determinó á declarar formalmente la guerra á la Francia y á la España.

Fue el alma de la famosa liga que queria destronar á Felipe V, aunque se hallaba reconocido por los Pueblos, sobre que debía reynar.

Las diferentes pretensiones de los Soberanos que entraron en ella, pasaron mas adelante. Al trastorno del Trono de Felipe V, se unía la particion general del Reyno de Francia, y las Provincias que se concedian á diferentes aliados, esta-



ban demarcadas en las convenciones secretas, á los que debian ponerse en posesion de ellas.

Los reveses que experimentó la Francia no la embarazaron asegurar por medio de una paz la Corona en Felipe V, y conservar la mayor parte de sus conquistas. Esta liga dexará á la posteridad una prueba incontrastable de que la ambicion y la pasion, ciegan siempre á los Principes que forman semejantes proyectos.

Eran demasiado vastos para que la prudencia presidiese á sus combinaciones. Además, el Monarca Francés principió esta guerra con unas ventajas tan señaladas, que desde sus principios algunos Principes quedaron castigados por la temeridad con que habian entrado en semejantes tratados.

Esta liga tan famosa y formidable,



hizo conocer á la Potencia Francesa que son infinitos sus recursos , y casi imposible mudar la constitucion de su gobierno , ni llegar á desmembrar aquella Monarquía , siempre que sepa emplearlos con la ventaja que pueden sacar de ellos.

Dicha liga fue muy perjudicial á la Nacion Inglesa. La experiencia que acaba de tener debe convencerla , y si reflexionamos la prontitud con que hemos visto renovar la Marina Francesa , aumentarla , y ponerla en estado de medir sus fuerzas con las nuestras ; el zelo con que los Franceses se han ofrecido á la venganza de su Rey y de su Nacion , confesarémos que es muy dificultoso , por no decir imposible , sojuzgarlos , por mas alianzas que se hagan contra ellos.

Los atrasos que experimentamos de-

L



bian habernos hecho reflexionar seriamente sobre los inmensos gastos que iban á arruinar infaliblemente la Inglaterra, si se obstinaba en querer sostener la liga formada por la Reyna.

Al Contra-Almirante Munden se le encargó en aquel tiempo interceptar la Esquadra Francesa que iba á la Coruña, y desde allí á las Indias Occidentales; pero jamás se determinó á atacarla.

Se le delató al Consejo de Guerra. Hallabase culpado en muchos artículos de acusacion respecto de la Nacion, y nuestros aliados le tenian por sospechoso. El cargo mas agravante era las ordenes formales que tenia de presentar combate á los Franceses; y la superioridad de sus fuerzas sobre la Esquadra de dicha Nacion, no le dexaban ninguna defensa, ni aun aparente. Asi se defendió con mucha debilidad sobre los



cargos que se le hicieron , se creyó su muerte cierta , y no se dudó ni un momento que sería condenado á pena capital.

Sin embargo se contentaron con juzgarle , y declararle incapáz del mando que se le habia confiado ; y la ignominia que su incapacidad le causó , fue la única pena que le ocasionó la sentencia.

Aun hubo Jueces que opinaron se le dexáse el mando ; pero la Reyna irritada de tanta indulgencia anuló este artículo.

Dióse el año de 1704 el mando de una Esquadra bien equipada al Vice-Almirante Graidon , con orden de oponerse á la vuelta del Señor Ducasse , Comandante de otra Francesa que volvía de las Indias Occidentales. Se le habia mandado expresamente que se batiera , y tenia suficientes fuerzas para ello. Con



todo no lo executó , y dexó pasar al Almirante Francés sin inquietarle en el camino.

Se le citó para dar cuenta de su conducta : su proceso se instruyó jurídicamente : los Jueces le absolvieron de las acusaciones , y se contentaron con declararle incapaz de servir.

Las Esquadras reunidas de Inglaterra y Olanda no fueron mas felices. El 13 de Agosto del mismo año se vieron batidas delante de Malaga por la Francesa , aunque inferior , sin que se imputá-  
ra á los Almirantes la pérdida de esta batalla.

Estos principios hubieran debido al parecer hacernos advertir los grandes gastos á que nos ibamos á empeñar si queriamos sostener la liga. Los subsidios, aunque extraordinariamente fuertes , principiaban á no ser bastantes para sostener



los gastos exôrbitantes á que estabamos obligados , tanto por nuestro armamento , como para pagar á los aliados las cantidades estipuladas , y fue preciso recurrir á los préstamos.

Todo esto no abrió los ojos á nuestra Nacion , preocupada con la vana idea de la desmembracion de la Monarquía Francesa.

Esta químera cerró la entrada á toda reflexión , y desde este momento nuestros Ciudadanos miraron los mas crecidos gastos como á un bien Real , y acordaron ciegamente todos los subsidios que el partido Realista exígia , para satisfacer sus fines particulares , sin que siguiendo la sana política pudiera resultar el menor bien Real en gloria de la Nacion , ni ventaja para su comercio.

El acontecimiento nos fue favorable, y ganamos en el Tratado de paz tres



Artículos de los mas importantes , pero que han costado tan caro á la Nacion, que semejantes ventajas son mas despreciables , que apetecibles.

Ellos han mantenido al partido Realista en el derecho de poder presentar á la Nacion el abatimiento de la Potencia Francesa , único objeto que la lisongea; y guarecido con este pretexto halagüeño , sostiene la superioridad que ha adquirido respecto de los intereses de la Nacion.

La demolicion de Dunkerque , la cesion de la Acadia , la de Gibraltar y Puerto Mahon , son las ventajas que hemos sacado de aquella guerra que nos costó inmensas sumas , y la interrupcion de nuestro comercio durante doce años.

Si añadimos á los gastos la pérdida física de hombres que han perecido por



la miseria , el hierro , y fuego , y cotejamos estas pérdidas con las ventajas adquiridas , reconoceremos que la Gran Bretaña hubiera ganado mucho mas manteniendo la paz , pues hubiera podido dedicarse únicamente al aumento de su comercio.

La Francia es siempre nuestra enemiga , y puede ser nos cause mas perjuicios despues de esta famosa liga , que se formó con solo el fin de abatirla.

Malbrough , sin disputa el mayor Capitan de su siglo , era el único que podia executar este proyecto. Tuvo sucesos bastante brillantes para confiar que lo conseguiria. Habil General amaba la guerra por gusto é interés , y poseyendo la entera confianza de la Reyna , la inclinó á continuarla todo el tiempo que se mantuvo en el mando.

Pero desde el instante que le quita-



ron el gobierno de las armas , el verdadero partido patriótico , que conocia nuestra situacion , tomó la superioridad , y empenó á esta Princesa á desear la paz. La Nacion aprobó todo lo que ella hizo.

La garantía solemne de la sucesion en la Casa de Hannover , prometida por el Tratado , hizo olvidar que los tres Reynos se hallaban exhaustos de hombres y dinero , y fue el médio de que se valió la política del Gabinete para sosegar las murmuraciones de la Nacion , y quitarla todo fundamento de queixa.

La Reyna no halló mas dificultad para hacer la paz , de la que habia encontrado para emprender aquella importante guerra. Su Consejo fue el dueño de los intereses y gloria Nacionales.

La reunion del Parlamento de Escocia al de Inglaterra , hubiera en otro



tiempo causado revoluciones que hubieran costado rios de sangre. Los Escoceses, que eran los únicos perjudicados, murmuraron, pero ninguno se opuso á cara descubierta; y el partido Realista aprovechó diestramente para conseguir sus fines, así del apuro en que la guerra nos había constituido, como de la embriaguéz en que nos mantenian los buenos sucesos que tuvimos.

Siempre y quando quiera un Rey de la Gran Bretaña arrogarse algun Privilegio de la Nacion, debe principiar empenándola en guerras que la arruinen, y en tal caso está seguro que dispondrá de su suerte como quiera.

Ana fue llorada por sus vasallos: enemiga del fausto, y de la ostentacion del poder Real, se grangeó los corazones por su afabilidad y moderacion.

Aunque la Nacion debió advertir que



queria reynar , consintió en darla siempre gusto , no obstante que su interés exígia freqüentemente que tuviese otra conducta , y no tanta complacencia.

Los miembros del Parlamento , congregados para vigilar sobre los intereses y bien de la Nacion , no miran regularmente sino por los suyos.

Todos los Reynados nos subministran exemplos visibles de ello , que se han hecho mas freqüentes de siglo y medio á esta parte ; y la superioridad que el Ministerio cobró , ha llegado á un tal punto , que hace anticipadamente sus convénios con los que deben componer esta asamblea.

Jorge I , que sucedió á la Reyna Ana , subió al Trono con la misma tranquilidad que si hubiera sido el mas legítimo sucesor á la Corona de Inglaterra.



El Trono se hizo hereditario en esta Casa Estrangera por la autoridad del Parlamento, y de su plena voluntad, habiendo un acto solemne de aquella asamblea alexado de él á Principes que tenían mayor derecho.

El referido acto, que forma una Ley del Reyno, dexa á la posteridad una idea muy ventajosa hácia la autoridad del Parlamento, y quando se exâmina en toda su extension este acto de violencia, se reconoce que decide á su arbitrio la suerte de la Nacion, y la de nuestros Reyes.

Es preciso desengañar al Público tocante á esta preocupacion. Guillermo, que firmó el acto pronunciado en el Parlamento, deseaba que tuviese una conducta semejante.

El disgusto que afectó de resultas de aquella deliberacion, no tenia mas ob-



jeto que el de persuadir desaprobaba una conducta ofensiva de las Leyes Divinas y humanas , y que no se sospechase que habia trabajado baxo mano para asegurar un suficiente número de votos , para que la asamblea decidiese este importante negocio , segun el plan que él habia formado , y se hallaba adoptado por la faccion parcial suya.

Este golpe decisivo que lisongeaba la vanidad de su partido , hizo que la Nación se prestase á los intentos ambiciosos que Guillermo abrigaba en su pecho , y supo aprovecharse de tan preciosa coyuntura para alcanzar subsidios muy considerables , que empleaba á su antojo en mantener Tropas Estrangeras, poner en el mar fuertes Armadas , y finalmente mantener una guerra , que no tenia otro objeto que su venganza.

Esta funesta guerra debilitó la Na-



cion , que aun no se ha recuperado. La política de Guillermo ha demostrado á nuestros Reyes , que para ser dueño del Pueblo Inglés , es indispensable tenerle constantemente exhausto.

Para conseguirlo es preciso empeñarle continuamente en gastos tan crecidos, que se vea siempre ocupado en reparar las pérdidas sufridas. Puedo asegurar resueltamente , que se ha sostenido bien este sistema hasta el momento en que escribo.

Jorge debe pues á la política de Guillermo su derecho á la Corona de la Gran Bretaña. Los enormes gastos que aquel Príncipe hizo hacer á la Nacion, y los que la Reyna Ana , siguiendo el mismo plan , multiplicó infinito , fueron las razones que le hicieron subir al Trono tranquilamente.

No halló ningun obstáculo , y así



este Principe no se apresuró á empeñar la Nacion en guerras de grande importancia , dedicandose únicamente á conservar la en la misma situacion en que la habia encontrado. Su pacífico Reynado no ha tenido otro efecto que dexarla endeudada.

El Tratado de la quadruple alianza presentaba un proyecto de política , que parecia oportuno para restablecer la buena harmonía entre la Francia , y la Inglaterra. A lo menos se esperaba , mediante esta union , lograr que se liquidasen las deudas Nacionales ; esto es lo que el Ministerio se esforzó á persuadirle.

Con efecto se hubiera conseguido dicha liquidacion tan necesaria é importante , si el mismo Ministerio , siempre solícito de tener la Nacion en la necesidad , no hubiera hallado en su funesta política medios para impedir la.



Algunas disputas de poca monta, suscitadas ex profeso; varias negociaciones que se suponían importantes, empezadas sin necesidad; y Esquadras inútiles, armadas con grandes gastos, causaban dispendios en que se consumían anualmente los fondos destinados al pago de nuestras deudas.

Tal fue la conducta de los Ministros de Jorge I durante todo su Reynado. Nada parecía oneroso, aunque todo lo era en efecto; pero como ellos observaban el no pedir sino las cantidades regulares, la Nación no hizo reparo alguno, y cayó incautamente en quantos lazos prepararon.

Estas sumas distribuidas con un prudente discernimiento, le facilitaron la revocacion del acto del Parlamento que fixaba por tres años su duracion. Pocos se hallarán en estado de poder valuar la



cantidad total : solo los Ministros pueden saberla puntualmente ; pero es positivo que es muchísimo el dinero que se ha exígido , el qual no ha salido de los Estados que el Rey tiene en Alemania, sino que con las mismas guineas de Inglaterra se compraron los votos de los Ciudadanos que representaban la Nacion, para quitarla el mas apreciable y ventajoso de sus Privilegios.

La política del Ministerio encontró médio de libertar al Rey de una esclavitud que le quitaba la prerogativa mas lisongera de la soberanía. Un Parlamento sobornado le vendió por dinero sus votos , dexandole debilmente recobrar uno de los mas hermosos adornos de su Corona.

Parece que la Nacion no se ha ocupado de quatro siglos y médio á esta parte sino en debilitar la autoridad



Real ; siendo asi que no se le puede privar al Monarca Inglés de derecho alguno , sin que pierda mucho del respeto que se le debe.

Una Ley bien ó mal obtenida , aseguraba la duracion del Parlamento por tres años. Uno de los mas estimables derechos de la Corona , es el de poder disolver ó prorogar el Parlamento. Este consiente en la revocacion de esta Ley, perdiendo por esta condescendencia , que sublevó á los buenos patricios , su mas apreciable Privilegio , y dexando al Rey dueño de sus libertades.

Siempre que el Parlamento favorece las intenciones de la Corte , es prorogado sin ninguna dificultad ; pero si se opone , el Rey le destruye , y congrega otro , asegurandose de la pluralidad de sus votos.

Un Parlamento que subsistiera duran-

M



te tres años , sujetaria demasiado al Ministerio para sus negociaciones , y le costaria muy caro asegurarse de la pluralidad de los votos.

Tampoco estaria tan pronto á promover los objetos de ambicion , ódio , y venganza , que animan ordinariamente á aquellos que les hacen mover. Tres años serian demasiado tiempo para que el partido Realista pudiera aguardar un Parlamento que quisiese condescender á sus voluntades , dirigidas por lo comun á su propio bien estar , y rara vez conducentes al bien ó gloria de la Nacion.

Acontece en ciertos casos , que deseoso el partido Realista de que se apruebe lo que propone , prostituye los honores , dignidades y riquezas , para conseguir sus fines.

Las dignidades una vez obtenidas en Inglaterra , son irrevocables. El Monarca



es el único que puede concederlas. Esta prerrogativa le hace dueño absoluto de las deliberaciones.

Todos los hombres vén con complacencia las dignidades y riquezas ; pero en Inglaterra mas que en otro gobierno las solicitan y buscan. La facilidad que tienen los Ciudadanos de vender sus votos , y conseqüentemente el bien de la Patria , dá lugar á mas freqüentes y rápidas fortunas que en otros Países : por eso vemos agitado violentamente el interior del Reyno , quando se trata de elegir los miembros del Parlamento.

Todos los Ciudadanos desean ser vocales de aquella augusta asamblea ; y los mas ansiosos de entrar en este cuerpo, no pueden tomar partido mas seguro que el de comprar los votos de los Condados y Ciudades á que quieren representar.



Se arruinan para conseguir se les nombre, y no esperan recobrar su caudal, sino vendiendo bien caro sus votos al partido Realista.

Ved ahí lo que puedo representar al Pueblo Inglés, como la conducta que se ha seguido constantemente de un siglo á esta parte.

En otros tiempos el Rey debía instruir en sus convocatorias á los Señores y Diputados de los Comunes que debían formar el Parlamento, de las razones que le habian determinado á juntarlo.

En consecuencia cada Diputado recibía ordenes formales para gobernarse, y dar su voto. Este uso está abolido, tienen poderes absolutos, y cada uno puede vender su voto segun su interés.

El partido Realista ha adoptado este nuevo método de convocacion, para hacerse dueño con esta mutacion de las de-



liberaciones ; y ha trabajado continuamente en abolir las costumbres antiguas, conociendo no serle ventajosas.

¿ Los exemplos no han de ser bastante poderosos en Inglaterra para abrir los ojos de una Nacion siempre extremada ? ¿ Es posible que no se acuerde alguna vez con quanta altivéz Cromwel suprimió la Camara de los Pares , y echó vergonzosamente los Diputados de la Camara baxa ?

Si el atractivo de las riquezas y dignidades no hiciera olvidar las desgracias pasadas ; ¿ con qué ojos se veria una temeridad que humilla al genero humano en tales términos , que no se puede mirar con sosiego estos golpes de despotismo de un particular ?

No es posible atribuir los baibenes violentos que han trastornado la autoridad de ambas Camaras , sino al vicio



político de no establecer por Ley del Reyno la validéz de la convocacion del Parlamento por tiempo limitado.

El Monarca no podria entonces , sin derogar las Leyes de Estado , disolver una asamblea que representa la Nacion, para convocar otra ; y por esta sábia Ley la Nacion estaria segura de no verse expuesta á revoluciones siempre funestas y contrarias al bien de la Patria.

Nosotros hemos experimentado tan continuamente estas revoluciones , que se deben remediar quanto antes estas desgracias.

No puedo menos de desear que mi Nacion se determíne á precaverlas , estableciendo Leyes sábias , fixas , y duraderas.

Entonces podrá lisongearse la Nacion Británica de ser estimada y respetada de todas las Potencias de Europa. Solo la



sabiduria de su gobierno puede adquirir-  
la el crédito de que la hace capáz su  
situacion.

Aunque el Reynado de Jorge I fue  
tranquílo , no por eso ha sido la Na-  
cion mas dichosa , ni pudo hallar du-  
rante aquel tiempo de sosiego un reme-  
dio eficáz para sus males.

Al contrario , vimos y experimenta-  
mos que despues de una larga paz , nos  
dexó tan endeudados como lo estabamos  
en médio de los horrores de la guerra.

Jorge II que le sucedió , siguió la  
misma política , y por conseqüencia tu-  
vo á la Nacion en el propio apuro , y  
quizá sus Ministros se excedieron aun  
mas en semejante sistéma.

No nos dexan informar de la liqui-  
dacion de nuestras deudas , sino para su-  
mergirnos mas en el abismo en que nos  
hemos precipitado.



Una experiencia que no puede contradecirse , nos presenta el estado de nuestras deudas , infinitamente superior á nuestro numerario.

Esta pintura fiel manifestada al Pueblo , puede comoverlo é impelerle á alguna funesta revolucion que acabe de destruir la Inglaterra , y tal vez la arruine.

Solo á fuerza de deliberaciones sábias se puede remediar el estado deplorable que estamos viendo , y precaverse la desgracia que temo ; y me arrojó á decir , que me parece inevitable.

Porque en fin , si todo el oro del Brasil que hemos recibido de cinquenta años á esta parte , el aumento de comercio que tanto se pondera , mil quatrocientos millones de libras tornesas de exportacion de nuestros granos , toda la industria de nuestras manufacturas , y el producto inmenso de todas nuestras mi-



nas, no han bastado para ponernos solventes, ¿quales son nuestros recursos?

Es evidente que hemos multiplicado nuestras deudas á millones: si esto vá en aumento, será preciso al fin quebrar.

Cruel perspectiva para un Reyno donde el Pueblo tiene parte en la legislacion. La ambicion y la política artificiosa de los Ministros nos han conducido á un estado tan deplorable.

Este es el enemigo que el Pueblo Inglés debe combatir. Sus Ministros son mas peligrosos para su ruina, que estas tres palabras que tanto le espanta: *Fran-  
cia*, *Papismo*, y *Pretendiente*; las quales solo sirven para arrancarnos aun la esperanza de eximirnos de los gastos que nos hacen sobrellevar, haciendo fermentar nuestro mal humor, presentandonos estos objetos odiosos para nosotros.

Pese escrupulosamente el Parlamento



los objetos que le presenta el partido Realista para obtener los subsidios de que necesita para hacer la guerra, y no caerá por pasión ú ódio en todos los lazos que el Ministerio le tiende; antes se convencerá, que apenas se quiere encender una guerra en Europa, particularmente contra la Francia, la política del Gabinete tiene mas parte en las empresas que propone, que el bien real de la Nación.

La que acabais de empeñar con una irregularidad que aflige á vuestros amigos, y choca á vuestros enemigos, os enseñará lo que temo hácia vosotros; y os hará estar en adelante con particular cautela contra la política de la Corte, que solo se gobierna por su pasión, ódio, ó fines ambiciosos. Persuadíos que casi jamás decide sus empresas el bien del Estado.

Pero como el mayor mal está he-



cho , un castigo exemplar que nosotros nos hemos adquirido , nos podrá corregir, si es que no somos incorregibles.

El Rey reynante quiso hacer en la Europa el papel tan lisongero para los Principes de ser árbitro de quantas querellas dividian los Soberanos que componen la República general.

Ha sido preciso para llegar á los fines de vanidad que le sugería su ambición , persuadir á la Nacion que este papel era el único que pudiera proporcionarla el lustre y la quimérica autoridad de hacerse formidable á todos.

Walpoole , quizá harto conocido en nuestras Islas , quiso que su Soberano lleváse sus pretensiones y ambicion desmedida , mucho mas allá que Felipe II, que arruinó su Reyno solicitando á precio de oro hacerse dueño de todos los Gabinetes de los Principes.



Este pernicioso sistema ha pasado á nosotros. Nuestro Estado exhausto nos enseña que semejantes imprudencias solo conducen á la ruína de un País.

No obstante es forzoso confesar que nuestras Esquadras han infundido respeto en el Norte , Mediodia , Levante , y Poniente ; y que han dado ordenes formales á Testas coronadas.

Estas baladronadas únicamente sirven de adular un Pueblo embriagado con la vana idea de que el pavellon Inglés dá Leyes en todos los Mares.

¡ Sal , Pueblo Inglés , de esta preocupacion ! Semejantes pasos atrevidos demuestran quando mas , á la Europa que quieres dominar , meterla miedo , y que conservas en tu interior la presuncion orgullosa de que á tí te toca dar la Leyes.

Se os pinta como una Potencia ma-



ritima capaz de deslumbrar al Vulgo. Nuestros Ministros han hecho gastos enormes para ostentar á vista de Europa doscientos Navíos de linea , cien fragatas , paquebotes ó brulotes , &c.

Seríamos á la verdad con todos estos buques la Potencia marítima mas respetable , si hallásemos vecinos bastante complacientes para subministrarnos gente con que tripularlos , y subsidios con que costear los gastos de semejante armamento.

Pero si nuestras Islas han de dar los Marineros , y subsidios para su tripulacion y manutencion , quedarán para siempre exhaustas , sin esperanza de poder levantar la cabeza.

La Gran Bretaña , con todos sus recursos es incapáz de armar y mantener ni siquiera durante una campaña , las innumerables Esquadras tan decantadas.



El Ministerio no ha multiplicado sus fuerzas quiméricas mas que para atemorizar á nuestros vecinos : objeto poco fundado , supuesto que calcúlan escrupulosamente , y conocen mejor que nosotros nuestras fuerzas y poder.

Ha querido hallar un pretexto bastante lisongero para la vanidad de la Nación , para empeñarla en subministrar continuamente grandes y quantiosos subsidios , que han hallado lugar en el estado de nuestras cuentas , para detener las murmuraciones que pudiera excitar nuestra escaséz.

Si quereis exâminar con atencion la política que ha seguido el Gabinete desde el principio de este siglo , vereis que su sistéma estriva directamente sobre negociaciones secretas.

Nuestros Embaxadores se han ocupado únicamente en distribuir subsidios,



para tomar á nuestro sueldo Tropas Es-  
trangeras ; y asi no hay que atribuir á  
la superioridad de talentos de nuestros  
Ministros el lógro de sus proyectos.

El oro se ha hecho tan eloqüente,  
que no es difícil á un Embaxador ha-  
blar bien quando principia su discurso  
con estas palabras halagüeñas , que lle-  
van consigo una eloqüencia bien per-  
suasiva : *El Rey mi amo os concede por  
diez años quinientas mil libras esterlinas,  
mas ó menos , segun el poder del Sobera-  
no con quien se trata , para mantener tal  
número de Tropas , que se emplearán en su  
servicio á su tiempo y lugar , si el caso  
lo pidiese.*

Un Soberano de segundo orden se  
presta facilmente á semejantes empeños,  
que lisongean su amor propio , su vani-  
dad , ambicion , y avaricia.

Quando se propone á un Principe ha-



cerle mas poderoso de lo que verdaderamente es , y se lisongea su ambicion esperanzandole de que será buscado por otras Potencias , y cree poder figurar en el teatro del mundo , vengar sus querellas particulares , ó extender sus Estados, es casi seguro que aceptará la proposición.

Verdad es que semejantes aliados conducen mas á arruinar la Potencia que toma Tropas suyas á su sueldo , que no hacerla mas respetable á la República general.

La alianza con la Casa de Austria es de otra naturaleza. Nos ha servido contra la Francia de muchos siglos á esta parte , sin que la amistad la haya obligado á seguir nuestros designios en todos tiempos y circunstancias.

Antigua Rival de la Casa de Francia , hallaba en nuestra alianza con que



llenar los dos objetos que la animaban; es á saber, los zelos y la venganza.

Nuestras guineas le servian para suscitar enemigos contra la Francia, y la ponian en estado de mantener grandes Armadas, satisfaciendo asi las dos pasiones que la dominaban, y han sido freqüentemente funestas á los dos partidos.

Como la experiencia le ha acreditado que nuestra política jamás nos ha hecho trabajar por su gloria ni engrandecimiento, y que todos los enormes gastos que hemos hecho no conspiran mas que á revolver la Europa, á vengarnos y satisfacer el ódio inveterado que conservamos contra la Francia, se ha alejado de nosotros, abandonando sin sentimiento unos aliados apasionados, cuya union no le ha procurado jamás sino el apuro de sus rentas, y una pérdi-

N



da real de hombres , que despobló los Países sujetos á su dominacion.

Desengañada de la ilusion en que nosotros la hemos tenido tan largo tiempo , ha reflexionado sobre la conducta del Monarca Francés , y ha abierto los ojos sobre la nuestra , en la qual nada ha visto que le manifestáse desinterés. Se ha despertado del letargo en que estaba , y despues de haber pesado lo que ha ganado y perdido con nuestra alianza , ha encontrado por único fruto de nuestras especiosas promesas , que habian pasado á la dominacion Francesa varios Reynos y Provincias , tan dilatadas como apetecibles.

La conducta que tuvimos en el congreso de Cambray , donde se trataba de garantir la Pragmática-Sancion ; el modo con que nos portamos durante la guerra del año de 1733 , ocasionada por la



de Carlos VI , último Emperador de la Casa de Austria , son testimonios incontrastables de que no buscamos en nuestras alianzas mas que satisfacer nuestras pasiones.

El Tratado que acaba de ajustarse con el Monarca Prusiano ( alianza que puede costarnos tan caro ) , respira demasiada altivéz , para que la sufra con paciencia la Casa de Austria.

Dos Electores del Imperio convienen como Soberanos supremos en dar la Ley al cuerpo Germánico , y casi á toda la Europa.

El de Hannover es vuestro Rey , Pueblo Inglés ; vosotros habeis entrado en esta alianza como parte contratante. El Rey estipúla por vosotros , es forzoso que esta alianza mude la política de Europa. Ella es muy contraria al sistéma general , para que la toleren.



La Inglaterra no ha visto que contratada por este Tratado una alianza que descubria su ambicion y presuncion , y que por mas que quiera aparentar , no se halla en estado de sostener la importante guerra que este mismo Tratado debe evidentemente acarrear. Su principio puede ser bueno ; pero yo pronóstico y prevéo , que el fin será funesto á los contratantes.

Dexo á la posteridad que juzgue , si la política de Jorge II ha sido sana , y remito la decision del problema á tiempo mas remoto.

Con todo podria decir , que veo llevar á la Inglaterra á orillas del precipicio ; y á pesar de su ingratitude deséo que se libre de él mi amada Patria.

No es dificultoso conocer , que desde principios del siglo XIII hasta el presente , la Nacion ha estado siempre en



contradiccion con sus Reyes ; resultan-  
do de ahí , que éstos que solo debian  
trabajar en su felicidad y gloria , se han  
opuesto constantemente á todas las ven-  
tajas relativas á sus intereses.

Todos los Reynados de nuestros Re-  
yes , desde la época de la *Carta magna*  
concedida por *Juan sin tierra* , nos en-  
señan , sin que se pueda disimular , que  
su política se reduce á ser necesariamen-  
te contrarios y opuestos al bien del Es-  
tado , que sin embargo se alega siempre  
por los dos partidos , quando ocurren las  
turbulencias y fermentaciones violentas  
que experimentamos.

¿ Será acaso tan viciosa nuestra cons-  
titucion , que el mal sea inseparable de la  
forma de gobierno ? porque en fin ha lle-  
gado á un grado tan deplorable , que no  
se puede conseguir su curacion sino con  
algun violento remedio.



Es absolutamente necesario por último recurso , que una revolucion liberte al Pueblo de su esclavitud , ó vuelva á las cadenas que tenia antes de la Carta de *Juan sin tierra* ; y pronostico todos estos contratiempos á mi Patria, si la virtud patriótica no cobra superioridad.

De tres siglos á esta parte se están proponiendo innumerables proyectos. Cada Reynado nos subministra varios , presentados baxo los aspectos que puede imaginar la invencion humana , y dirigidos todos ( segun dicen sus Autores ) á hacer rico y poderoso el Estado.

No obstante no hallo ninguno , en los diferentes Reynados que acabo de demostrar , cuyo objeto sea hacer que cada Ciudadano goce con tranquilidad de sus indagaciones , y aumente el poder del Estado.



De un siglo á esta parte el espíritu de conquista se ha desterrado de nuestras Islas. Exâminese con atencion la conducta que se ha tenido , y se verá, que todos los particulares han ofrecido con profusion , y sin miramiento sus bienes y vidas , para hacer nuevos descubrimientos. Todo se ha sacrificado por arrogarse el imperio de los mares , que es nuestra quimera.

¿ Es acaso por eso el Estado mas rico ó poderoso ? ¿ Nos hemos hecho mas temibles á nuestros vecinos ? ¿ Nuestros Ciudadanos gozan con mas tranquilidad de su pequeña fortuna ? ¿ Nuestras deudas Nacionales se han liquidado ? ¿ Los impuestos son menores ? ¿ Cada particular coge los frutos de sus descubrimientos ? ¿ Tiene libertad de comerciar en todos Paises ? En una palabra , ¿ cada miembro del Estado disfruta pacífica y



seguramente de su patrimonio , sin temer las vicisitudes de la fortuna ?

¡ Ha ! quan lexos nos hallamos de todo lo que puede completar y llenar estos objetos ! Nos encontramos á todas horas en contínuas agitaciones : nos vemos diariamente ahogados para pagar los subsidios ; y las deudas Nacionales se aumentan cada año.

Cinco Compañías logran del Privilegio exclusivo del comercio. El Ministerio se opone continuamente al bien real de la Nacion ; y los diferentes partidos que reynan en nuestras Islas nos trastornan tanto como lo estabamos en el siglo XV , en que todo se hallaba confundido.

¿ Pues acaso el interés del Estado es opuesto al de los particulares ? O sería lo que se llama interés de Estado el de nuestros Ministros , que en todas sus de-



terminaciones y manejo no hacen sino por sí mismos.

Se sirven comun y freqüentemente de estas palabras: *gloria*, *grandeza*, *poder de la Nacion*; pero quán vanas, insensatas, y familiares son en sus bocas. Cotejadlas con las de *libertad*, *comodidad*, y *felicidad de los particulares*.

El Parlamento debia haberse entregado muchos tiempos ha á hacer valer estas últimas, y trabajar únicamente en la felicidad de la Nacion; mas por desgracia el corazon humano preside en estas asambleas. La codicia y ansia de las grandezas se llevan la primer estimacion. En esto consiste que el Ministerio consiga siempre la superioridad en todas las deliberaciones, y que el Pueblo sea víctima del partido Realista.

Quando Guillermo subió al Trono, la suma de las deudas Nacionales era á



lo mas de setecientas mil libras esterlinas.

La Nacion gastó durante los siete años de su Reynado setenta millones de esterlinas ; suma inmensa. De resultas quedó debiendo á su muerte diez millones, que componen doscientos y treinta millones de libras tornesas.

¿ Por qué medios se encontraron sumas tan considerables en un Reyno como el de Inglaterra , donde el Parlamento tiene el derecho de vigilar sobre la inversion de las rentas , y el modo de recaudarlas ?

Una Compañia prestó en esta guerra de encono las cantidades que necesitaba el Monarca , para ponerle en estado de satisfacer su venganza y ódio.

El Parlamento , que le estaba vendiendo , reconoció siempre las deudas Nacionales ; y estas Leyes decisivas hicie-



ron acreedores del Estado á una multitud de particulares que tenian voto en las deliberaciones.

La naturaleza de estas deudas era tal , que ganando los accionistas sumas considerables , se apropiaban una autoridad tan notable , que no se debia jamás haber autorizado este genero de préstamos , opuesto directamente al bien del Estado , y á la seguridad de la Nacion.

Los doce años del Reynado de Anacostaron á la Nacion setenta millones de libras esterlinas , y nuestras deudas subieron en el de 1714 á mas de cinquenta y tres millones , que hacen doscientos diez y nueve millones de libras torneas.

Una nueva Compañia , que unió su interés y modo de pensar con la primera , prestó estas sumas ; lo qual hace ver claramente , que cada asociacion de



esta naturaleza , es una cadena que se apropia el partido Realista para oprimir á la Nacion.

Este vicio de política hace perder necesariamente á la asamblea de nuestros Parlamentos la pureza de sus intenciones. El interés de diferentes miembros que lo componen , está íntimamente unido con la suerte de estos cuerpos, para que los sacrifiquen voluntariamente, y dén la preferencia al bien del Estado, que es siempre el pretexto de que se valen nuestros Ministros.

Los Privilegios concedidos á estas Compañías , son tan opuestos al bien de la Nacion , que sorprende ver que subsistan en un País ilustrado. Las Leyes del Japon son mas sábias á este respecto , que las nuestras.

Los trece años del pacífico Reynado de Jorge I, debian al parecer prometer-



nos la liquidacion de nuestras deudas; pero Jorge, político habil, las dexó el año de 1727 en doscientos diez y nueve millones de libras tornesas, como las habia encontrado quando subió al Trono.

Este sería un problema en una Monarquía donde los Ministros pueden ocultar á la Nacion el empléo de los fondos; pero no deberia serlo en Inglaterra, donde el Parlamento debe todos los años hacer patente la situacion del Estado.

Esta asamblea, que representa á la Nacion, debe vigilar sobre sus intereses. Sin embargo mira muy de paso el asunto de la inversion de subsidios; y el Estado sufre los mismos impuestos que en la guerra mas formidable, sin que lleguen á liquidarse sus deudas: luego hay un vicio interior opuesto al bien de la Patria.



Este vicio inveterado no puede hallarse sino en la mala forma de la asamblea de nuestro Parlamento. Todos los votos se venden, y la corrupcion hace por este médio grandes progresos, que será bien dificil atajar por las reglas ordinarias.

Es indispensable una operacion extraordinaria para arrancar de raiz el mal, y no se hará la operacion completamente sin alguna violenta comocion del Estado.

Esta es la suerte de todas las enfermedades, quando se las dexa hacer demasiados progresos. Un nada, un remedio aplicado á tiempo, puede curar el mal mas grave; pero si se le dexa tomar cuerpo por descuido ú imprudencia, es necesario cortar la parte cancerada, ó se inficionará todo el cuerpo.

Tal es el estado de la Nacion Británica. Cada particular ha ocultado el



mal que amenazaba á todo el cuerpo, y por una complacencia y codicia personal, los diferentes miembros que componen nuestros Parlamentos se han prestado cobardemente á las ideas ambiciosas del partido Realista. De este vicio de codicia ó interés se originan todos nuestros desordenes.

Jacobo II adoptó tanto la política de sus predecesores, que no obstante los once años de paz, anterior á la guerra que acabamos de experimentar en 1740, nuestras deudas no habian disminuido desde los principios de su Reynado.

Al contrario, halló médio de aumentarlas, que ya principiaban á no asustar á una Nacion familiarizada con el sistema de Administracion, que tiene por maxíma: *que no hay gran daño en que la mano derecha deba á la izquierda.*

Este error, aunque sumamente torpe,



se acreditó en nuestras Islas. Forzosamente debia ser asi, pues los mas fuertes accionistas son siempre miembros del Parlamento, y por consecuencia se hallan dispuestos á asentir á las intenciones del Ministerio, que es sin disputa un enemigo declarado de la Nacion.

Aunque al parecer no defendiamos á la Casa de Austria en los principios de la guerra del año de 1740, subió el gasto en el año de 48 á cinquenta y cinco millones de esterlinas; cantidad tan inmensa, que apenas se hacia creible á no estar reconocida en el Parlamento, y no admitir por consiguiente duda.

Las deudas actuales de la Nacion son tan espantosas, que sería preciso conquistar el Reyno de Francia, para que saliesemos del abismo en que nos vemos sumergidos.

El Ministerio, por desgracia de nues-



tra Nacion , la promete esta conquista, aunque reconoce muy bien ser imposible ; pero sabe tambien , que lisongean- dola con esta idea quimérica , conseguirá todos los subsidios que necesite , y que es un médio infalible para adular el orgullo de una Potencia que lo cree todo posible , quando se trata de hacer la guerra á los Franceses.

¿ Es posible que no haya de tener fuerza la experiencia en los ánimos de un Pueblo acostumbrado á ser vencido?

Todos los siglos y Reynados que acabo de describir con exâctitud , están entreverados con una vicisitud de ganancias y pérdidas de combates , así marítimos como terrestres ; y si en ciertos tiempos fatigamos á la Potencia Francesa , fue en ocasiones pasageras y momentáneas.

La pérdida real de las Provincias que

O



nos pertenecian de derecho , no obstante los esfuerzos que hicimos para conservarlas , y á pesar de nuestras intrigas y alianzas , es una prueba visible , pues pasaron y permanecen baxo el dominio Francés.

Es verdad que nuestros Reyes conservan el título pomposo de *Reyes de Francia* , que aquella Potencia hubiera hecho borrar de sus dictados , si diese á la Nacion Inglesa alguna pretension sobre aquel Reyno.

La renta efectiva que saca la Francia de dichas Provincias que nos pertenecian de derecho , es para la referida Potencia un monumento útil. El que nosotros conservamos no es mas que un título frívolo y quimérico.

Antes de principiar la guerra en que acabamos de entrar , hecha toda la reduccion de intereses , á quatro , tres y



medio , y tres por ciento , aun debiamos cerca de tres millones de libras esterlinas de dichos intereses , que componen sesenta y nueve millones de libras torneas.

Fue preciso para efectuar esta operacion conceder á las Compañias acreedoras del Estado Privilegios exclusivos de comercio , que perjudican directamente á todos los particulares que componen la Monarquía. Este mal solo puede reducirnos á la situacion mas deplorable.

¿ Quien se persuadirá que en un Reyno donde el Pueblo tiene derecho á votar en asuntos de gobierno , se prefiera voluntariamente el abrazar un mal general , por templar otro particular?

Nunca se llega á los extremos sino por medio de extremos. Se imbuye al Pueblo que gozará algun dia de todo el comercio de Europa : que la Nacion In-



glesa dará leyes á todos los Potentados, particularmente á la Francia.

Con esta asercion basta para que la Nacion sacrifique gustosa su quietud, bienes , y caudal por correr trás una quimera tan lisongera ; y con tal que el Ministerio presente á los Ingleses este objeto de destruccion tan fuertemente arraigado en sus corazones , este Pueblo furioso llevado de un raptó de ódio dá mas de lo que puede.

Sin duda no son amigos de la Nacion los que han aconsejado á Guillermo , á Ana , á Jorge I , y á Jorge II, que se asegurasen del corazon de sus vasallos , haciendose dueños de su caudal por médio de empréstitos públicos , capaces de seducirlos con la seguridad del interés.

Del mismo arbitrio se valió con fruto Sixto V , para reducir á los Romanos



á una sumision sin límites ; y el Ministerio ha adoptado gustosamente esta política muy favorable á la autoridad Real.

Los intereses personales de los varios miembros del Parlamento influyen en ambas Camaras , introducen en ellas la corrupcion , y ahogan los débiles gritos de una parte de la Nacion , que clama por venganza contra la infraccion de sus Privilegios.

La verdadera maxíma de un Estado bien gobernado , sería no excluir ninguna persona del comercio que es propio de toda la Nacion ; y siempre que nos apartemos de este principio , se perderá de vista el bien general del Estado. Esta es una maxíma recibida y conocida en todos tiempos.

Si este objeto es de tanta importancia , como todos los Escritores quieren



persuadir , produciria y exígeria una atencion particular del Gobierno.

Pero no se debe esperar en el Reyno de Inglaterra que el Gobierno dedique su atencion á lo que puede interesar la Nacion ; pues al contrario busca todos los medios imaginables de oprimirla.

El Parlamento que la representa , y se halla en posesion de una parte de la legislacion , podria y deberia precaver estos vicios de Estado que se oponen continuamente al bien general.

Nosotros tenemos Privilegios exclusivos para el comercio de cada Ciudad en particular , que son otras tantas sanguijuelas que chupan la sangre buena de la República.

Cada qual en particular quiere gozar de un comercio que deberia ser comun á toda la Nacion ; no siendo éste



el único monopolio que reyna en nuestras Islas, perjudicialísimo al comercio.

Como el Ministerio no concede estos Privilegios exclusivos sino por dinero, las Ciudades venderian, si pudieran, el resto del Reyno para conseguirlos, esperando por este medio poner á la Nacion en contribucion.

Los Ministros se aprovechan diestramente de aquellos que solo aspiran á ganar en perjuicio de sus Conciudadanos, y les conceden Privilegios, sin pararse en su naturaleza, ni en el tiempo en que se solicitan.

Me contentaré con decir, que ninguno hay que no sea injusto, desatinado, y perjudicial á la sociedad, y á la mejora del comercio.

Debemos confesar que es gran mal la concesion de un Privilegio exclusivo, aunque sea por tiempo limitado; y mu-



cho mayor si es para siempre , pues es poner grillos al comercio ; lo qual solo se puede sobrellevar en un Reyno despótico.

Es un hecho que el comercio por sí mismo mantiene á los que lo exercitan en el espíritu Republicano.

Ahora pues , si el comercio se reparte entre cinco Compañias , habrá en el Reyno á lo menos cinco Repúblicas, cada una de las quales no vé mas allá de sus intereses particulares , y se gobierna por lo comun consiguientemente á esta idea , perdiendo irremediabilmente de vista el bien general , en que consiste la fuerza de los Estados.

Las referidas Compañias dividen la Nacion en otros tantos cuerpos , quantos hombres las es necesario emplear para la extension de cada ramo de comercio que abrazan ; é inclinan insensiblemente á



los empleados que mantienen , á pensar con corta diferencia como aquellos que están en posesion del comercio concedido por los Privilegios.

Nuestro mal manejo mantendrá forzosamente en nuestras Islas una division y fermento , que al fin nos hará perder, no solo nuestro comercio , sino tambien nuestros bienes , Leyes , y caudales ; y si la experiencia tuviera algun poder con nosotros , tiempos ha que nos hubieramos convencido de esta verdad palpable.

Los monopólios en materia de comercio se multiplican á lo infinito. A la caída de los Estados precede ordinariamente aquel espíritu de poderío que el comercio facilita á los que están en posesion exclusiva de él. Quando es libre , hay mas igualdad en la distribucion de fortunas.

Un talento superior abre un ramo de



comercio , que le dá superioridad sobre sus Conciudadanos ; pero éstos insensiblemente siguen el tráfico , extienden su teórica , y hacen nuevos descubrimientos. Estas ventajas se hacen comunes á todos los vasallos y miembros del Estado.

La igual distribucion de fortunas mantiene la union entre los Ciudadanos , y los hace concurrir todos al bien del Estado , cuya fuerza estriua en la unanimidad de sentimientos.

Cinco Compañias exclusivas se han puesto de siglo y medio á esta parte en posesion de las tres quartas partes del comercio del mundo conocido , y con detrimento de la Nacion gozan de las ventajas que las procura el tráfico. Es un hecho averiguado y falso quanto se puede alegar en contra.

La esperanza de una grande fortuna seduce la imaginacion , y la engaña á



primera vista ; pero quando se exâminan con atencion las conseqüencias de estos Privilegios , se reconoce que son funestas , y se acredita que se obtuvieron sobre alegatos falsos , ó en fuerza de una condescendencia interesada.

La Compañia de las Indias Orientales es uno de los monumentos que debe abrirnos los ojos , y enseñarnos que el poder Real abusa de sus prerogativas siempre que encuentra oportunidad , y se vale de todos los medios para el lógro de sus fines.

Ella nos acredita quan dificil es destruir el monopolio una vez establecido, y que quando su autoridad está apoyada , los clamores de la Nacion son muy débiles para hacer que se abandone el sistéma que subministra los medios de oprimir. Esta Compañia tan famosa fue establecida por Isabel , y confirmada por



Jacobo I, y Carlos II. Principió en el año de 1600 á gozar del derecho exclusivo de hacer todo el comercio del Oriente. Puso desde luego por primer capital cerca de quatrocientas mil libras esterlinas : sus ganancias fueron de las mas considerables en muy pocos años.

La Nación informada de estas grandes ventajas , reclamó en consecuencia contra el monopolio ; pero el Ministerio , que tenia necesidad de dinero , aprovechó habilmente de un momento favorable , para hacer pasar un acto del Parlamento , que franqueaba la libertad del comercio á todos los subscriptores ó accionistas de una nueva Compañia.

Mediante esta nueva condescendencia , el Gobierno tomó un empréstito de dos millones de libras esterlinas á ocho por ciento de intereses : no se estrechó nada á los subscriptores , sino es que les



fue libre comerciar con sus fondos particulares.

La nueva Compañía remitió en menos de dos años mas de quarenta Navíos , y mas de un millon de libras esterlinas de materiales ; es decir , mas al doble que la primera , lo qual empeñó á la antigua , que habia conservado su Privilegio hasta el año de 1701 , á subscribirse en la nueva por sumas muy considerables.

Esta primera Compañía habia conservado las principales Plazas , y los Fuertes que habia mandado construir en las costas de la India. Esto obligó á los nuevos accionistas á unirse con ella.

En conseqüencia de estos arreglos, formaron en 1702 una nueva y única Compañía baxo la autoridad de una Cedula de la Reyna Ana , motivada á la letra como la de la primera.



La nueva Compañia recobró los mismos derechos , y Privilegios exclusivos de que gozaba la primera , que habia asustado tanto los ánimos.

No era interés de la Nacion que se concediese semejante Privilegio. Se habian notado las perjudiciales conseqüencias de la primera concesion : quiso remediarlas , y el mismo remedio hizo mas peligroso el mal.

Diferentes sumas que se prestaron á proposito al Gobierno para esta Compañia , la han franqueado la continuacion de su Privilegio exclusivo , lo qual es de una conseqüencia funesta á la sociedad.

No hay que creer que el poder y prosperidad de esta Compañia nos alucinen. Es cierto que sus riquezas no las adquiere el Estado , y están distribuidas sin proporcion entre los miembros de la República.



No parece justo ni puesto en razon excluir á una Nacion de las ventajas y descubrimientos hechos para bien del cuerpo general de la República. ¿ Con qué derecho ha podido imaginar que fuese lícito dar á una sola Compañia el Asia entera , y parte del Africa ?

¿ Quantas ventajas y descubrimientos ha perdido el Estado por semejante exclusiva ? Esta Compañia halla sin duda el campo demasiado dilatado , pues concede á particulares , baxo de retribuciones onerosas , permiso de comerciar en los Países que el Soberano la ha adjudicado como un patrimonio de que podia disponer.

Ved pues en Inglaterra una Compañia que tiene derecho para vender á sus compatriotas la facultad de comerciar , y de que ella misma les despojó , franquendo al Soberano sumas considerables,



que se han empleado únicamente en procurar sojuzgarlos.

Con todo parecía natural que cada Ciudadano comerciáse libremente, é hiciera valer la industria y talentos que debió á la Providencia.

Es preciso tambien observar que estas sumas, dadas á tiempo para conseguir este Privilegio perjudicial, no se prestaron sino á grande usura, y que el Estado sobrelleva el interés de estas cantidades: vicio inexcusable, que junto al de poner una Compañia en posesion de un País que deberia ser patrimonio de todos los comerciantes, causa un mal que no se puede definir.

Esta misma Compañia tiene Tropas á su sueldo, y posee Fuertes. ¿Cómo es posible que en un País libre como Inglaterra, en una Nacion que blasona de combinar sus ventajas, se sufra que



unos particulares tengan á su disposicion parte de la fuerza coactiva?

Me estremezco quando considero una conducta tan desacertada , que hace al Ministerio dueño de gobernar las decisiones de la Compañia segun sus miras de interés y de ambicion.

Todo Fuerte , Ciudadela , Tropas y Comercio , deben estar baxo la proteccion inmediata del Legislador.

Si el Parlamento no está vendido al partido Realista , no puede ni debe sufrir que subsistan semejantes abusos ; supuesto que tiene parte con el Rey en la legislacion.

Advierta esta asamblea todas las consecuencias : restituya á la República sus derechos , y la libertad del comercio á todos los habitantes de nuestras Islas.

Una Compañia no extiende su vista mas que á especulaciones mercantiles ; y

P



asi no hay que esperar que defienda nuestras posesiones con el mismo vigor que un cuerpo de Tropas, que el Parlamento y el Rey, autorizado por un Acto de dicha asamblea, destináse á su defensa.

Tropas mantenidas por Comerciantes, y mandadas por un Director son malas; de que es un exemplo bien patente la toma de Madrás.

La division que se origina de la mala administracion, debería bastar para que se discurriese seriamente en revocar para siempre todo quanto tenga semejanza á Compañia.

La integridad de los Directores es demasiado sospechosa, y muy frecuentemente pesquisada, para dexar de creer que haya siempre monopólio en estas asociaciones.

Siempre que todo el comercio que



hace la Gran Bretaña en las quatro partes del Mundo , se halle pura y simplemente baxo la proteccion de las Leyes , y que todos los súbditos del Reyno puedan hacerlo indistintamente con franqueza y libertad , sin tener que recurrir á la autoridad del Ministerio , ni á los que están en posesion de él , se verá cesar este latrocinio tan contrario á la sociedad.

El comercio ata por interés á los particulares que componen la República, y es forzoso que sea libre , para que solo excite una emulacion útil entre los Ciudadanos.

Esta libertad ocasionará que todos los Ciudadanos se deban recíprocos miramientos : el interés comun los hará dependientes unos de otros. Todos los miembros del Estado contribuirán al aumento y extension de nuestro tráfico , y



por consiguiente es equitativo que se aproveche de las ventajas que proporciona al Estado.

Este principio es tomado del derecho natural. El que obra contra éste, comete una injusticia de las mas enormes. Sin embargo nuestros Ministros se han arrogado de dos siglos á esta parte el derecho de conceder á las Compañias Privilegios exclusivos , conforme á sus miras de interés y ambicion.

Hoy dia no se admite ya el pretexto , que tuvo en otro tiempo tanta fuerza sobre el espíritu de los Pueblos demasiado limitados de alcances , para descubrir el veneno , y conocer las consecuencias.

Estas Compañias hicieron creer al principio , que los particulares no se hallaban en disposicion de tomar á su cargo aquellas grandes empresas capaces de



hacer poderosa á una Nacion , y que solamente una Compañia podria llegar á aquel grado de superioridad en el comercio que hemos querido apropiarnos. Este es un error de los mas groseros. El comercio no puede lograr toda su extension y perfeccion , sino quando una Nacion lo hace sin restricciones ni grillos.

Al contrario , será siempre limitado y subordinado mientras se ciña á enriquecer á una sola Compañia. Semejantes costumbres no deben adoptarse sino en un País donde el Pueblo sea esclavo , y el Monarca despótico.

Es un hecho que quien dice Compañia , expresa una asociacion que pone una suma de dinero en fondo para conseguir los mayores caudales , sin otro objeto que el de ganar oro.

Tales miembros en un Estado solicitan atraer á sí solos el jugo que deberia



repartirse con igualdad y proporción al talento é industria de los que le componen , quienes se vén frustrados de esta riqueza por falta de fondos y de crédito , viendose obligados para subsistir á hacerse esclavos de los que deberian ser sus iguales.

Estas preferencias , que ocasionan una desproporción exôrbitante en el repartimiento de bienes que puede proporcionar la industria á cada miembro de la sociedad , desagradan absolutamente al hombre , y lo envilecen.

Las Compañías estrechan el comercio , pues una porción mediana de mercaderías cuesta menos de transporte ; y su misma escaséz hace doblar el capital de la Compañía por cuya cuenta vienen.

El luxo , que ha llegado al mas alto grado , es causa de que todo se haya hecho necesario á la vida y á los



placéres , y de que se compren muy caras las mercancías de puro capricho; pues no hay mas que una sola Compañía que pueda hacerlas venir , y esa es dueña de señalarlas el precio.

Quando el comercio es libre , el Mercader solo consulta su interés particular: vive frugalmente , y se contenta con una mediana ganancia.

La abundancia abarata las mercancías ; y mayor número de Ciudadanos halla su subsistencia en la multiplicacion de negocios corrientes , que un comercio libre mantiene indispensablemente en un Estado.

Los viages dilatados , que las Compañías hacen con grandes gastos , se executarían á mucha menos costa , y mantendrían por lo menos una tercera parte mas de Marineros.

Los Negociantes que trabajan por su



cuenta , cuidan mas de sus intereses particulares , que los Directores que lo hacen por los accionistas , á quienes á veces quisieran ver arruinados.

Estos Directores ocasionan tambien freqüentemente la ruina de los accionistas , á fin de que la falta de los réditos que aguardan de sus fondos , les obligue á vender sus acciones en la plaza.

Su política hace baxar los fondos hasta tanto que puedan dar el golpe que se han propuesto para hacer su fortuna, la qual aseguran obligando á los particulares á vender sus capitales para atender á su subsistencia.

De aqui proceden tantas fortunas rápidas como vemos cada dia , registrandose por todas partes hombres acaudalados , enriquecidos á costa de muchos particulares.

Es un abuso bien lastimoso que la



ruina de diez mil Ciudadanos enriquezca á ocho ú á diez particulares. No obstante , este monopolio se ha hecho tan comun , que se vén diariamente semejantes manejos iniquos en las plazas de comercio.

El arbitrio del cambio ocupa menos al Negociante , que los medios que los Directores emplean diariamente para la baxa de los fondos públicos , y se puede decir sin faltar á la verdad , que es el comercio mas usado en nuestras Islas, bien que el mas expuesto de todos , y el mas pernicioso al Estado.

Si yo pudiera poner á la vista de cada Ciudadano todos los perjuicios , desordenes , y desgracias que causan estas Compañias , y desengañar á mi Patria de su error , evidenciandola la falsedad de estos sistemas , creeria haberla servido tan bien , como lo hizo mi Padre



con la espada en los mandos que se le confiaron.

El establecimiento de la Compañía de la Bahía de Hudson, debe ser para nosotros otro exemplo evidente de lo que afirmo, haciendonos ver con claridad, que las Compañías olvidan absolutamente todas las ventajas de la Nacion.

Carlos II concedió en 1670, en propiedad á esta Compañía y para siempre, todas las tierras vecinas, y aun mas allá de la Bahía de Hudson, con el privilegio exclusivo de comerciar en su continente.

Esta Compañía, que ha ocasionado á la Nacion guerras formidables, ocultó las ventajas que se podian sacar de aquel comercio, para vender sus mercancías á un precio excesivo.

Esta política la hizo ganar cantidades inmensas. El Estado no ha aumen-



tado su comercio , ni ha aprovechado de ningun nuevo descubrimiento.

El Ministerio debió haber puesto toda su atencion en aquellos ricos Países que han producido tan grandes provechos durante largo tiempo , cuyo clima es admirable , y los frutos utilisimos é inapreciables.

Debia pues haber hecho allí un establecimiento con suficientes fuerzas, para oponerse á los Franceses , nuestros concurrentes en este ramo de comercio.

Todas las precauciones de la Compañia para conservar aquel País , se reduxeron á construir algunos Fuertes dispersos , para asegurar sus trueques con los Salvages , y para mantener mas tiempo la Nacion en el error. La misma Compañia ha desacreditado dicho País, que no habiendo sido puesto en estado



de defensa , ha experimentado continuamente revoluciones.

Si la Nacion en cuerpo hubiera hecho este comercio , lo disfrutariamos aun en toda su extension , y verosimilmente no tendríamos que sostener la presente guerra , que se originó en aquella parte del mundo que hemos descuidado y abandonado á noventa mil particulares, quienes con un capital de diez mil libras esterlinas han ganado muchos millones.

De estas faltas capitales deberia sonrojarse la Nacion. ¿Podrá acaso ver á sangre fria la pérdida efectiva que le ha ocasionado la concesion de unos Privilegios tan contrarios á la ley natural ?

El Parlamento que penetró las consecuencias de este Privilegio perpetuo, rehusó admitirlo , contentandose con asegurar el goce para siete años ; pero la Compañia ha sabido disfrutarlo hasta el



presente , sin necesidad de la Cedula ó título que el Parlamento se opuso constantemente á registrar.

No se puede atribuir esta tolerancia sino al interés de diferentes accionistas que han sabido siempre ocultar á la Nación la utilidad de un comercio que hacian por usurpacion.

El Ministerio ha encontrado su cuenta en este error popular , y en semejantes recursos contrarios al bien y libertad del Pueblo Inglés , dexando gozar á esta Compañia del derecho que Carlos II la habia concedido.

La Compañia de Africa nos hace tambien ver , que nunca se sostienen las sociedades de esta especie sino á expensas del comercio general ; y que jamás una Compañia lo hace tan útilmente para el Estado , como los particulares que lo executan con libertad.



Mientras se hizo el comercio de Africa por Compañias exclusivas , el número de Negros del asiento no ha pasado un año con otro de cinco á seis mil.

El Parlamento juzgó á proposito en el año de 1697 hacer este comercio libre. La Compañia Real en aquel tiempo exíistente , era dueña de continuarlo, pero no podia estancarlo , teniendo cada particular derecho de hacerle á su cuenta y riesgo. Esta libertad hizo subir cada año el asiento de Negros á mas de treinta mil.

Por ahí se reconocerán las ventajas que produjo aquella Compañia á la Nacion Inglesa , y á los habitantes de nuestras Colonias , que se veían precisados á comprarla al precio que queria los Negros de que necesitaban ; y apenas podia proveerles del número necesario , quando



actualmente vendemos á los Españoles un número que asciende á cantidades considerables.

Desde que este comercio se ha puesto libre , se ha hecho general ; lo que ha imposibilitado á la Compañia el continuar y sostener los gastos indispensables en estos cuerpos.

Cayó pues por sí misma , sin necesidad de recurrir á medios violentos para desposeerla ; y la Nacion se ha encargado de los Fuertes y Castillos que la pertenecian.

Tal vez serían inútiles ; pero mas vale que los posea la Nacion que no una Compañia.

Tenemos la satisfaccion de vér cada dia aumentar el comercio de Africa , y unos exemplos tan convincentes deberían bastar para que se corrigiesen los abusos que aun subsisten.



Exâminadas con atencion las memorias ó registros de la Compañia del Mar del Súr , nadie la graduará de una sociedad de Comerciantes empleada en trabajar en las operaciones que sirvieron de pretexto á su establecimiento.

Fundóse el año 1710 , y desde entonces acá no ha hecho establecimiento considerable , ni nuevos descubrimientos , ciñendo su comercio con América á proveer de Negros las Colonias Españolas , y á cargar el Navío que la España la permite desde el año de 1713 enviar : comercio que no se ha interrumpido hasta el año de 1740 , aunque el tiempo en que debia enviar no finalizaba hasta quatro años despues.

Ningun tratado ha sido mas dañoso á la Nacion que el del asiento , el qual ocasiona perjuicio considerable á nuestras Colonias : estanca mas y mas el



comercio, y ha hecho continuar el monopolio.

Por otra parte los derechos excesivos que esta Compañía se obligó á pagar al Rey de España por la facultad de enviar el referido Navío, no la permitian hacer grandes ganancias, absorviéndose las mas floridas.

Debia con arreglo á las condiciones de su privilegio solicitar los medios de aumentar, y animar las diferentes pes-  
cas de la Gran Bretaña. La de la Ballena es la única que se ha intentado; pero no ha tenido efectos muy útiles á la Patria.

Pero si olvidados, como ella misma, del fin de su establecimiento recorremos sus memorias, solo hallarémos una Compañía de arrendadores ocupados en las operaciones de banca y usura, y en prestar al Gobierno que la sostenía, quan-

Q



tas cantidades le pidió tan repetida y continuamente , que al cabo llegó el Estado á deberla al pie de treinta y quatro millones de libras esterlinas.

Verémos el proyecto formado por estos arrendadores en el año de 1719, para pagar las deudas de la Nacion. Este famoso proyecto será para siempre memorable en lo venidero , porque fue causa de los funestos y trágicos acontecimientos que ocurrieron en el de 1720. Sería inutil referirlos , pues son demasiado recientes y notorios , para que nadie pueda contradecirlos.

Se puede pues afirmar , sin faltar á la verdad , que considerada esta Compañia , ya sea como de Comerciantes , ya como una sociedad de arrendadores , no ha traído provecho alguno á la Nacion.

Al contrario , la ha ocasionado un grande perjuicio ; pues ni el comercio,



ni las pescas , objetos de su institucion, han logrado aumento alguno ; y las deudas nacionales han crecido mas de quarenta millones de libras esterlinas.

Todo quanto acabo de referir hace ver claramente el infinito perjuicio que los Privilegios exclusivos causan á la Nacion , como he procurado demostrar-selo , á fin de que se desimpresione y sacuda el yugo , baxo el qual gime tiempos ha.

He hecho ver á mis Conciudadanos quatro Compañias que se gobiernan por los mismos principios , todos poco favorables al comun : si aun le restan algunas dudas , la conducta que ha tenido la Compañia de Turquía , ú de Levante , confirmará seguramente quanto dexo dicho.

A la verdad , principiό en unos tiempos de barbárie , en los quales se puede decir que el comercio estaba aun en su



cuna : en una época de ignorancia , en que los Reyes , sus Ministros , y Privados vendian el derecho natural de los Ciudadanos , dando privilegios que quitaban á parte de ellos la libertad de hacer un comercio que debia ser general, sin echarse aun de ver quan contrarios eran los referidos privilegios al bien público , ni reynar bastante ilustracion para preveer los males que causarían algun dia á la Patria.

Una Compañia que se sujetó á no recibir en su gremio sino á los vecinos de Londres , ó de veinte millas en contorno , consiguió en el año de 1706 de Jacobo I , el privilegio exclusivo de comerciar en los mares de Levante.

Cada miembro de la Compañia podia emplear sus fondos separadamente; pero siempre con subordinacion á los Directores de la Compañia.



Eligióse á la Ciudad de Londres para colocar en ella la direccion , y su Puerto para punto de reunion de las embarcaciones. Este reglamento inutilizó y limitó la libertad concedida á cada individuo de emplear separadamente su caudal ; y la direccion logró poner á solo la Ciudad de Londres en posesion de este comercio.

En vano los Directores de varias fábricas del Reyno dieron quejas al Gobierno , representandole quan perjudicial les era semejante privilegio.

En vano le hicieron ver su total ruína , la decadencia de sus manufacturas, el embarazo que les ocasionaba para los transportes de las materias necesarias , y el precio excesivo á que les salia.

Sus quejas fueron inútiles , y aun apenas escuchadas. Los Directores hallaron en todos tiempos en el Parlamento



personas interesadas en sostenerlos. Las instancias de algunos particulares superan rara vez el interés de una Compañía protegida con una Cedula Real; sobre todo, quando los destinados á vigilar el interés de la Nacion se dexan guiar en sus deliberaciones por el Ministerio, que no ha concedido este privilegio sino con buenas condiciones.

Las preferencias que la Compañía dió á las manufacturas situadas mas cerca de Londres; las Leyes duras que impuso á todas en general, sin exceptuar las que preferia, causaron inexplicable detrimento á las de lo interior del Reyno.

Los Directores de las fábricas preferidas sobrellevaron con menos repugnancia estos reglamentos; pues aunque duros les facilitaban el despacho, del qual quedaron privadas las fábricas distantes,



no pudiendo dar sus generos puestos en Londres al mismo precio que las vecinas , á causa del gasto de la conduccion; estandoles tambien prohibido el venderlas á los Mercaderes de las Ciudades marítimas mas á mano ; los quales no las hubieran comprado por no poderlas embarcar á los Países donde serian útiles.

Los gastos son siempre mayores en la Capital que en las Provincias , y aun los multiplica la obligacion en que se vén los emprendedores de manufacturas de acudir allí á comprar las mercancías de Levante que necesitan.

Reyna además la preocupacion de que fuera de Londres y sus cercanías no puede haber buen gusto , ni artesanos hábiles , y por lo mismo son siempre preferidos los generos fabricados allí.

Si reconocemos los registros de las deliberaciones de la Compañía , y sus



reglamentos , se descubrirán desde luego los motivos de sus operaciones , y se convencerá plenamente que jamás ha trabajado sino en aumentar sus ganancias , en restringir el comercio , y disminuir el número de los accionistas, disgustando á aquellos que tenían menores fondos ; por cuyo médio llegan á ser dueños , y hacen caudales inmensos. Asi lo experimentamos constantemente.

Se verá que dicha Compañia se ha desvelado en buscar medios de aumentar el precio de las mercancías que la venian de Turquía. La resolucion que tomó en el año de 1718 sobre diferir por diez meses la salida de los Navíos que debia enviar á dicho País , cuya Expedicion retardó aun mas baxo diferentes pretextos , es una prueba muy evidente,

Este retardo la proporcionó doble ga-



nancia : hizo sus mercancías menos abundantes , y fue causa que las vendiese mas caras. Sirvióla tambien de pretexto para comprar mucho mas baratas las que necesitaba para sus cargamentos.

El Fabricante freqüentemente necesitado de cobrar sus fondos , miraba como gracia que los Directores quisiesen comprarle á precio módico los generos de que no tenia necesidad , y los almacenaban.

La Compañía mostró á las claras en el año de 1740 su ambicion y zelos, solicitando un acto del Parlamento para prohibir la entrada de sedas de Italia. ¡ Con quanto ardor lo pretendió ! Fue tal , que admiró á todos los que no eran interesados en que se aprobáse.

¡ Quantos esfuerzos hizo ! ¡ Quantos resortes no movió para embarazar el establecimiento de un comercio directo



con la Persia , que los Comerciantes Ingleses que se hallaban en Rusia querian establecer para el mar Caspio !

¿ Qué ha hecho esta Compañia útil ó ventajoso para la Nacion ? Querian persuadir desde su establecimiento que la haria dueña del comercio de Levante, y no ha cumplido ni con mucho ninguno de los objetos de su institucion.

Los paños son los generos que mas se llevan á aquel País. Los de Francia, reconocidos por superiores á los nuestros , tenian la preferencia. Era preciso pues animar al Fabricante , haciendole ver una ganancia que fuese el premio de sus faenas , y estímulo poderoso para excitarle al trabajo.

En lugar de esta conducta , que era la mas prudente , aunque mas costosa para los accionistas , no han trabajado sino en desanimarlos. Las leyes que im-



pusieron , y los precios que jamás quisieron levantar , les imposibilitaron perfeccionar sus paños , y los de Francia han mantenido su superioridad.

La Nacion no ha sacado provecho ni gloria de la concesion de este Privilegio , solo los accionistas se han enriquecido. Ved ahí todas las ventajas que producen ordinariamente. Las razones que alegan los que las solicitan , parecen tan de bulto , y presentan una perspectiva tan útil y halagüeña , que no les es dificultoso seducir á los mas perspicaces.

Pero quando llegan á notarse desvanecidas todas estas promesas especiosas, parece que una Nacion comerciante , la qual quiere pasar por ilustrada , debería abrir los ojos , y conocer que no es interés suyo oprimir el comercio.

La declarada proteccion que les dan los Ministros y miembros del Parlamen-



to , que son naturalmente los Padres del Pueblo , y deberian vigilar sin cesar sobre su felicidad , prueba evidentemente que están interesados en sostenerles.

Bien conocen el perjuicio que acarrearán al Comun semejantes Privilegios; pero no son bastante desinteresados para sacrificar su utilidad particular al bien público.

La ambicion y el interés dominan ordinariamente al corazon humano , y son dos pasiones demasiado lisongeras para que haya muchos hombres capaces de resistirlas.

Es cierto que la virtud puede conducir al ambicioso á los honores , á los quales es muy apreciable llegar por este camino ; pero ordinariamente es largo , y puede ser dudoso , en lugar que el poseedor de tesoros está seguro de satisfacer su ambicion. Asi no es de es-



trañar que el amor de las riquezas anime á casi todo el mundo.

La Historia nos enseña que este vicio ha sido el dominante en casi todos los siglos. Anibal no pedia mas que dinero para comprar á Roma ; ¿ y no sería aplicable ahora con justicia á la Gran Bretaña lo que dixo este grande hombre ?

No nos admiremos si el Ministerio y los Grandes , poco cuidadosos del bien público , se prestan á aprobar todos los nuevos establecimientos que le son contrarios , supuesto que esperan por dicho médio aumentar sus bienes , y que esto les ha de proporcionar satisfacer todas sus pasiones.

Si los Reyes no hubieran jamás concedido Privilegios exclusivos , la Nacion Inglesa hubiera extendido mucho mas su comercio : la política de los accionistas



ha ocultado siempre el aumento que se le pudiera dar.

Si este mismo comercio hubiera sido general, la emulacion le hubiera aumentado: se hubieran aplicado á mejorar las fábricas hasta la mayor perfeccion. Los Estrangeros á cuyos Países llevamos nuestras mercancías, hubieran podido escoger y hacer diferencia de las buenas fábricas, quando ahora que son de una misma calidad quantas vé, no puede distinguirlas.

¡ Quántos particulares de Inglaterra, que disgustados por los obstáculos que semejantes Privilegios ponen al comercio, viven ociosos, serian capaces de hacerlo fructificar, asi por los caudales que poseen, como por sus luces!

Es penoso para un hombre capáz de especulaciones, y que tiene miras extensas, y muchos fondos, hallarse cir-



cunscripto ; y siendo propio para manejar un gran comercio , mas quiere vivir tranquilo , que hacer uno limitado.

El comercio del cuerpo general de la Nacion Inglesa , que tanto se preconiza de muy extenso , se halla reducido á la Europa , y á nuestras posesiones de América ; al paso que cinco Compañías estancan entre sí el que cada Ciudadano pudiera hacer en el resto del mundo conocido , el qual es privativo de ellas en virtud de sus Privilegios protegidos por el Ministerio.

Hay innumerables razones fundadas sobre el derecho natural , para desengañar á la Nacion de lo perjudicial del sistema establecido por los Privilegios de las Compañías. Yo quisiera poder demostrarlas todas separadamente , para desimpressionar á mi Patria de sus errores en esta parte ; pero ni el tiempo , ni mi situa-



cion me permiten explicarlas por menor.

No obstante son tan obvias, que no hay necesidad de que me detenga sobre los daños que los Privilegios exclusivos acarrearán á la Nacion en general. ¿Es posible que no ha de despertar nunca de semejante embriaguéz, ni buscar los medios de recobrar sus derechos?

Además temo que fuesen inútiles, y que no harian ninguna impresion en el espíritu de un Pueblo, á quien los reverses que ha experimentado en tantas y tan diferentes ocasiones, no han podido corregir, y que no ha querido jamás ver sus verdaderos intereses.

Con todo debe persuadirse, que mientras siga las impresiones que el Ministerio le quiera comunicar, trabajará siempre para su ruina, y que el partido Realista le tendrá en movimiento interior, é incesantemente ocupado fuera, para o-



cultarle su política , no dexandole tranquilo hasta arrancarle todos sus Privilegios , de que ya ha perdido parte.

Estas son las reflexiones que han ocupado los últimos instantes de mi vida. Las expongo á la vista de un Pueblo que pide mi muerte con un ardor frenético. El lo quiere asi , muy en breve quedará satisfecho. Yo lo estaré tambien, si he podido mostrarle el rumbo que debe seguir para ser feliz , lo que le conviene buscar y evitar para lograrlo. Tarde ó temprano abrirá los ojos , y se desvanecerá el espíritu de maréo que le embriaga.

El carácter de la Nacion es ser violenta , y abrazar con ardor las ideas que se halla modo de inspirarla.

Le pintan el imperio de los mares, que era su ídolo quimérico , trastornado por la pérdida de una Isla que la hacia

R



dueña del Mediterraneo , lo qual abate y choca su orgullo , y esto sobra para que se dexé arrebatár á las mayores extremidades.

Basta que la digan que aquella Fortaleza se perdió por falta del Almirante. No necesita de creerlo para pedir su cabeza.

Libre de su frenesí , me persuado que lastimará sinceramente , y tal vez con el mismo ardor á aquel á quien quiso infamar , y dar la muerte.

Mis últimos suspiros dedico para mi Patria , y todo mi anhelo se reduce á que una sincera union sea vínculo de los tres Reynos ; y que los diferentes partidos que nos despedazan se reunan , para contener el poder del Ministerio en sus justos límites , impidiendole decidir de la suerte y fortuna de todos los Ciudadanos que componen la República.



No se pierda nunca de vista que el Ministerio no puede conseguir sus fines de otro modo sino manteniendo la desunion en el corazon de aquellos cuyo zelo bien dirigido haria la felicidad de la Patria.

Un partido asiente por ódio contra el otro á lo que el Rey desea , y su pasion le ciega tanto , que no quiere ver que su consentimiento es las mas veces contrario al bien público.

Abate á su adversario , y con esto queda contento. Esta satisfaccion llena su corazon de una dulce idea , de modo que no piensa , ó por mejor decir , olvida la fuerza de las objeciones que se le han hecho , para demostrarle que lo que el Rey pide es opuesto á los Privilegios de la Nacion.

Me arrojaré á hablar del mayor y mas importante abuso que reyna en In-



glaterra , el qual ha hecho y hará continuamente al Ministerio dueño de las deliberaciones Parlamentarias.

Este artículo es muy delicado ; pero un verdadero patricio que no piensa sino en el bien de su Patria , nada debe temer quando se trata de revelar los secretos de iniquidad que nos destruyen.

El gran abuso de que quiero hablar se reduce á las cantidades que el Rey derrama en el Parlamento para ser el dueño. Un famoso Ministro de este Reyno decia , que él tenia la tarifa de los votos.

El Rey Guillermo pedia que se pudiese precio á los que necesitaba.

Dos cosas hacen desear á los Ciudadanos de diferentes Ciudades ser miembros del Parlamento : esto es , la ambicion , y el interés.

Apenas son elegidos para componer aquella respetable asamblea , están segu-

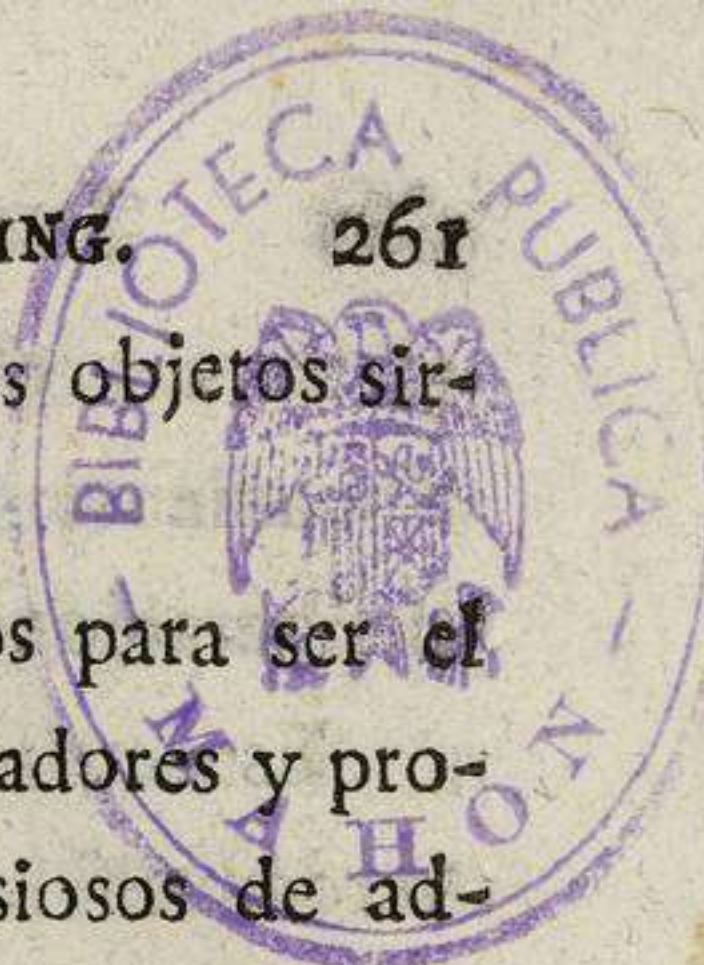


ros de conseguir aquellos dos objetos sirviendo al Ministerio.

Estos hombres destinados para ser el apoyo del Estado, los legisladores y protectores de la Nación, ansiosos de adquirir la benevolencia del Rey, que puede conducirles á los honores y riquezas, se le entregan ciegamente.

En vano alguno, animado de verdadero zelo patriótico, y que no piensa sino en aumentar la gloria y ventajas de su País, se opone á las proposiciones del Ministerio.

En vano demuestra con la eloqüencia mas varonil el perjuicio que tales proposiciones podrán acarrearla. Siempre su partido será el mas débil: el del Ministerio triunfará, no quedandole al antagonista sino la honra de haber manifestado su amor al bien público, y su aborrecimiento contra los Ministros.





Desde entonces puede resolverse á vivir en la clase de particular : si tiene algun empléo , á ser despojado de él. Las gracias se le niegan , puede considerarse por muy feliz en que le dexen quieto y olvidado en su retiro.

Por el contrario , los complacientes reciben todos los favores hasta verse colmados de ellos , é interesandose poco en el bien público , aprueban quanto el Ministerio propone. El Principe les mira con buenos ojos , y los hace sus favoritos , quedando con esto satisfecha su vanidad.

Si el Pueblo Inglés quiere conservar su libertad y Privilegios , no lo conseguirá mientras no forme un Parlamento, cuyos miembros sean desinteresados , y no pierdan de vista el objeto que les congrega ; pero siempre será como ahora, una vez que el Rey pueda destruirlo.



Siempre que nuestros Reyes han tenido facultad de congregarse y destruir nuestros Parlamentos, han dispuesto de los votos de ellos.

Mientras que el Parlamento se ha juntado por la autoridad de la Nación, y ha durado tres años, el Rey no ha podido esclavizar á un Pueblo que ha sabido sacudir la opresion.

Con poco fruto empleó en tiempos remotos todos los medios que la fuerza y la astucia pueden suministrar.

El del rigor que se ha usado tan frecuentemente, no ha hecho sino obstinar al Pueblo, y asirle mas á sus Privilegios.

El de la persuasion, aunque suave, no ha adelantado mas mientras presidió la virtud en aquella augusta Asamblea.

Pero de un siglo á esta parte nuestros Ministros han cortado el nudo Gordiano, que no habian podido desatar.



hasta entonces , hallando el verdadero médio que buscaban muchos tiempos ha.

El Parlamento dá liberalmente subsidios , de los quales sabe que una parte vuelve á su poder , y aprueba todas las ideas que el partido Realista sabe presentarle baxo apariencias seductivas.

Quanto mas opuestas son al bien de la Nacion , y contra sus privilegios , el reconocimiento debe ser mayor hácia aquellos que dán sus votos.

Asi , Pueblo Inglés , los que nos gobiernan , y los que eliges para proteger-te se burlan de tí succesivamente ; no acometiendote cara á cara , pues en vano han solicitado sojuzgarte de este modo.

Una vez buscado , y hallado el camino de corromper á vuestros protectores , es forzoso ceder.

Excitan é inflaman vuestra ira y aborrecimiento ; y la antipatía que teneis



por educacion contra una Nacion vecina , para cerraros los ojos é impedir veais que las inmensas sumas que dais tan generosamente para hacer la guerra, son los medios de que se valen para arruinaros , y hacer que suceda á la pérdida de vuestra conveniencia la de la libertad.

Esta procuran destruir , y no la defendeis. Ciegos en orden á vuestros mas preciosos intereses, correis trás un fantasma que lisongea vuestras pasiones , sin advertir que es un lazo que os tienden.

Se vé con gusto humillado vuestro orgullo : vuestro comercio disminuido, vuestras Colonias despobladas. Pueblos que no conocen sino la ley natural , os miran con horror , y os hacen una guerra cruel , en consecuencia de los malos tratamientos que han experimentado de los Directores de vuestras Compañias.



Os habeis adquirido ese ódio con vuestra crueldad y mala fé , y con la costumbre que habeis tomado de insultar á todas las Naciones , aun aquellas con quienes no estais en guerra.

¿ Pues qué os es permitido profanar los Tratados mas sagrados ? ¿ Os habeis hecho los soberanos del universo ? Asi os lo persuadís sin duda , pues quereis dominar sobre ambos elementos en uno y otro emisferio ; y menospreciando todas las Naciones , creeis que vosotros solos poseeis todas las virtudes , ciencias y talentos.

¿ No os desengañarán los diferentes contratiempos que habeis sufrido en todas las guerras ? ¿ Ni alcanzarán á persuadiros , que la Nacion que no habeis querido por amiga , será algun dia perjudicial enemiga ?

La equidad y la buena fé , son la basa



de su conducta. Estas dos calidades la proporcionan aliados, al mismo tiempo que los subsidios que daís con profusion apenas alcanzan para conservar los vuestros.

Aunque su situación sea tan ventajosa como la vuestra para el comercio, no es zelosa del que executan las demás Naciones. Recibe á todas en sus Puertos con afabilidad, y todas generalmente alaban la libertad que dá al comercio.

Si nósotros hubieramos conservado una paz tan dichosamente establecida con ella, no tendríamos necesidad de mantener tanto número de baxeles de guerra, para los quales no hay bastantes Marineros en los tres Reynos.

Esta multiplicidad de Navíos no proporcionaria al Ministerio medios para multiplicar los gastos, y ocultar el des-



tino de los fondos otorgados para su manutencion.

Además cien Navíos de línea con sus fragatas , galeotas , bombardas , brulotes , y paquebotes , á proporcion son mas que suficientes para hacer la Marina Inglesa tan respetable como la de qualquiera otra de Europa.

Siempre que haya cien Navíos en estado de hacerse á la vela , armados con fuerzas suficientes para presentar el costado á qualquiera Esquadra que se presente , conseguiremos quizá la superioridad. Esta es la conducta que nos pondria á lo menos en estado de hacer la guerra con igualdad.

La fuerza real de un Estado consiste en la proporcion de vasallos que puede emplear para su defensa.

Siempre que se desvíe de este principio , no tendrá mas que una fuerza pre-



caría que puede seducir por un momento ; pero nuestros vecinos que reflexionan y combinan sus fuerzas , advierten desde luego que perdemos de vista lo sólido por correr trás lo aparente.

Recorranse quantas guerras hemos mantenido de siglo y medio á esta parte , y se hallará que el Parlamento ha franqueado en todos tiempos subsidios muy considerables para sostenerlas , y que separadamente se consignaban otras cantidades para atender á los gastos de la Marina.

Con todo , la Marina en ningun tiempo ha tenido fondos quando se ha tratado de hacer armamentos para la defensa del Estado. A los Oficiales y Marineros se les paga mal ; y nosotros hemos visto en todas las guerras , que estos mismos infelices Marineros se veían obligados á negociar con baxa de trein-



ta , quarenta , y cinquenta por ciento de su paga ; cuya pérdida han tenido que sufrir para que se les satisficiera.

Mucho mejor es tener menos Navíos , y armarlos bien , y quando se les pague puntualmente su sueldo nunca faltarán Marineros.

Si se les dá una buena subsistencia, bastante cantidad para alimentarse , y se embarca un número suficiente en cada Navío para que no se vean recargados de trabajo en las maniobras , no serán tan freqüentes las enfermedades.

Nada destruye mas una embarcacion, que quando es preciso que cien hombres hagan el trabajo de doscientos. El número exôrbitante de gente que la Marina consume , es una pérdida real para el Estado , y digna de la mayor atencion para su remedio.

Mientras nuestros subsidios queden



en el estado para atender á los gastos de nuestras guerras, jamás llegará el caso de vernos exhaustos; pero si se emplean en mantener Exércitos Estrangeros, nos veremos recargados de impuestos, y el Monarca conseguirá su intento, teniendonos continuamente en el abatimiento.

Los Estados mas florecientes de la Grecia y del resto del Mundo, han seguido vuestros propios principios. El orgullo preparó su caída, ocasionando al cabo su total pérdida.

Principiad borrando las impresiones que la conducta que habeis tenido hasta hoy ha hecho en el espíritu de casi todos los Pueblos.

Quando sepais emplear vuestras riquezas y talentos sin pasion, los mismos que al parecer se hallan mas distantes de vosotros, se os unirán, y vol-



vereis á grangear la estimacion y confianza de la República general.

Estos son los sinceros ruegos que hago por mi Patria en el mismo momento en que me priva de la vida por el capricho mas injusto.

F I N.

---

ERRATAS.

Pag. 125. lin. 6. *addicto*, lee *addictos*.

Pag. 185. lin. 19. *presentadonos*, lee *presentandonos*.



20. **BING** (Almirante).—Testamento político del ....., en el que se manifiestan las maximas del partido realista para sojuzgar al Pueblo Ingles, y quitarle la libertad que se ha adquirido y asi mismo la senda que este debe seguir para conservarlas. Traducido por Don Antonio Rato, Oficial primero de la Thesoreria del Reyno de Valencia. **Valencia**, Orga, **1780**; en 8.º, 2 hojas, 272 páginas. Ptas. 150

Fusilado en Portsmouth, este buen marino inglés hace en este libro sus consideraciones sobre el dominio británico en Mallorca, Menorca y América. Buen ejemplar, encuadernado ~~en pasta de la época, greeca dorada en las tapas, adornos dorados en la lomera, cantos dorados.~~

*Compra*

26-10-57

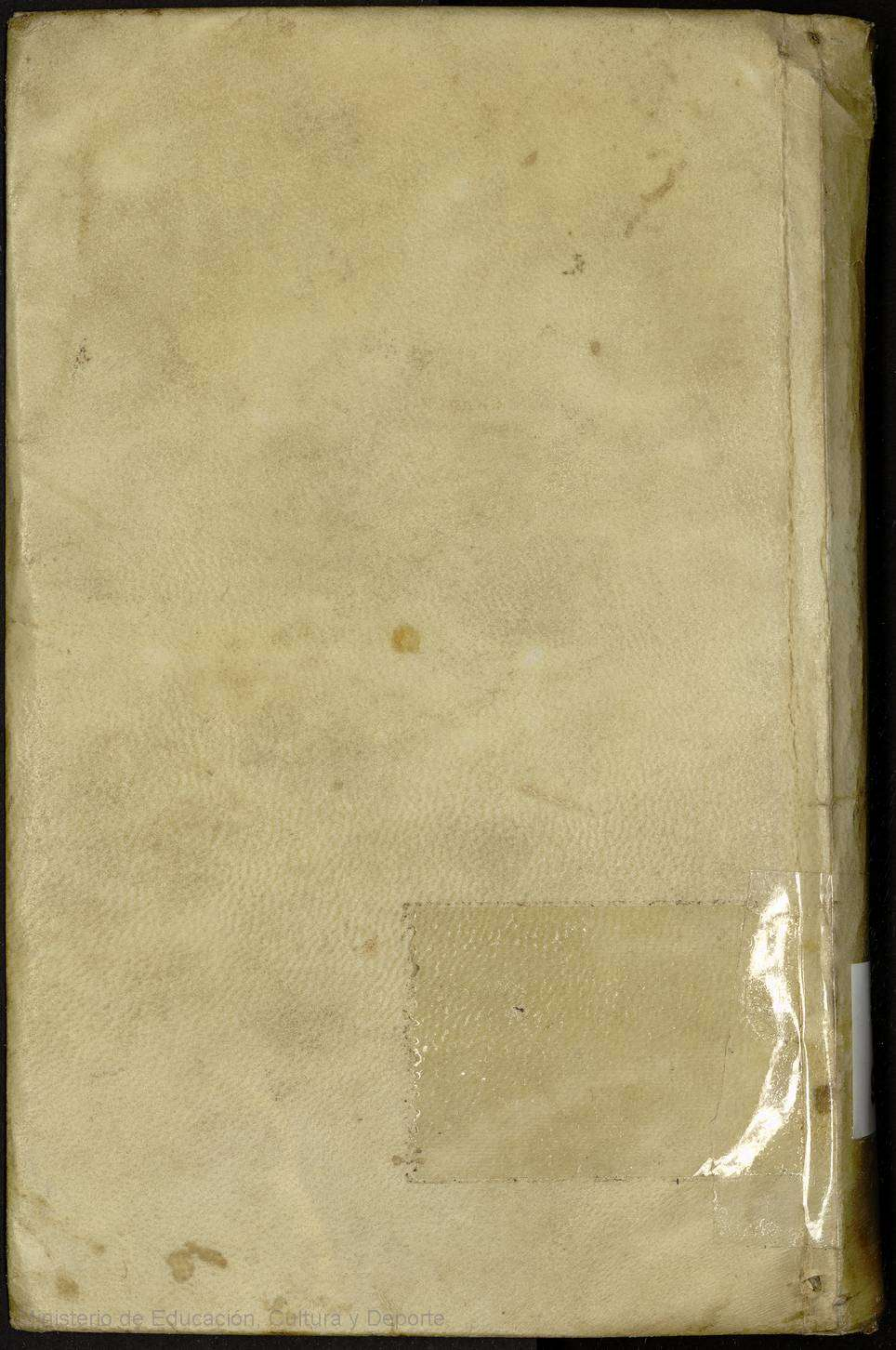






36. **BING, Almirante.**—Testamento político del ... en el que se manifiestan las máximas del partido realista para sojuzgar al pueblo inglés... Trad. del francés por don Antonio Rato. V. Orga, 1780; 8.º Mr. perg. 272 págs. Se ocupa de Mallorca y Menorca.







**SM**

**90**